



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 170

18 de marzo de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencias de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.  
(Núm. exp. 729/000002)

- D.<sup>a</sup> Amaya Plaza Mata.
- D. Julio Antonio García de la Paz.
- D.<sup>a</sup> Alicia Serrano Ferrero.
- D. Fernando García Chamizo.
- D. Francisco Javier Sordo Letang.
- D.<sup>a</sup> Mónica Armada Arias.
- D.<sup>a</sup> María José Peláez Barceló.
- D. José Manuel Silva Alcalde.
- D. Enrique Manuel Soria García-Ramos.
- D. Carlos Martín Lebrón.
- D.<sup>a</sup> Concepción Carmen Cascajosa Virino.
- D. Juan Luis Manfredi Sánchez.
- D. Jaime Nicolás Muñiz.
- D. Josep Mitja Pau.
- D. Óscar Pierre Prats.
- D. Luis Alfonso Albornoz Espiñeira.
- D. Joaquín Martín Rodríguez.

*Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos*

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión. Buenos días, señorías.

COMPARECENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.  
(Núm. exp. 729/000002)

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la celebración de las comparecencias de las candidaturas a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y Televisión de titularidad estatal, el artículo 185 del Reglamento del Senado, y en el punto cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Les recuerdo, señorías, que los candidatos comparecerán conforme al siguiente procedimiento: Intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un breve tiempo de dos o tres minutos; a continuación, intervención del candidato o la candidata, por tiempo de diez minutos. Del mismo modo, les recuerdo que la comisión debe expresar su criterio sobre la idoneidad de los candidatos, lo que se hará una vez que se hayan celebrado todas las comparecencias.

Los candidatos que han sido convocados para la sesión del día de hoy son los siguientes: Doña Amaya Plaza Mata. Don Julio Antonio García de la Paz. Doña Alicia Serrano Ferrero. Don Fernando García Chamizo. Don Francisco Javier Sordo Letang. Doña Mónica Armada Arias. Doña María José Peláez Barceló. Don José Manuel Silva Alcalde. Don Enrique Manuel Soria García-Ramos. Don Carlos Martín Lebrón. Doña Concepción Carmen Cascajosa Virino. Don Juan Luis Manfredi Sánchez. Don Jaime Nicolás Muñiz. Don Josep Mitja Pau. Don Óscar Pierre Prats.

Y los candidatos siguientes han comunicado a esta Presidencia su renuncia a comparecer ante la misma: Don Luis Alfonso Albornoz Espiñeira. Don Joaquín Martín Rodríguez. Don Óscar Pierre Prats. En consecuencia, su candidatura no podrá ser sometida al Pleno del Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.5 del Reglamento de esta Cámara.

— D.<sup>a</sup> AMAYA PLAZA MATA.

La señora PRESIDENTA: Ruego, por favor, llamen a comparecer a la señora doña Amaya Plaza Mata. *(Pausa)*.

Buenos días, tome asiento, por favor.

Doña Amaya Plaza Mata, le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve introducción por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que están hoy aquí presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para explicar los términos de su intervención. Quiero, no obstante, agradecerle el que haya comparecido en el día de hoy ante el Senado. Muchas gracias.

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Quisiera empezar dando las gracias a la compareciente por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con Radiotelevisión Española, algo que es necesario destacar. Alguno de los comparecientes en esta Comisión de Nombramientos del Senado ha dicho que esto no es un mérito o trámite formal, sino una parte fundamental de un procedimiento que tiene que ser hasta el último momento riguroso y garantista. En el Grupo Parlamentario Popular estamos muy de acuerdo con este criterio y con darle a estas comparecencias toda la trascendencia. En algunos momentos se ha pretendido hurtar al Parlamento su protagonismo en este concurso y hoy estamos aquí para confirmar que es precisamente el Parlamento el que tiene la última palabra soberana. Desde nuestro punto de vista, el Senado tiene en sus manos alcanzar los dos objetivos básicos que tiene planteados la Corporación Radiotelevisión Española en estos momentos. El primer objetivo es, precisamente, cumplir con la normativa vigente, cumplir la ley, y dar cauce a la elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española

tras la elección del Congreso de los Diputados de otros seis miembros del consejo el pasado 25 de febrero. El Senado tiene hoy a su alcance poner fin a este concurso público cuyo retraso ha sido una auténtica vergüenza por parte del Gobierno de España, a nuestro modo de ver. Y el segundo objetivo es que creemos que sería un grave error prorrogar el mandato de la administradora única de Radiotelevisión Española, ya que hay tres elementos que, a nuestro juicio, son fundamentales para que el cambio llegue a la corporación: uno, una nefasta, a nuestro modo de ver, política de externalización de programas y de privatización de espacios informativos; dos, una radicalidad, fanatismo, sectarismo y seguidismo oficial en sus informativos; y, tres, una malísima gestión económica.

Dicho esto, queremos invitar a la compareciente hoy a que haga una reflexión y actualice su proyecto de Radio Televisión Española y que nos ofrezca cuáles serían, a su entender, los pasos más positivos que debería dar Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad como servicio público.

Muchísimas gracias a la compareciente por su presencia, por su participación en este concurso de Radiotelevisión Española.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Comparto las palabras del senador Ramos Acosta en el sentido de que, efectivamente, es un momento importante para esta Comisión de Nombramientos del Senado, pues tenemos la oportunidad de poder estudiar con la señora Plaza su trabajo, su predisposición, su dedicación y su esfuerzo por comparecer esta mañana aquí para dedicarnos parte de su valioso tiempo en una tarea importante y necesaria, como es, desde hace tiempo, la renovación del ente de Radiotelevisión Española. Yo creo que el cambio no solamente debería llegar a Televisión Española, sino a muchos más sitios, pero hoy hemos venido aquí a escuchar a la señora Plaza, a quien invito a que nos presente su proyecto y su visión profesional de cuál debe ser el presente y el futuro de un ente importante a nivel comunicativo en nuestro país como es la Televisión Española que rige a todos los españoles y españolas. Lógicamente, en el Grupo Parlamentario Socialista estaremos muy atentos a sus conclusiones y su exposición sobre este interesante trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora Plaza Mata, tiene usted la palabra.

La señora PLAZA MATA: Buenos días. Gracias por recibirme hoy en el Senado.

Asisto hoy al Senado para comparecer, tras mi paso por el Congreso, y explicar mi proyecto como candidata y miembro al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. La razón de estar aquí es por mi respeto a esta Cámara, a ustedes, y por el convencimiento y puesta en valor de lo que debería ser un concurso público, a pesar de lo decidido y publicado en prensa hace unas semanas. Todo concurso público debería cumplir los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica. La meritocracia es, como saben, un sistema basado en el mérito y esto supone que esas posiciones son conquistadas con base al merecimiento, en virtud del talento, educación, competencia o actitud específica para un determinado puesto de trabajo.

Soy licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Mi formación es internacional, ya que estudié en Buenos Aires, en la Universidad de Belgrano, en Argentina. Cuento con experiencia de más de veinte años en televisiones públicas y privadas y hoy soy productora por oposición en Televisión Española desde hace más de doce años. Debido a mi trabajo como productora, tengo una visión global que yo definiría como ojos de águila. Esta mirada es una visión 360, donde detectamos todas las necesidades, medios técnicos, humanos, presupuestarios, para llevar a cabo un proyecto de televisión. Como ya expresé en el Congreso, mi propuesta para el consejo de administración es la necesidad de incluir un perfil técnico en la figura de un productor, porque tiene una visión global de las necesidades reales para la ejecución de un proyecto televisivo. Basándome en mi experiencia como productora y docente, tanto en la Universidad Complutense como el Instituto de Radiotelevisión Española, considero que hay aspectos y carencias relevantes que mejorar y modificar; el consejo de administración sería un buen lugar.

Tras un análisis, quiero detallar los puntos en los que sugiero en mi proyecto hacer modificaciones y cambios: plantilla, formación, tecnología, información, independencia y financiación.

Plantilla. Tras el ERE de 2008, hay un acusado déficit de personal en departamentos técnicos; es urgente el aumento de plantilla en áreas técnicas, ya que, de ese modo, podemos hacer frente a nuestro encargo, que es hacer televisión y producción propia. Aumentando las plantillas evitaríamos tener que acudir y que acudan a nosotros empresas externas que nos entreguen programas llamados llave en mano, que es la producción ajena, donde televisión solo aportaría una ventana. Producción interna no es sinónimo de propia. Esta definición habría que redefinirla en el próximo contrato marco. Televisión Española no puede ser un postemisor, ha de ser un centro de producción. Con esto no digo que no puedan coexistir las productoras con nuestra empresa, pero hay que aplicar fórmulas, como la coproducción, donde Radiotelevisión Española y empresas externas aporten un porcentaje, tanto de personal, material técnico, como económico, sin perder de vista que estas colaboraciones han de tener un resultado óptimo, y me refiero al presupuestario, contenido y de audiencia. La solución a esta provisionalidad, a esta interinidad y plantillas se puso en marcha en diciembre con una convocatoria de plazas; es un comienzo para sentar la base de la estabilidad de su plantilla, pero aún queda mucho por hacer. No parar la producción de programas es imprescindible para poder cumplir el cometido de servicio público, el cual ha de informar, entretener y educar.

La formación debe ser parte de la estrategia de empresa. El Instituto de Radiotelevisión Española es uno de los grandes referentes en el sector de comunicación y cuenta con un gran prestigio nacional e internacional. Además, desarrolla una prestigiosa y valiosa labor formativa en el sector audiovisual. Se debe poner en valor al instituto trabajando en una estrategia de empresa, como digo, donde se sienten las bases de un proyecto de futuro claro y ambicioso. Además, debemos contemplar tener acuerdos internacionales para conseguir importantes sinergias con plataformas y desarrollar nuevos proyectos, lo que exige una renovación e inversión para afrontar los nuevos desafíos de la rauda evolución del mundo digital, incorporando nuevas tecnologías como el 5G. No hay que olvidar que invertir en formación es un valor de futuro para enfrentar los nuevos desafíos de la era digital.

Esto me lleva al siguiente punto, que es ser punteros tecnológicamente. Para conseguirlo, Radiotelevisión Española debe invertir en innovación tecnológica que facilite el acceso de la información por redes sociales, televisión internacional, aplicaciones móviles, tabletas, y haga llegar la información a todo público objetivo. Es fundamental no perder la calidad *broadcast*; por eso, hablo del uso de mochilas 5G que nos permitan llevar la información a aparatos de televisión y a dispositivos electrónicos. La inmediatez y el rigor informativo en ocasiones son provenientes de fuentes realizadas, como la tecnología móvil, para poder acercar a la audiencia informaciones que de otra manera no llegarían, por ejemplo, durante el estado de alarma o cuando ocurrió la borrasca Filomena. La adquisición de estos nuevos medios técnicos facilitará el acceso a la información y el trabajo a nuestros compañeros en los centros territoriales y en las corresponsalías. Necesitamos tener una visión 360 como servicio público para lograr el cometido y adaptarnos al avance permanente de la tecnología, así como hacer llegar nuestra cultura al público hispanohablante, que también es consumidor de nuestra programación y contenidos, ya sea de manera digital o a través del Canal Internacional de Televisión Española.

Información e independencia. Esta ha de ser creíble y debe ser blindada para conseguir que la opinión pública y la ciudadanía nos reconozca la *autoritas*, que solo se puede tener con objetividad e independencia, las cuales, a su vez, solo se pueden conseguir respetando a los profesionales que desarrollan su trabajo en la Corporación Radiotelevisión Española. En televisión, como medio audiovisual público, debemos cumplir un mandato claro. Nuestro objetivo es y debe ser informar, entretener y educar de un modo plural e independiente.

La financiación es un punto vital, uno de los grandes pilares que nos preocupa. Debemos tener un presupuesto estable y adecuado para poder cumplir con nuestro cometido de servicio público, ya que, desde el punto de vista de producción, les aseguro que sin presupuesto, sin financiación, no se pueden hacer programas, retransmisiones ni informativos. El presupuesto varía cada año, hay que adaptarlo dependiendo de las producciones anuales, ya que estas cambian. Elecciones, Juegos Olímpicos, grandes eventos informativos, galas y retransmisiones deportivas, todo ello hay que adaptarlo a los presupuestos anuales. Es importante gestionar el presupuesto de forma responsable, y me consta que así se hace; los productores nos encargamos de ello. También es importante la venta del archivo de Televisión Española. Es uno de nuestros grandes activos y yo propondría una venta con limitaciones de pases, como ocurre cuando vendemos documentales y películas.

Nosotros, los productores, somos gestores, creamos los programas y conocemos en su globalidad todos los departamentos implicados y necesarios para los proyectos de televisión. Nuestro cometido es gestionar, saber cuantificar todo tipo de necesidades para su creación y cumplir con el presupuesto

asignado, ofreciendo un resultado esperado. Esto supone tener una visión global que yo llamo visión de águila, y con este conocimiento general poder poner en marcha programas o proyectos de televisión, también adelantarnos a las necesidades y, por supuesto, conocer el mercado y los precios. Por eso me parece imprescindible que la figura de un productor esté en el consejo de administración. Entre muchas...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, debe ir concluyendo.

La señora PLAZA MATA: Sí, ya termino.

Entre muchas de las funciones del consejo está la de valorar proyectos que llegan a sus manos que después serán una realidad en hogares y plataformas, y me consta que estos proyectos que llegan solo son aquellos que tienen una elevada cuantía de presupuesto. Saber valorar la viabilidad de este proyecto, señorías, es un trabajo que debería estar supervisado por un productor.

Me gustaría, para terminar mi exposición, solicitarles que hagan cumplir con este proceso de concurso público, que comenzó hace más de tres años, y que tengan en cuenta la diversidad de perfiles profesionales que hemos pasado por estas comparecencias y que dicha diversidad será útil para que el consejo de administración sea altamente eficaz. Me gustaría que apostaran por finalizar este concurso público y hacer cumplir los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica para la elección definitiva de los nuevos consejeros que formen parte del nuevo Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Pero, señorías, esta decisión ya queda en sus manos.

Muchas gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Señora Plaza Mata, muchas gracias por el contenido de su exposición y gracias también por haber comparecido hoy —le reitero— ante esta Cámara.

Si lo desea puede retirarse. Gracias.

— D. JULIO ANTONIO GARCÍA DE LA PAZ.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don Julio Antonio García de la Paz. (*Pausa.*)

Don Julio Antonio García de la Paz, le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que están aquí presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, el senador del Grupo Parlamentario Popular, portavoz Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

En primer lugar, muchas gracias al compareciente por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española.

Hoy nos encontramos aquí cumpliendo la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. Querría destacar los puntos 1 y 3 del artículo 11, que dicen así: «1. Los miembros del consejo de administración serán elegidos por las Cortes Generales a razón de seis por el Congreso de los Diputados y cuatro por el Senado. 3. Los candidatos propuestos deberán comparecer previamente en audiencia pública en el Congreso y en el Senado, en la forma que reglamentariamente se determine, con el fin de que ambas cámaras puedan informarse de su idoneidad para el cargo. Su elección requerirá una mayoría de dos tercios de la Cámara correspondiente». He querido leer esto porque en algún momento se ha pretendido hurtar al Parlamento de su protagonismo en este concurso, y hoy estamos aquí para confirmar que es precisamente el Parlamento el que tiene la última palabra soberana y democrática para finalizar este concurso. Este concurso público debe culminar cuanto antes porque ha sido mucho tiempo de espera, con una administradora única que ha dejado mucho que desear, y a estas alturas nos mueven dos objetivos básicos para formar parte de este cambio: en primer lugar, cumplir la ley, como ya he dicho, y, en segundo lugar, acabar con una provisionalidad que ya se estaba alargando mucho en el tiempo y que este país no merece. Pensamos que cada pésimo dato de audiencia, cada rótulo ofensivo, intolerable contra la monarquía, cada insulto a las mujeres, cada programa que expulsa a la plantilla de Radiotelevisión Española o incumple las normas de producción propia, cada muestra de fanatismo y cada aumento de la deuda ponen a Radiotelevisión Española un poco más cerca de la inviabilidad, de la ausencia de su razón de ser y de la nula rentabilidad social o, lo que es lo mismo,



a las puertas de su desaparición, y es por ello por lo que estamos hoy aquí, para intentar cambiar todas esas cosas que acabo de relatar.

Dicho esto, queremos invitar al compareciente a que haga una reflexión, actualice su proyecto para Radiotelevisión Española y nos ofrezca cuáles serían, a su entender, los pasos positivos que debería dar Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad social como servicio público.

Muchas gracias al compareciente por su presencia hoy aquí y por su participación en el concurso de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es una satisfacción ver a Julio aquí compareciendo esta mañana. Yo he tenido la suerte de conocer su trabajo, su capacidad y su profesionalidad en Granada, y entonces me alegra enormemente poder compartir estos momentos él. Yo creo que hay que cumplir la ley, como decía el senador del Grupo Popular, no solo en Radiotelevisión Española, sino en todos los ámbitos de la vida; no se trata de cumplir solamente la ley en este espacio. Como digo, es una suerte tener profesionales de tu talla y de tu categoría, y espero poder disfrutar esta mañana de ese trabajo profesional que has venido haciendo hasta ahora, porque para mí es un placer volver a escucharte. Efectivamente, Televisión Española lleva demandando desde hace un tiempo esa necesidad de renovación, de cambio que todos venimos pidiendo, y creo que parte de la culpa de que no se haya hecho es también de los grupos políticos. No podemos mirar hacia otro lado, tenemos gran parte de la responsabilidad, no solamente se puede mirar a una persona en concreto. Pero hay que ser positivos y mirar al futuro, y yo te conmino esta mañana a que traslades aquí ese trabajo que tú haces diariamente, con tu experiencia y ese saber estar en una profesión que a mí me parece muy complicada y muy difícil. Lógicamente, todos queremos lo mejor para Televisión Española y yo creo que con profesionales como tú lo vamos a conseguir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, señor García de la Paz, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LA PAZ: Gracias, presidenta.

Para mí también ha sido una sorpresa encontrarme al señor Aragón aquí después de mucho tiempo que no habíamos hablado, porque los dos venimos de Granada.

Quiero hacer referencia, en primer lugar, al concurso; creo que debemos hacerlo, incluso lo hemos comentado algunos compañeros en el pasillo antes de entrar. Este concurso ha sufrido una serie de caminos y de recovecos. Llevamos ya casi tres años desde que se convocó y ha sido precisamente el hecho de que no ha funcionado como se esperaba el que hoy me permita comparecer aquí ante el Senado y, anteriormente, ante el Congreso de los Diputados. El comité de expertos eligió a 20 personas, que eran los que habían presentado un mejor proyecto a juicio de ese comité y, teóricamente, ellos tenían que haber sido los que tendrían que comparecer ante las comisiones de Nombramientos de las dos cámaras. Sin embargo, el proyecto de gestión que había que hacer en el concurso se presentó después de la convocatoria, hubo una treintena de recursos presentados por candidatos que habían sido descartados por el comité de expertos, el propio comité de expertos no estaba de acuerdo con los principios de evaluación establecidos, y al final, después de todo este tortuoso proceso, se examina a todos los candidatos que nos hemos presentado al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Yo, de alguna manera —y creo que eso es compartido por todos—, me alegro de que, a diferencia de como se hacía antes, que los grupos políticos se reunían y decidían a las personas que componían el Consejo de Radiotelevisión Española, cada grupo político proponía a personas afines, ahora es algo público, nos podemos presentar, nos hace ilusión y es algo que al final va por buen camino. Sin embargo, no terminamos de quitarnos ese sambenito de la injerencia política. Le cuesta trabajo a la clase política dejar a Radiotelevisión Española que marche de manera independiente; es una empresa golosa para la clase política. Creo que esa injerencia nos perjudica, porque la gente no interioriza Radiotelevisión Española como algo propio; a diferencia de lo que ocurre en el Reino Unido, donde la BBC es algo indiscutible para la ciudadanía británica, la ciudadanía española considera que Radiotelevisión Española es un instrumento en manos del Gobierno

de turno. Esa injerencia política en nuestra empresa se manifiesta creando conflictividad, por ejemplo, en el nombramiento de directivos externos que no toman decisiones adecuadas, muchas veces por no enfrentarse a los sindicatos de la empresa. Eso es algo que es importante resaltar y que yo constato aquí. Se crean reacciones paralelas, con personas que son también afines a estos directivos y que, al final, realizan un trabajo que es muy cuestionado dentro de la propia plantilla de Radiotelevisión Española, que se ve afectada, pues esto afecta el ánimo de nuestra plantilla. Nosotros tenemos una gran conflictividad laboral, por esto y por otras muchas cosas. A mí me gustaría resaltar algunos detalles, cosas que puedo reflejar aquí por la experiencia. La dirección de la empresa y los sindicatos están siempre en un continuo pulso que normalmente ganan los sindicatos. ¿Por qué? Porque la dirección actúa siempre con mucha cautela, un tanto de manera conservadora a la hora de tomar decisiones ante el temor de que el conflicto pueda agrandarse, pueda llegar a mayores, y entonces cede continuamente ante esa presión sindical. El poder de dirección del empresario y la representación unitaria de los trabajadores son muy importantes, pero deben ir por caminos paralelos, nunca deben tocarse y mucho menos entremezclarse. Dentro de los problemas y ese malestar que hay en el seno de Radiotelevisión Española, yo destacaría también un hecho importante que se está produciendo, posiblemente ya por cuestión de edad o por lo menos en el sector de mayor edad: el absentismo —que es otro de los graves problemas que afectan a nuestra empresa—, bajas laborales imprevistas, bajas laborales de media o larga duración o licencias para ausentarse del trabajo frecuentemente están a la orden del día. Esto muchas veces se tiene que reparar o se tiene que solventar acudiendo a la externalización, que es otro problema que preocupa y que significa conflicto en nuestro trabajo diario. No todo puede cubrirse, evidentemente, con una plantilla de 6500 trabajadores. Nosotros estamos compitiendo con el resto de medios audiovisuales y tenemos que contratar fuera. Evidentemente, si tenemos que competir, también tenemos que realizar algún fichaje y habrá que hacer determinados contratos de servicios, sobre todo cuando se producen estas circunstancias que he relatado anteriormente, pero lo que es muy importante es que no podemos menospreciar la producción interna, que sería siempre prioritaria. En caso de que tengamos que hacer producción externa, que, como digo, es necesario, en la medida de lo posible se debe contar con la plantilla de Radiotelevisión Española, que debe ser implicada siempre que se pueda en cualquier producto que realice la corporación, sea de carácter informativo o sea parte de la programación general o el entretenimiento. También, dentro de los aspectos que duelen, que escuecen en el seno de la plantilla, está la interinidad. Hay malestar, lógicamente, entre los profesionales que se encuentran en esta situación de incertidumbre; no ven claro su futuro y eso es algo que también deberíamos resolver.

Yo trabajo en un centro territorial y, por lo tanto, quiero hacer ahora referencia a la importancia que tiene la estructura territorial de Radiotelevisión Española, que, por cierto, es única y no la posee ningún otro medio de comunicación audiovisual español, o sea, podemos presumir de tener algo que no tienen los demás. Tenemos servicios centrales, centros territoriales y de producción, unidades informativas repartidas por toda la geografía nacional. Tenemos el Instituto de Radiotelevisión Española, un órgano muy importante de formación; yo he visto a profesionales de otros medios públicos y privados formarse en el Instituto de Radiotelevisión Española. Tenemos también la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española.

Bien, la radiotelevisión de titularidad estatal, que es de lo que estamos hablando, es un servicio público esencial para garantizar el derecho de la ciudadanía a la información y la comunicación, además de ser una herramienta imprescindible en la vida democrática. Sin embargo, la dinámica de los medios de comunicación audiovisuales nos obliga permanentemente a replantearnos, día a día, las fórmulas de trabajo para redactar y adaptar nuestros sistemas productivos y de distribución en un entorno cambiante y complejo. Esa complejidad es máxima, la competitividad es máxima en el mundo de la comunicación y, lógicamente, Radiotelevisión Española está obligada a ponerse al día en las últimas tecnologías y en los avances para desarrollar una estrategia empresarial que garantice su permanencia como actor relevante en el mundo de la comunicación audiovisual, sin perder de vista su papel como elemento vertebrador de nuestra sociedad, como yo he dicho a la hora de hablar de la estructura territorial, en la cual voy a entrar. Esto es muy importante porque Radiotelevisión Española siempre se ha caracterizado por la calidad de nuestra programación, también una señal inequívoca de nuestra identidad. Entonces, el primer gran objetivo de Radiotelevisión Española —y espero que este concurso, al menos en ese sentido, lo haya animado— sería el que la ciudadanía sienta cerca a Radiotelevisión Española. Desgraciadamente, seguimos siendo el foco de atención, pero para críticas, para provisionalidad, para las cosas que siempre se hacen mal, porque hay cosas que se hacen mal. Y nosotros lo que queremos es ver si conseguimos algún día tener ese trabajo independiente, sin injerencias y que nos permita que la gente empiece a identificarse con Radiotelevisión Española, lo mismo que la ciudadanía británica se identifica claramente con la BBC.

La radio, la televisión, los medios interactivos, la página web de Radiotelevisión Española, son medios en los que tenemos que trabajar, tenemos que darles un impulso. La crisis económica de 2011 determinó que en lugares pequeños, en los centros más pequeños, en las unidades informativas, tuviésemos que trabajar con cierta frecuencia tanto en un medio como en otro, en televisión y en radio. Yo quiero hacer, en primer lugar, una defensa de la radio pública, que significa una mayor pluralidad, con mayor libertad de expresión y más democracia. Precisamente la libertad de expresión y el derecho a la información solo se garantizan con medios plurales, y cuanto más plurales, mejor para la democracia. Y qué decir de una radio nacional que es un medio público. Me gustaría resaltar un aspecto porque no tengo mucho tiempo. Desde el primer quinquenio de los años noventa y hasta 2006, Radio Nacional de España emitía un total de 14 informativos locales diarios de cinco minutos, desde las siete y veinticinco de la mañana hasta las ocho y veinticinco de la tarde; abastecían los boletines regionales, la programación nacional de Radio Nacional, e incluso había informaciones que salían al exterior a través de Radio Exterior de España. Actualmente, en 2021 las emisoras de Radio Nacional de España emiten informativos locales solo a las siete y veinticinco de la mañana y a las ocho cuarenta y cinco de la tarde; hablo de las emisoras provinciales. Para oír un informativo local después de las nueve de la mañana hay que esperar al día siguiente. Por lo tanto, debemos apostar por una información cercana, que es una tendencia que ya se ha consolidado en el resto del continente europeo y en Estados Unidos, y debemos potenciar especialmente la radio local, porque hemos constatado que en Radio Nacional la información local y autonómica tiene menos presencia en las emisoras de Radio Nacional que en el resto de las empresas del sector. Por lo tanto, si queremos una referencia, ahí tenemos esa idea que nació en los años noventa, Radio 5 Todo Noticias, que funcionó a las mil maravillas y con gran audiencia.

La audiencia: el problema de Televisión Española. Televisión Española en potencia debe ser líder en nuestro país. ¿Por qué? Porque tenemos personal, tenemos experiencia, tenemos medios, tenemos historia, tenemos tradición. Está claro que nuestros informativos han experimentado unos importantes descensos de audiencia. Sería necesario adecuar, racionalizar los recursos y reforzar aquellos centros de televisión que cuentan con mayor volumen de trabajo y productividad. También en televisión, lógicamente, y debido a la competencia, debemos explorar el servicio a la carta para competir con las nuevas operadoras del mercado.

Retos de Radiotelevisión Española —y esto vale tanto para Radio Nacional como para Televisión Española—. Tenemos que enamorar a la ciudadanía española. Insisto, que la ciudadanía española entienda que esta radiotelevisión pública es la de ellos, no la de los partidos, no la de los políticos, y recuperar la audiencia. Yo les puedo poner un ejemplo. ¿Cómo podríamos haber recuperado audiencia o cómo podríamos haber apostado de una manera decisiva, seria, profesional y dando ejemplo a los demás medios de comunicación? La pandemia. Fíjense que la pandemia —que la tenemos desde hace un año con la declaración del estado de alarma de manera oficial— ha supuesto un cambio espectacular en la vida española. Pues en los informativos, sobre todo de televisión, que es donde mejor se visualiza —y nunca mejor dicho—, hemos visto cómo hay información muy deslavazada, sobre todo al principio. Veámos datos de contagiados, pruebas de detección de virus, situación en las comunidades, situación en los hospitales, situación en las residencias, las carencias, las soluciones a estas necesidades... Resulta que al final no damos cuenta de que ha pasado un año y tenemos que informar, pero también ayudar de alguna manera a la gente a soportar esta pandemia. Desde el principio, Radio Nacional y Televisión Española deberían haber creado una redacción específica para el coronavirus. Fíjense qué cosa más simple. Igual que ahora cuando se celebran los Juegos Olímpicos o cuando se celebraban en otras ocasiones, cuando hemos cubierto en Radiotelevisión Española los Juegos Olímpicos hemos creado redacciones dentro de Deportes para trabajar los Juegos Olímpicos...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, debe ir concluyendo.

El señor GARCÍA DE LA PAZ: Sí, presidenta, termino enseguida.

Si hubiésemos tenido esa redacción que trabajara específicamente el coronavirus, seríamos nosotros, medio público estatal, quienes demandaríamos a las autoridades sanitarias, al Gobierno, los datos, la información que precisamos para elaborar una información y convertirnos en el referente de la información del coronavirus en España ante este gravísimo problema que es una pandemia mundial.

Quiero terminar, porque ya se me ha pasado el tiempo, diciendo que Radiotelevisión Española debe ser un referente para los demás medios de comunicación públicos y privados, que se verán obligados siempre a trabajar de mejor manera si nos ven a nosotros trabajar con esa calidad que yo he definido antes.



En cuanto a la financiación, nosotros nos bajamos de la publicidad en un momento determinado porque había que dejar el mercado publicitario, pero parece que no funciona lo de las aportaciones de las empresas y prestadoras de servicios de televisión beneficiadas por esta retirada nuestra y, por lo tanto, si tenemos que replantearnos volver a la publicidad, pues habría que hacerlo de una manera selectiva.

Y ya para terminar, presidenta, estoy aquí como candidato al consejo de administración. Nos hemos presentado con mucha ilusión, porque es la tónica de algo nuevo que se ha producido, afortunadamente, para que se vea un camino diferente a como se hacían antes las cosas. Valoren ustedes la formación, la trayectoria profesional, la experiencia, si es posible en Radiotelevisión Española, y no se trata de una idea endogámica. Pertener a Radiotelevisión Española, haber desarrollado el trabajo en ella supone un mayor conocimiento de la empresa y, por supuesto, un mayor sentimiento. Fíjense —y termino—, en 2008 hubo un expediente de regulación de empleo, que no fue nada bueno, porque de 9280 trabajadores salieron 4150. Fíjense, a partir de cincuenta y dos años el capital humano que se nos fue en ese momento, en 2008, que son las personas con experiencia. De ahí hubiesen salido muchísimas candidaturas y muy buenas y de distintas áreas.

Espero, señorías, espero, señora presidenta, que estas ideas sean un aporte, un granito de arena más, con esa sana intención que tenemos todos de tener una televisión, una radiotelevisión pública cada vez más independiente, más plural y, sobre todo, más querida por toda la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor García de la Paz, en nombre de la Cámara, le doy las gracias por su comparecencia y, si lo desea, puede retirarse.

Muchas gracias.

— D.<sup>a</sup> ALICIA SERRANO FERRERO.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a la señora doña Alicia Serrano Ferrero. (*Pausa*).

Doña Alicia Serrano Ferrero, comparece hoy usted en el Senado y, por tanto, le doy las gracias por venir a la Cámara Alta a exponer los términos de su comparecencia. Le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve introducción por parte de los grupos parlamentarios y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer lo que considere oportuno.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Ramos Acosta del Grupo Parlamentario Popular.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la compareciente su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y agradecer también su participación en el concurso de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con Radiotelevisión Española, algo que es necesario destacar hoy.

Estos días, el Senado tiene a su alcance poner fin al concurso público cuyo retraso es muy considerable. Nosotros queremos contribuir a este desenlace final por responsabilidad, por coherencia y por respeto al procedimiento y a todos los participantes en el concurso. Recordemos que el concurso público es un modelo novedoso, extraordinario e insólito, y, por ello, su desarrollo ha planteado no pocas dificultades que ahora estamos a punto de superar. Lo hacemos, además, con el pleno respaldo de los informes elaborados por los letrados parlamentarios, que para nuestro Grupo Parlamentario Popular aportan la solvencia y la tranquilidad necesarias para saber que cada paso que hemos dado es en la dirección correcta. Esta garantía es la que el Grupo Popular ha solicitado siempre y nos sentimos satisfechos de contar con ella hasta el último momento.

Como he dicho en otras ocasiones, nos encontramos aquí cumpliendo la ley, y otros partidos políticos tendrán que dar explicaciones de por qué hoy no están sentados en esta mesa. Además de estar cumpliendo la ley, en mi grupo parlamentario estamos absolutamente convencidos de que estamos haciendo lo correcto cuando defendemos que hay que acabar de una vez por todas con esta situación de provisionalidad y de una administradora única que no ha estado a la altura. Los resultados de la audiencia de La 1 de Televisión Española, por ejemplo, en febrero de 2021, son la última consecuencia gráfica y expresiva de una etapa nefasta en la dirección de Radiotelevisión Española que es urgente rectificar. Nuestra televisión le cuesta mucho dinero al contribuyente como para que cada día la vea menos gente. La precariedad del servicio público alcanza en los últimos tres años a todas las áreas y actividades de la Corporación Radiotelevisión

Española. A esto hay que añadir la burda manipulación a la que está sometida la corporación pública en sus telediaros.

Se puede seguir soportando un escándalo tras otro y menguando la reputación del servicio público o se puede apostar por una nueva etapa. Nuestro grupo parlamentario apuesta, sin duda, por esta segunda opción. Por eso, hoy mi grupo —y todos aquí— les invita a todos ustedes a comparecer y a que hagan una reflexión y actualicen su proyecto de Radiotelevisión Española y a que nos digan cuáles serían a su modo de ver los pasos más positivos que debería de dar Radiotelevisión Española para recuperar esa reputación y la rentabilidad social como servicio público.

Muchísimas gracias a la compareciente por su presencia y por su participación en el concurso de Radiotelevisión Española.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta.

Yo también quiero agradecer a la señora Serrano su tiempo, que es lo más valioso que tenemos las personas, para dedicarnos esta mañana unos minutos —nos habría gustado, lógicamente, que hubiera sido una exposición un poco más larga— muy interesantes sobre cómo abordar el futuro de Radiotelevisión Española, que creo que es lo realmente importante y lo que nos trae aquí a todos los grupos políticos.

Algunos compañeros y compañeras ya lo han dicho. Los que le han precedido en el uso de la palabra han coincidido en destacar a Radiotelevisión Española como un referente, algunos con nostalgia del pasado. Nosotros queremos y creemos que esa nostalgia y ese referente se deben recuperar no solo en el presente, sino también, lógicamente, con mucha más intensidad en el futuro. Por eso ese concurso público, del cual todos debemos sentirnos en parte responsables por su tardanza, pero creo que lo importante, como digo, es plantear los referentes de futuro para Radiotelevisión Española, para un ente tan importante para los españoles y españolas como ha sido hasta ahora y esperamos que siga siéndolo en el futuro.

Este grupo parlamentario escuchará atentamente su información, su experiencia, su profesionalidad y todo aquello que estime oportuno que debemos conocer en el futuro.

Gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora Serrano Ferrero, tiene usted la palabra.

La señora SERRANO FERRERO: Gracias. Buenos días.

Mi trayectoria profesional me ha permitido trabajar en los medios desde distintas áreas y, a pesar de la incertidumbre de las publicaciones en los medios últimamente, me presento porque tengo mucho respeto por el procedimiento y, en coherencia con mis convicciones, de que se trata efectivamente de un concurso público que dará crédito a las personas más cualificadas y aptas para el proyecto.

He estado más de diez años dedicada a la producción de informativos en otro ente de carácter público, así que conozco bien el desempeño del medio como servicio público. Igualmente, conozco de cerca la producción de ficción y entretenimiento. Soy docente del Instituto de Radiotelevisión Española, donde imparto el curso de producción audiovisual, y también he sido coordinadora académica de la Escuela universitaria de cine y televisión TAI. Y mi principal desempeño ha sido en la producción audiovisual: gestión de medios, equipos técnicos, humanos, elaboración de presupuestos, seguimiento y control del gasto, negociación, relación con los anunciantes... En fin, conozco la televisión que todos queremos y cuánto cuesta, y creo que con lo que voy a exponerles a continuación daré respuesta a los puntos principales que serían mi proyecto.

En los últimos años el panorama audiovisual de Televisión Española se ha transformado y subsiste con un modelo clásico en un entorno con una creciente oferta alternativa y formas de consumo alejadas del sistema tradicional. La televisión generalista solo puede hacer frente renovándose mediante una puesta al día de todo el entramado empresarial y la financiación, que son los puntos en los que se apoyaría mi proyecto de gestión. Renovar la gestión supone renovar y rediseñar su estructura administrativa y buscar sinergias entre todos los recursos de la corporación. Será preciso un estudio detallado de las distintas áreas del ente público para tener un panorama de aquellas susceptibles de mejora, evaluando pormenorizadamente su financiación, los recursos disponibles, instalaciones, medios técnicos y humanos,

con un estudio retrospectivo de su utilización, para poder reajustar en adelante, donde sea preciso, las condiciones óptimas más favorables para su aprovechamiento y llevar a cabo una renovación de aquellos sectores mejorables, favoreciendo siempre la redistribución de recursos propios para no encarecer el presupuesto, sino todo lo contrario: ir rebajando costes y así habilitar un margen en medios y plazos temporales para que la renovación sea adecuada, tanto en las áreas en las que sea conveniente depurar el organigrama, como en aquellas en las que haya que reforzar de personal para establecer una mayor eficiencia que redunde en la productividad y los beneficios a los que aspira a Radiotelevisión Española.

La burocracia interna ralentiza los procesos de producción y debe ser mucho más rápida y ágil para dar respuesta a la inmediatez que ofrecen las nuevas tecnologías y la oferta de contenidos. La plantilla de la cadena debe ser su mayor valor, y en Televisión Española hay mucho potencial al que sacar partido, pero es preciso una reestructuración de sus recursos humanos, separar las unidades estratégicas de las organizativas, facilitar la movilidad interna, sincronizar las salidas con entradas para que el relevo generacional se suceda de forma ordenada y priorizar criterios profesionales de acuerdo a las nuevas necesidades del sector, favoreciendo la igualdad y la paridad con una mayor representación femenina en los puestos de responsabilidad. Y para ello es preciso que haya órganos de gestión que garanticen esos procesos.

De los 6400 trabajadores que conforman su capital humano, los interinos deberían ir consolidando su situación de precariedad a través de las plazas de promoción interna cuya salida ya está aprobada. La televisión, efectivamente, continúa siendo hoy día la mayor fuente de información, conocimiento y entretenimiento en los hogares españoles. Más de un 85 % de los españoles admiten ver la televisión al menos una vez al día. La información y el servicio público han de ser la esencia de Radiotelevisión Española para recuperar su relevancia social y estratégica como pilar de la democracia. Ha de ser un medio útil a la ciudadanía, una ventana que proyecte la realidad de España a millones de hispanohablantes y, a la vez, un servicio público esencial de proximidad que facilite la vida diaria de sus ciudadanos con espacios sobre salud, empleo, tráfico... Y los informativos, sus espacios de referencia. El valor pedagógico de los informativos no solo sirve para demostrar a los espectadores la actualidad, sino que son un instrumento en el que la sociedad se apoya para conocer más en profundidad el mundo en el que vive. Televisión Española debe ofrecer un periodismo capaz de dar la última hora y a la vez ser capaz de dar contexto a los acontecimientos, ayudando a los ciudadanos a entender la realidad que les rodea. Por eso es crucial la función que desempeñan a día de hoy los informativos instruyendo y ayudando a construir la opinión pública. Televisión Española debe ofrecer una visión objetiva y transparente en un marco de información veraz para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de opinión con libertad.

La representación política de los distintos grupos ha de ser equilibrada y en proporción a su representación parlamentaria, con hueco para todos, sin preferencias ni favoritismos, donde los grupos contribuyan facilitando las coberturas informativas, sin caer en el intervencionismo. Para ello hay que alejarse de la manipulación informativa y ser independiente de la tendencia política dominante. Hay que apostar por la participación ciudadana, fomentando una vinculación más proactiva por parte de la audiencia. Y hacer una mejor gestión de los recursos propios. Sus diferentes canales e informativos, Canal 24 Horas y Radio 5, han de trabajar aunando esfuerzos para optimizar la producción y, además de los boletines informativos, contener espacios en un marco temporal más amplio que atraiga el interés de la audiencia. Los centros territoriales deben vertebrar el esqueleto informativo de la cadena teniendo un papel fundamental en la información de proximidad, además de ser un reflejo de la pluralidad lingüística e identitaria.

A lo largo de su historia, Televisión Española ha sido la cadena de televisión que mejor ha cubierto los acontecimientos internacionales de enorme trascendencia fuera de nuestras fronteras gracias a las corresponsalías, pero aun así resultan insuficientes, hay pocos centros y tienen que cubrir enormes territorios. El pasado 8 de enero de 2020 se hablaba por primera vez en el informativo de Televisión Española desde Pekín sobre una extraña neumonía en Wuhan, una ciudad de once millones de habitantes de la que ninguno habíamos oído hablar pero que ha pasado al imaginario colectivo como el epicentro de una pandemia que se ha llevado a dos millones de personas un año después. Gracias a la magnífica cobertura de reporteros como Mavi, Doñate, corresponsal de Televisión Española en la zona de Asia-Pacífico, hemos tenido el relato diario de la crisis del coronavirus desde China, lo cual es un enorme privilegio informativo porque China viene a ser uno de los países más opresivos en el ejercicio del periodismo en el mundo y donde solo en el último año cuarenta y siete profesionales han sido encarcelados, tres de ellos por su cobertura de la pandemia. De no haber tenido una corresponsal conocedora de la idiosincrasia particular del Gobierno del lugar y sus habitantes, la cobertura no hubiera sido tan relevante. Y ahí radica el extraordinario valor estratégico que tienen las corresponsalías.

Los informativos son los programas que de media reportan una mayor audiencia a las cadenas, de manera que en el diseño de una parrilla de programación los programas que se emiten antes de los informativos son un factor condicionante, fundamental para que la audiencia elija dónde visionar las noticias. Según los datos de audiencia, para atraer al mayor número de espectadores la estrategia más efectiva es el efecto arrastre, el *leading*: programas de éxito con una audiencia fiel que sirven de enganche a los espectadores para convertirse en seguidores del espacio a continuación, en este caso, los informativos. Por ello, hay que desarrollar una estrategia de contenidos que conforme una programación atractiva y solvente en su totalidad y que promueva los valores positivos y de compromiso social. Además de las preferencias de las grandes audiencias, hay que dar voz a las necesidades de otros grupos más minoritarios pero con un gran potencial de consumo en otros intereses menos populistas, que podrían tener su hueco dentro de una programación global generando una mayor riqueza y diversidad en la oferta televisiva con vistas, no solo a la satisfacción de sus intereses más particulares, sino, anticipando y aprovechando las sinergias de estos grupos más pequeños, para generar y extender ese interés a una audiencia potencial mucho mayor y así acabar con un modelo de gestión integral que atienda a las necesidades generales sin dar la espalda a los gustos más minoritarios que, planteado con los contenidos adecuados de forma atractiva, vayan arrastrando cada vez a más espectadores, cubriendo una parrilla de calidad y variada.

Mi propuesta aspira a generar el interés de toda la audiencia cubriendo todas las franjas de edad —infantil, juvenil, adulta—, presentando de forma atractiva contenidos informativos de ocio y entretenimiento y culturales que susciten la curiosidad intelectual y generen la fidelización del *target* al que se dirigen y a la vez aporten un enganche emocional que contribuya a la formación cultural y sociológica de las generaciones españolas. Una programación que conforme una audiencia que desde las edades más tempranas vaya creciendo con Televisión Española acompañada por sus referentes, aprovechando todos los recursos digitales disponibles hoy día para generar un efecto global 3/60 que no termine en el consumo televisivo convencional, sino que sirva de plataforma para interrelacionarlos con otros formatos y productos relacionados.

La renovación de Televisión Española debe ir acorde a las nuevas formas de consumo a través de una oferta de contenidos más diversa que integre las nuevas narrativas incorporando las ventajas de internet. España será digital de aquí a cuatro años. El consumo hoy día es a través de distintos dispositivos individuales: el *streaming*, el vídeo a demanda, las diferentes plataformas... En definitiva, hay multiplicidad de canales, y los que están por venir, lo que ha multiplicado la oferta audiovisual exponencialmente. Coexisten diferentes intereses dentro del hogar que han descentralizado el foco central de la televisión y de una programación única, y por eso las herramientas de gestión se han quedado obsoletas para atender y dar respuesta con rapidez a la cantidad de contenidos y plataformas que dan acceso a ellas.

Frente al reto que supone esta modernización, Radiotelevisión Española juega con una enorme ventaja permitiendo proyectarnos a la mayor comunidad de hablantes de una misma lengua y aspirar a ser la productora de contenidos en español a nivel global. Podría ser muy interesante incorporar el formato *podcast* a la oferta de Televisión Española porque tiene un enorme alcance y permite sinergias entre programas y contenidos al ser completamente combinable con otros formatos de radio y televisión.

Hoy día hay una obsesión por subirnos a toda costa al tren de la alta definición y del 4K, y no es esa la carrera principal porque hay un sector de la población que es consumidor potencial y efectivo de contenidos que consume a la carta, a demanda, y que la mayoría de las veces no tiene en la calidad su valor principal, sino que acude a esas fuentes como contenido especializado. Los contenidos y formatos de alta calidad tienen su sentido en los espacios culturales, de interés artístico, social, que sean exportables al extranjero para promocionar el turismo y el consumo nacional y que hagan gala de una magnífica factura técnica, pero no perdamos de vista que la demanda de contenidos hoy día no pasa por una mayor resolución de pantalla, sino por contenidos especializados en un consumo a la carta.

Hay que revisar las posibilidades del archivo documental que atesora Televisión Española, contenidos históricos que merecen una mayor puesta en valor y visibilidad a fin de fomentar su repercusión social y cultural. Actualmente hay libre acceso a esos contenidos digitales, y sería preciso revisar la Ley 17/ 2006, de 5 de junio, y adaptar la fórmula de ingreso al entorno digital. Hay que revisar la financiación y priorizar la búsqueda de un modelo solvente y estable en el tiempo con un proyecto económico que sea lo más autosuficiente posible.

Con la Ley general de comunicación en trámite, sería conveniente volver a abrir el debate de la publicidad. Si se aceptara una vuelta a un modelo mixto, regulado en un nuevo marco legal de control para no perjudicar los estándares de calidad ni la integridad de los contenidos, la publicidad ayudaría a dar sostenibilidad al presupuesto, y con ello se evitaría que el patrocinio cultural tuviera que sostener todo el peso compensatorio de la ausencia de publicidad. Una publicidad controlada, junto a la correspondiente



atribución de la subvención estatal tras el último incremento de la financiación en los Presupuestos Generales del Estado, con una buena gestión debería garantizar una oferta audiovisual solvente y atractiva, pero eso pasa por priorizar la producción propia. Hoy la realidad es que los programas de producción ajena ostentan dos tercios de la producción de todos los canales de Radiotelevisión Española, lo que viene a ser un incumplimiento del contrato marco. Y no se trata de vetar la producción ajena, siempre que aporte calidad y venga a complementar la oferta audiovisual de la producción propia dentro de los márgenes permitidos y con un férreo control del gasto.

Y no quiero marcharme sin agradecer que hayan hecho posible la comparecencia de todos los candidatos. Señores senadores, tienen ustedes la oportunidad de formar el mejor comité posible incorporando los distintos perfiles que conformamos los medios de comunicación para conseguir un consejo efectivo y profesionalizado teniendo en cuenta criterios de méritos profesionales, una formación cualificada, experiencia en los medios y aptitud, y diseñar un modelo de Radiotelevisión Española en el que todos se sientan representados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Serrano Ferrero, muchas gracias por haber comparecido. Le reitero el agradecimiento de esta Cámara. Y también por haber expuesto el contenido de su intervención.

Si lo desea, ya puede retirarse. Gracias.

— D. FERNANDO GARCÍA CHAMIZO.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don Fernando García Chamizo. *(Pausa)*.

Don Fernando García Chamizo, buenos días. Muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta Cámara, ante el Senado. Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que están aquí presentes, y a continuación dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Quisiera empezar dando las gracias al compareciente por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con Radiotelevisión Española, y es algo que hoy hay que destacar.

Alguno de los comparecientes en esta Comisión de Nombramientos del Senado ha dicho que este no es un mero trámite formal, sino una parte fundamental de un procedimiento que tiene que ser hasta el último momento riguroso y garantista. En el Grupo Parlamentario Popular estamos muy de acuerdo con ese criterio y con darle a estas comparecencias toda su trascendencia. En algún momento se ha pretendido hurtar al Parlamento de su protagonismo en este concurso, y hoy estamos aquí para confirmar que es precisamente el Parlamento el que tiene la última palabra soberana. Desde nuestro punto de vista, el Senado tiene hoy en sus manos alcanzar los dos objetivos que tiene planteados la Corporación Radiotelevisión Española en estos momentos. El primer objetivo es precisamente cumplir con la norma vigente y dar cauce a la elección de cuatro miembros del consejo de administración de Radiotelevisión Española tras la elección en el Congreso de los Diputados de otros seis miembros del consejo el pasado 25 de febrero. El Senado tiene a su alcance poner fin a este retraso, absolutamente vergonzante por parte del Gobierno, del concurso de Radiotelevisión Española, a nuestro modo de ver. Y el segundo objetivo es que creemos que es un grave error prorrogar el mandato de la administradora única de Radiotelevisión Española, ya que hay tres elementos que a nuestro juicio son fundamentales para que el cambio llegue a la corporación: una nefasta política de externalización de programas y de privatización de espacios informativos, una radicalidad, fanatismo, sectarismo y seguidismo en sus informativos, y una malísima gestión económica.

Dicho esto, tras darle las gracias al compareciente, por supuesto, queremos invitarle a que haga una reflexión y actualice su proyecto para Radiotelevisión Española y nos ofrezca cuáles serían, a su entender, los pasos más positivos que debería dar la Corporación Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad como servicio público.

Muchísimas gracias por su presencia y su participación en el concurso de Radiotelevisión Española.

Gracias, señora presidenta.



La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, a continuación, el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días. También desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos darle, lógicamente, la bienvenida a esta Comisión de Nombramientos y, sobre todo, darle las gracias por dedicarnos parte de su tiempo —creo que es lo más valioso que tenemos las personas—, su experiencia y su capacidad, demostradas durante muchos años, para iluminarnos a todos en esta comisión, porque el Grupo Parlamentario Socialista cree que, a pesar de algunos, Televisión Española sigue teniendo futuro.

Algunos compañeros que le han antecedido han dicho que podemos tener un criterio u otro, pero creemos que con una puesta al día y una serie de cambios importantes Televisión Española tiene futuro; es un ente con una capacidad de desarrollo y una potencialidad, sobre todo contando con sus profesionales, infinita. Y a partir de esa capacidad, esa experiencia y esa aportación que vamos a escuchar de usted esta mañana seguro que vamos a sacar conclusiones positivas para el presente y el futuro de Televisión Española, de sus trabajadores, que es lo que más nos interesa, y de la comunicación pública en España, que creo que es lo que nos debe interesar a los grupos políticos esta mañana. Así que vamos a escuchar atentamente su proyecto y su experiencia en el mundo audiovisual, que es importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Don Fernando García Chamizo, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA CHAMIZO: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías. Es un placer estar aquí con ustedes para explicarles algunas ideas de ese proyecto que todos los que nos hemos presentado al consejo de administración de Radiotelevisión Española entregamos allá por el mes de julio de 2018. Decía el señor Aragón que el tiempo es lo más importante que tenemos las personas, pues también lo es para Radiotelevisión Española, para su plantilla y para sus cinco empresas. Ya vamos tarde con este proceso, en el que todos creemos. Y me parece que no es solo un procedimiento el hecho de tener que pasar por el Senado; obviamente, en la normativa del concurso, en el reglamento, ponía claramente que cuatro de los miembros del consejo de administración de Radiotelevisión Española serían elegidos por sus señorías. Pero lo más importante que cabe recordar en este caso es que no hay mandato marco que valga para defender el servicio público en las empresas de Radiotelevisión Española sin público al que dirigirse. Y esto es realmente significativo, porque Radiotelevisión Española, que nos lleva acompañando décadas y siendo una parte importantísima de la sociedad de este Estado, realmente no puede permitirse el lujo de terminar con una audiencia en la cadena principal, en La 1, de un 8,6 %. Y es que sus informativos han perdido tanto apoyo, tantos seguidores, tantos telespectadores en comparación con las otras cadenas con las que compite... Y digo compite, aunque sea pública, porque la vocación de Radiotelevisión Española, y de Televisión Española en concreto, debe ser la de liderar, como lo ha hecho durante tantísimo tiempo, y tiene un problema grave de credibilidad. Y no quiero señalar a nadie, pero la falta de autonomía en la gestión y de independencia económica y financiera hace mucho. Podemos estar hablando de todo lo que queramos, pero cuando se pierde la credibilidad es más difícil recuperarla que ganarla. Por lo tanto, una de las prioridades es recuperar a las personas que han dejado de confiar y de creer en los mensajes informativos especialmente que lanza Radiotelevisión Española.

E insisto en la vocación de liderar, porque no hay que tener complejos. Los más de 6500 profesionales que están en la casa saben hacer muy bien su trabajo y necesitan medios y libertad para ejercerlo, que no haya miedo, que no estén encorsetados. Acaban de firmar el tercer convenio colectivo, que reconoce la sustitución de todos los empleados —son 2800— que en los próximos siete años se van a jubilar o prejubilarse, que se releve una a una a todas las personas. Es muy importante defender ese cambio generacional, y no solo por el mero hecho de la edad, porque las jubilaciones marquen la edad, como pasó hace trece o catorce años con ese ERE del acuerdo de Los Peñascales, donde simplemente por tener más de 52 años ya se tenía que dejar de ejercer y de demostrar todo el talento y toda la experiencia que se había adquirido. Hay que casar la experiencia con la juventud. La edad media de la plantilla es bastante elevada en un contexto donde la digitalización es una obligación de todas las empresas para competir.

En cuanto a la financiación, este año hay más ingresos en los presupuestos, pero sigo pensando que son insuficientes aunque sean 1117 millones de euros, que es mucho dinero con el que se pueden hacer muchísimas cosas. Considero que el presupuesto estándar que debería tener la corporación

serían 1200 millones de euros. Respecto a la plantilla, el número, siendo negociado perfectamente con los agentes sociales, creo que debería estar en torno a los 4600 trabajadores, tal y como se fijó en el horizonte del Tribunal de Cuentas.

Hemos hablado de la importancia de que haya paz social, y ahora debería haberla. Los trabajadores están muy preocupados y son los primeros descreídos con este proceso, con este concurso público, tal vez porque se ha demorado demasiado en el tiempo el periodo provisional con la administradora única y parece que no se va a llegar a decidir algo que sería histórico: el acuerdo de elección de una nueva presidencia y de un nuevo consejo de administración por una mayoría cualificada en las Cortes Generales. Hay que decir que tiene que ser una obsesión cambiar esta percepción que tienen los propios trabajadores de su empresa para que ellos mismos sean evangelizadores, tengan un orgullo de pertenencia y actúen en sus entornos para realmente volver a sentirse ciertamente parte de esa gran casa, de esa gran familia que es Radiotelevisión Española. Y en ello tiene mucha importancia la formación interna y externa, que debe ser uno de los valores principales en los próximos años para adecuar los talentos, las competencias que tienen los trabajadores actuales a todas las nuevas tecnologías.

Hay que aumentar el presupuesto en I+D+i hasta el 3 % de las inversiones para que no nos quedemos atrás en la empresa pública audiovisual más importante de España en llegar a las nuevas tecnologías. Ya hemos dicho que vamos tarde.

E igualdad y transparencia, por supuesto, no solo en los órganos de gestión, sino en todos los niveles de las empresas mercantiles de la corporación. Y en cuanto a la transparencia, es inadmisibles que no se puedan publicar los salarios anonimizados de los altos cargos.

También es importantísimo desde mi punto de vista que se fije una posición clara a la hora de adecuar los horarios para que los públicos puedan ver los programas realmente en esa hora.

Y aunque no forma parte de las competencias de los miembros del consejo de administración, saben que en mi proyecto yo defendía la vuelta progresiva y pactada con el resto de operadores de la publicidad, no sin límites, pero sí con un aprovechamiento. Por ejemplo, si se ingresan 100 millones de euros al año, que esos 100 millones, en ejercicios posteriores, con esa financiación, que debe ser suficiente y plurianual para no caer en incertidumbres, se puedan ahorrar al contribuyente en ejercicios venideros.

Me gustaría que tuvieran ustedes el acierto de elegir a los mejores, porque cuanto antes se acabe el periodo de provisionalidad en Radiotelevisión Española mejor le va a ir. Y que tras todos los que hemos concurrido durante tanto tiempo a este concurso público salga de aquí algo grande y que pueda ser un ejemplo de buenas prácticas en el resto de Europa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor García Chamizo, muchas gracias por haber comparecido y también por su exposición.

Si lo desea, ya puede retirarse. *(Pausa)*.

— D. FRANCISCO JAVIER SORDO LETANG.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don Francisco Javier Sordo Letang. *(Pausa)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Francisco Javier Sordo Letang, por haber comparecido en el día de hoy ante esta Cámara, ante el Senado. Le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve introducción por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios que están aquí hoy presentes, y a continuación dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su intervención.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Ramos Acosta, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, don Francisco Javier, muchísimas gracias. Además, es un honor que usted venga de Canarias, porque yo soy senador por Gran Canaria y me parece un lujo escucharle a usted, que es canario. Así que muchísimas gracias por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española.

Hoy nos encontramos aquí —hay que decirlo y recordarlo— cumpliendo la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos.

Querría destacar los puntos 1 y 3 del artículo 11, que dicen lo siguiente: 1. Los miembros del consejo de administración serán elegidos por las Cortes Generales a razón de seis por el Congreso de los Diputados y cuatro por el Senado. Y 3. Los candidatos propuestos deberán comparecer previamente en audiencia pública en el Congreso y en el Senado en la forma que reglamentariamente se determine con el fin de que ambas Cámaras puedan informarse de su idoneidad para el cargo. Su elección requerirá de una mayoría de dos tercios de la Cámara correspondiente.

He querido leer esto, porque en algún momento se ha pretendido hurtar al Parlamento español su protagonismo en este concurso, y hoy estamos aquí para confirmar que es precisamente el Parlamento el que tiene la última palabra soberana y democrática para finalizar este concurso. Este concurso público debe culminar cuanto antes porque ha sido mucho el tiempo de espera, con una administradora única que, a nuestro modo de ver, ha dejado mucho que desear. Y a estas alturas nos mueven dos objetivos básicos para promover este cambio. En primer lugar, cumplir la ley, como ya he dicho antes, y en segundo lugar, acabar con una provisionalidad que ya se estaba alargando mucho en el tiempo y que este país no merece. Pensamos que cada pésimo resultado de audiencia, cada rótulo ofensivo, intolerable, a la monarquía española, cada insulto a las mujeres, cada programa que expulsa a la plantilla de Radiotelevisión Española o incumple las normas de la producción propia, cada muestra de fanatismo y cada aumento de la deuda ponen a Radiotelevisión Española un poco más cerca de su inviabilidad, de la ausencia de su razón de ser y de la nula rentabilidad social o, lo que es lo mismo, de estar al borde de la desaparición. Por ello, hoy estamos aquí para intentar cambiar lo que le acabo de relatar.

Dicho esto, queremos invitar al compareciente a que haga una reflexión, actualice su proyecto de Radiotelevisión Española y nos ofrezca cuáles serían, a su entender, los pasos positivos que debería dar Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad social como servicio público.

Muchísimas gracias, don Francisco Javier, por su presencia y por su participación en el concurso de Radiotelevisión Española.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el senador Aragón Ariza, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, presidenta. Buenos días.

Ateniéndome a las palabras de la señora presidenta, haré una breve introducción.

También yo quiero dar las gracias al señor Sordo por dedicarnos su tiempo, algo muy valioso, y, sobre todo, su experiencia y su capacidad demostradas durante muchos años para abrirnos una ventana espero que para el presente y el futuro de Radiotelevisión Española, que creo que es lo que más no debe preocupar a todos esta mañana.

Sinceramente, el Grupo Parlamentario Socialista cree que la radiotelevisión pública española tiene un presente y un futuro que, como digo, es lo que nos debe preocupar y sobre lo que debemos de trabajar todos y todas en el presente y el futuro para intentar buscar unas bases sólidas que sigan permitiendo esa voluntad, ese trabajo, esa experiencia, esa nostalgia, de la que han hablado algunos compañeros suyos esta mañana, y seguir potenciando un ente tan importante para la historia de este país y la historia audiovisual española como es la del ente público Radiotelevisión Española. Eso es lo que anima y mueve a este grupo parlamentario, que, lógicamente, estará muy atento a toda la capacidad y la proyección que de su proyecto podamos escuchar esta mañana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Sordo Letang, tiene usted la palabra.

El señor SORDO LETANG: En primer lugar, también quiero darles las gracias a ustedes. Para mí es un honor estar hoy aquí. He oído días atrás algunas quejas de algunos de los candidatos respecto al procedimiento. Como sé que ustedes no son ajenos a toda esa cuestión y ese ruido, no entraré a valorarlos. Lógicamente, entenderán que también tenga mi opinión después de estos tres años, que han sido bastante largos, en los que además nos ha tocado vivir una pandemia por el medio, lo cual todavía ha complicado aún más la cuestión.

Coincido en el diagnóstico que ustedes hacen. No creo que haya muchos españoles hoy día que no hagan un diagnóstico sobre lo que ocurre en Radiotelevisión Española. Quizás hayamos tenido demasiada información, y voy a darles un simple esbozo de lo que en su día planteé en el proyecto, que considero

que todavía hoy sigue siendo actual y útil. En su momento yo planteaba que era fundamental establecer un verdadero plan estratégico y un verdadero plan de acción, y en principio lo planteaba a corto y medio plazo, no a largo plazo. ¿Por qué? Porque el largo plazo en estos momentos, con una legislación cambiante en la Unión Europea en materia audiovisual y una industria audiovisual también cambiante y en plena transformación, quizás sea plantearse demasiado reto, mientras que en el corto y el medio plazo tenemos asuntos fundamentales, estructurales la mayor parte de ellos, y alguno también coyuntural dentro de la propia casa, del ente, y que con la realidad que hoy mismo le acontece creo que son lo suficientemente importantes. Para una gestión de dos, tres o cuatro años a lo sumo, que es para lo que se está considerando el consejo de administración, me parecía que en un periodo de dos o tres meses, en el momento en el que ese consejo de administración tomara posesión, lo primero que tendría que hacer es encargar de forma urgente un estudio somero, con un verdadero DAFO, un documento que analice debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se le presentan al ente público como tal —como ente público, insisto—, y a partir de ese documento establecer un plan de acción inmediato.

Ese plan de acción, lógicamente, debe tener una serie de objetivos, que ya en su día planteaba, que en mi opinión deben ir orientados a que la plataforma de contenidos de Radiotelevisión Española pueda ser utilizada con el máximo de viabilidad posible. Yo consideraba, y considero todavía a día de hoy, que los espectadores ya no son audiencias; ese rol ha cambiado ya hace tiempo. La pandemia, además, ha contribuido a acelerar esos cambios. Ahora ya todos los ciudadanos que consumimos información, televisión y contenidos lo hacemos decidiendo a la carta. Nos implicamos, interactuamos, participamos, e incluso a veces protagonizamos el contenido, es decir, tenemos el control. Ya no lo tiene el director o el presidente de una compañía de Radiotelevisión, lo tienen quienes deciden acceder o participar de los contenidos que esa cadena proyecta. Es nuestro reto, no solamente el de Radiotelevisión Española como ente y como empresa pública, sino, si me apuran, el reto que tiene nuestro país, con una herramienta tan importante como puede ser Radiotelevisión Española, en cuanto es un organismo que sirve para la cohesión, para la vertebración social y cultural de nuestro país y de todas las culturas que lo conforman, e incluso iría más allá, no solamente de nuestro país, sino también de lo que significa la cultura hispánica o de la hispanidad en todo el planeta. Tenemos una herramienta magnífica infrautilizada. Tenemos a más de 6000 trabajadores infrautilizados. Creo que es un desperdicio por nuestra parte —perdónenme la expresión— no aprovechar mejor todos esos recursos para obtener un resultado que, en definitiva, redundaría en beneficio, no solamente de la propia casa, sino también de todo nuestro país, seamos de la opinión que seamos. Posicionarnos, competir y mejorar la reputación es lo que ahora mismo, según se escucha en los medios de comunicación e incluso de los propios trabajadores de la casa, parece que más preocupa. Desde mi punto de vista, es muy importante. Es quizás lo que más ruido hace, es quizás lo que a primera vista más nos llama la atención, pero desde mi experiencia sugiero plantearnos mejor la viabilidad técnica y económica del proyecto de Radiotelevisión Española, porque la reputación es algo que vendrá intrínsecamente con el proyecto que se establezca.

Yo hablaba en mi proyecto —y lo mantengo todavía a día de hoy— de que es fundamental que un organismo de estas características, el ente, establezca mayores y mejores alianzas estratégicas, no solamente en el ámbito audiovisual y en el ámbito de la televisión con otras compañías públicas del mundo, sino también en el marco de nuestro propio país. Tenemos al Instituto Cervantes con una grandísima capacidad de proyección, que podría perfectamente ser utilizada a través de Radiotelevisión Española para expandir parte de sus mensajes. También la Academia de la Lengua, la de Historia, etcétera. Tengo la impresión de que muchas veces funcionamos como pequeños reinos de taifas, cuando en el fondo lo que deberíamos hacer es integrar mejor todas nuestras posibilidades y nuestros recursos.

Y espero que les sirva la siguiente reflexión: voy a incorporar en esta mesa, ya que me hacen la pregunta, la palabra liquidez para definir estos tiempos que nos toca vivir, tanto en lo político como en lo social y en otros ámbitos. Esa liquidez al final es una realidad que ha venido a quedarse, igual que la digitalización, que internet, que ya se ha impuesto. Tal como lo estamos viviendo, quizás deberíamos pensar más en cómo aprovechar esta oportunidad que planteárnosla como problema.

Siento que mi acento no sea el canario, aunque llevo más años viviendo allí que en cualquier otro lugar, pero soy, como muchos españoles, una mezcla entre el norte, el sur, el este y el oeste. Mi padre es asturiano, mi madre es andaluza, mi mujer es canaria y mis hijas, de Las Palmas, o sea, que vivo intensamente esta forma de ser español, y espero que de alguna manera les haya servido mi pequeña reflexión sobre el proyecto realizado.

Por último, no quisiera, ni de lejos, que piensen que estamos perdiendo el tiempo. Espero que ustedes sean los primeros en saberlo. Yo personalmente así lo creo. Este es el Senado, ustedes son senadores, y no seré yo precisamente quien les recuerde ninguna de sus responsabilidades. Yo asumo las mías.

Encantado. Ha sido un placer.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sordo Letang, por el contenido de su exposición. Gracias nuevamente por haber comparecido hoy aquí, en el Senado, ante esta comisión. Si lo desea, ya puede retirarse.  
Gracias. Buenos días.

— D.<sup>a</sup> MÓNICA ARMADA ARIAS.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a doña Mónica Armada Arias. (*Pausa*).  
Doña Mónica Armada Arias, gracias por comparecer en el día de hoy ante esta comisión del Senado. Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que están aquí presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, el senador Ramos Acosta, portavoz del Grupo Popular.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Armada, y muchísimas gracias por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con Radiotelevisión Española, y es algo que hoy debemos destacar.

Estos días, el Senado tiene a su alcance poner fin al concurso público, cuyo retraso es muy considerable. Nosotros, el Partido Popular, queremos contribuir a este desenlace final, por responsabilidad, coherencia y respeto al procedimiento y a todos los participantes del concurso.

Recordamos que el concurso público es un modelo novedoso, extraordinario e insólito, y por ello su desarrollo ha planteado no pocas dificultades, que ahora estamos a punto de superar. Lo hacemos, además, con el pleno respaldo de los informes elaborados por los letrados de las cámaras, que en nuestra opinión aportan la solvencia y tranquilidad necesarias para saber que cada paso que hemos dado se ha hecho en la dirección correcta. Esa garantía es la que el Grupo Popular ha solicitado siempre, y nos sentimos satisfechos de que haya sido de esta manera.

Como he dicho en otras ocasiones, nos encontramos aquí cumpliendo la ley y otros partidos políticos tendrán que dar explicaciones de por qué hoy no están aquí sentados. Yo, sinceramente, le pido disculpas casi casi en su nombre. Además de estar cumpliendo la ley, en mi grupo parlamentario estamos absolutamente convencidos de que estamos haciendo lo correcto cuando defendemos que hay que acabar de una vez por todas con una situación de provisionalidad y una administradora única que, sinceramente, creemos que no ha estado a la altura. Los resultados de audiencia, por ejemplo, de Radiotelevisión Española en La 1, en febrero del 2021, confirman que era urgente rectificar la gestión de Radiotelevisión Española.

Nuestra televisión le cuesta muchísimo dinero al contribuyente, y no es de recibo que cada vez la vea menos gente. La precariedad del servicio público alcanzada en los últimos tres años afecta a todas las áreas de la Radiotelevisión Española, y a esto hay que añadir —y mi grupo ha sido siempre muy crítico con la actual Radiotelevisión Española— la burda manipulación a la que está sometida la corporación pública en sus telediarios. Se puede seguir soportando un escándalo tras otro y menguando la reputación del servicio público o se puede abrir una nueva etapa. Y por eso estamos hoy aquí sentados.

Yo le invito a que usted haga una reflexión para que actualice su proyecto de Radiotelevisión Española y nos ofrezca cuáles serían, a su entender, los pasos positivos que debería dar la Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y rentabilidad como servicio público.

Muchísimas gracias por su presencia y por su participación en el concurso de Radiotelevisión Española. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Aragón Ariza, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, bienvenida a esta Comisión de Nombramientos. Para este grupo parlamentario es un placer tener la oportunidad de escuchar esta mañana a magníficos profesionales, que estáis dando lo mejor de vosotros mismos, además de vuestro tiempo, vuestra experiencia, vuestra ocupación y vuestra trayectoria, porque sin duda, lo que más nos preocupa es el presente y el futuro de Radiotelevisión



Española. Algún compañero incluso ha llegado a decir que el reto de Televisión Española es prácticamente el reto de este país.

Yo creo que es importante que sintamos a Televisión Española como algo nuestro, como algo que tiene presente y tiene futuro, y que todos los que tenemos la oportunidad de participar en este proceso lo veamos como una oportunidad más que como un problema. Este grupo parlamentario va a escuchar atentamente el proyecto, la idea y, sobre todo, la ilusión que esta mañana transmitís los que participáis en este proceso.

Gracias por asistir, gracias por tu tiempo y gracias por estar aquí expresando esas ganas de seguir luchando por un ente como Radiotelevisión Española.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora Armada Arias, tiene usted la palabra.

La señora ARMADAARIAS: Presidenta, señorías, es un honor comparecer ante ustedes en calidad de candidata a vocal del consejo de administración de Radiotelevisión Española. Les agradezco de antemano su atención y, si me permiten, comenzaré con una breve presentación.

Soy licenciada en Derecho por la UNED, máster en Asesoría Jurídico Laboral y *executive* en Corporate Compliance, ambos por el centro Garrigues. Certificada como agente de igualdad de oportunidades para la mujer, cuento con formación especializada en Asuntos Europeos, Contratación Pública y Comunicación. Actualmente, estoy finalizando el doctorado en Periodismo, una investigación apasionante sobre la evolución empresarial de Radiotelevisión Española desde 1980 hasta la actualidad, que me ha permitido bucear en su historia, gestión y situación económico-financiera de los últimos cuarenta años.

Cuento con cerca de quince años de experiencia vinculada al área jurídica y de recursos humanos. He desempeñado distintas responsabilidades en empresas públicas, como en AENA, en el ámbito de la Administración Local, y a nivel europeo, en Bruselas. En el sector audiovisual, trabajé para Sogecable, y más recientemente en Radiotelevisión Española, durante seis años, en dos áreas estratégicas de gestión, como son la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Económico Financiera. Esto me ha permitido conocer en profundidad la parte corporativa y, por extensión, toda la organización de forma transversal. Actualmente, soy directora de Compliance e Igualdad en el sector de consultoría.

Entrando ya en materia, desde mi punto de vista, los retos a los que se enfrenta Radiotelevisión Española se han de afrontar con una combinación de cabeza y corazón. La situación actual de la corporación, especialmente durante esta etapa de provisionalidad, en mi opinión, ha erosionado distintos aspectos: hacia el exterior, en la pérdida de confianza de los ciudadanos, y hacia el interior, con una gestión que ha minado la autoestima de parte de la plantilla, con la que no se cuenta y a la que no se valora.

Por eso, la nueva etapa de normalidad institucional demanda, en primer lugar, una profunda transformación en el ámbito de la gestión —casi me atrevería a decir una auténtica revolución—, pero también ingentes cantidades de entusiasmo y pasión para conseguir sumar a todos y cada uno de sus profesionales a la nueva etapa que se abre en estos momentos. Para lograr ese objetivo, resulta fundamental, en primer lugar, desarrollar una estrategia global que integre a sus cinco áreas de actividad: Televisión Española, Radio Nacional de España, la web RTVE.es, el Instituto RTVE y la Orquesta y Coro.

Señorías, mis deseo es impulsar una transformación profunda desde el interior, desde el corazón mismo de la organización. De ahí que mi proyecto se denomine CORE, un acrónimo que resume las principales líneas de actuación que deben ser atendidas: cumplimiento normativo y transparencia; organización y eficiencia; recursos humanos e igualdad; y excelencia en el servicio público y credibilidad. Además, hay cuatro ejes estratégicos que considero fundamentales: el cumplimiento de la misión de servicio público y la independencia; la centralidad de las personas; la transparencia; y la eficiencia económico y financiera.

Por cuestiones de tiempo, me es imposible detallarles todas y cada una de las propuestas que tengo en cada uno de estos ámbitos. Me centraré, si me lo permiten, en algunas cuestiones en las que creo aportar valor. En relación con la primera línea de actuación, el cumplimiento normativo y la transparencia, diría que es el núcleo de la gestión empresarial. El esfuerzo debe ir orientado más que nunca a promover una cultura ética y una rendición de cuentas transparente. Considero prioritario promover una sólida cultura de cumplimiento impulsada desde el consejo y que implique a toda la organización. Para ello, propongo la creación de una nueva dirección de cumplimiento profesional verdaderamente independiente, autónoma y dotada de suficientes recursos, que reportará directamente al consejo. Mi apuesta es avanzar no solo en la prevención de riesgos penales, a lo que obliga la ley, sino ser exigentes con el cumplimiento de toda la normativa que afecta a la corporación, desde su ley y mandato marco a otras áreas, como laboral, transparencia, competencia y contratación pública, entre otras.

Señorías, en mi proyecto tienen a su disposición un completo y eficaz sistema de cumplimiento normativo general, que considero muy beneficioso para la corporación y que me gustaría implantar. Por ello, quedo a disposición del futuro consejo y de su presidente para liderar ese cambio sustancial en el modo de gestión empresarial.

En cuestión de transparencia, hay muchos aspectos susceptibles de mejora. Fíjense, por ejemplo, en el último informe de Transparencia Internacional España, donde se analizaba el índice de transparencia de las empresas públicas. La valoración global de la corporación la situaba en el puesto 29 de un total de 45 empresas evaluadas. De las áreas de transparencia analizadas, llama la atención la debilidad detectada en relación con la prevención de la corrupción y el cumplimiento de transparencia y buen gobierno, donde RTVE fue puntuada, lamentablemente, con un 0.0.

También quiero recordar la sentencia del Supremo del pasado mes de agosto, en la que se obligaba a RTVE a informar de las retribuciones de sus directivos. En esta cuestión, el Supremo ha expresado claramente la prevalencia del interés general de acceso a la información sobre los intereses privados de los directivos, señalando que sus sueldos no se incardinan en los datos de carácter personal especialmente protegidos. Por tanto, después de esto, sorprende que siga habiendo reticencias a informar sobre dichos sueldos.

Por mi parte, me comprometo a una mayor transparencia y a un control estricto de las justificaciones en las contrataciones externas, ya sean de personal, programas o bienes y servicios. Debe quedar absolutamente claro que, solo en el caso de no contar con medios internos suficientes, resulta legalmente admisible acudir a recursos ajenos. Siguiendo en esta línea, creo necesario impulsar un protocolo específico para la prevención del conflicto de interés en la contratación.

De todos es conocido el exceso en la externalización de programas y la interpretación sui géneris del mandato marco para hacer pasar por entretenimiento y magacín lo que es información. A día de hoy, el mandato marco dice lo que dice, por tanto, si se quiere que diga algo diferente, no hay más opción que aprobar uno nuevo. La dirección provisional, con el debido respeto, no ha tenido las cosas claras, ya que está dejando de lado el talento interno en su apuesta por productoras externas, que para más inri no están consiguiendo ni pluralidad ni objetividad ni buenos datos de audiencia, muy al contrario. Y no es que lo diga yo. En este sentido, y en contra de las externalizaciones y del programa *Las cosas claras*, se ha manifestado con contundencia la parte sindical, incluso el anterior consejo de informativos de Televisión Española, en un comunicado de noviembre de 2020, titulado «Un periodo con más sombras que luces».

Dicho esto, también me gustaría poner el foco en los millones de euros que se van en otro tipo de contrataciones relativas a bienes, servicios y suministros. Por ejemplo, cerca de 250 000 euros va a costar un servicio externo de asesoramiento y consultoría para conseguir fondos Next Generation, ya adjudicado a una de las *big four*. ¿De verdad que es imprescindible esta contratación? Me atrevo a afirmar que no. En plantilla hay abogados especializados en audiovisual junto a ingenieros de digital, inteligencia artificial y 5G, que se podrían haber encargado del asunto. De hecho, estarían encantados de hacerlo. Este es un ejemplo que puede extrapolarse a otros casos. Así, entre unas cosas y otras, euro a euro, se va el presupuesto. Pero —y siento ser tan dura— ¿qué es lo más fácil? Licitarse y externalizar, sin hacer previamente un ejercicio de responsabilidad, buscando internamente a los profesionales que pueden hacerlo. Señorías, en RTVE existe un amplio porcentaje de talento invisibilizado, y esto, sin duda, es un mal endémico que debe erradicarse de manera inmediata.

Dentro de la segunda línea de CORE, relativa a la organización y eficiencia, mis propuestas van orientadas a la aprobación de un nuevo mandato marco y a la negociación de un primer contrato-programa. Con respecto a la mejora de su financiación, estoy a favor de abrir el debate para analizar la posibilidad de publicidad selectiva por franjas horarias, así como la viabilidad jurídica de su inclusión *online* y en los canales internacionales. Creo que RTVE debe ser más proactiva en la búsqueda de nuevas vías de ingresos. Por ejemplo, encontrando nuevos modelos de monetización de los contenidos y servicios digitales. Señorías, el déficit, casi 30 000 000 en 2019 y un mínimo de 50 en 2020, no es admisible. Sin duda, es necesaria una mayor austeridad, y ahora más, lo que no es incompatible con la eficiencia o la innovación. Cada euro debe contar. Así lo creo y así lo he practicado siempre durante los años en los que he trabajado en la casa.

Otra de mis propuestas es que el Instituto de Formación RTVE evolucione a Universidad Corporativa RTVE. Con este nuevo estatus, se conseguirá una potente institución educativa, que impulsará el talento interno; una fuente desde donde la que transmitir a los trabajadores, incluso a los colaboradores externos y a las productoras, los valores de Radiotelevisión Española y del servicio público; una institución referente, de encuentro, debate y formación, que trabajará con los profesionales internos en una mayor implicación, compromiso y mejora del clima laboral, con proyección internacional y firmes alianzas con universidades,

escuelas de negocio de prestigio y la UER. Excelencia, innovación y nueva comunicación digital serán sus señas de identidad.

En relación con el tercer ámbito de CORE: recursos humanos e igualdad, ha llegado el momento de una transformación cultural que propicie una nueva estrategia empresarial, en la que los profesionales pasen a estar en el centro de la organización. Para ello, propongo implantar un modelo de dirección por valores dirigido a simplificar la organización, haciéndola más ágil, orientando su visión estratégica de forma ética, y donde el consejo de administración y la dirección se comprometan con una nueva política de gestión de personas, sin dejar de lado la riqueza que aporta el talento sénior. En este modelo integral, el desarrollo profesional y la igualdad se convertirán en objetivos prioritarios. Es necesario diseñar el mapa de talento de la organización. Necesitamos conocer qué hace cada trabajador y cuál es su potencial. Además, mi propuesta incluye la creación de un área especializada en el desarrollo de directivos. La dirección tiene que estar formada por personas con valores, capacitadas competencialmente y que sean capaces de infundir sentido de pertenencia, motivación y compromiso en sus equipos. La selección de directivos debe hacerse por mérito y capacidad, para lo que se definirán con suficiente detalle las funciones y cualificación requeridas, incorporándose a los procesos de selección, principios de buena gestión, como mérito, capacidad e idoneidad, libre concurrencia y publicidad.

RTVE debe dejar de ir a la cola en la gestión del talento, por ello, propongo que se sume a las tendencias más vanguardistas en gestión de recursos humanos, aprovechando esta transformación para un mayor diálogo interno y el impulso desde el consejo de protocolos específicos para prevenir la conflictividad laboral y la alta judicialización de las relaciones laborales que existe en la empresa. Más liderazgo con valores, más inteligencia emocional, salud y bienestar de los trabajadores, más innovación, más agilidad, digitalización e intraemprendimiento.

Respecto al abuso en la contratación temporal, nos encontramos ante un problema estructural al que hay que hacer frente con decisión, dejando de hacer equilibrios con las adscripciones temporales, las interinidades y los contratos de obra, y velando para que en ningún caso se supere el 10 % de temporalidad fijado en nuestro acuerdo de Peñascales. Como saben, con la publicación del nuevo convenio, se ha abierto la posibilidad de que muchos temporales que han encadenado contratos durante años puedan conseguir su fijeza en el próximo concurso-oposición. Este proceso debería acelerarse lo máximo posible y continuar en esta línea durante los próximos años, para hacer frente a todas las prejubilaciones y jubilaciones.

Por lo que respecta a igualdad, la corporación debe velar por ella en un doble sentido: externamente, fomentando este valor constitucional; internamente, a través de una mejor gestión de los recursos humanos. Externamente, no se puede permitir que vuelvan a darse episodios de insulto a las mujeres, como sucedió en el programa para jóvenes *Gen Playz*, y días más tarde en la gala de los Goya. Por mi parte, señorías, les diré que mi compromiso es máximo. Hace diez años fui la responsable de llevar a cabo el I Plan de igualdad de la corporación, y he seguido su evolución de forma externa. En mi comparecencia en el Congreso expuse la necesidad de negociar un segundo plan que fuera capaz de hacer frente a los nuevos retos, y me congratula que se haya cogido el guante internamente y esté ya en marcha el mecanismo para la creación de la comisión negociadora del II Plan de igualdad. Eso sí recordad que es obligatorio hacer una auditoría salarial y una valoración de puestos de trabajo. Sigue siendo necesario, no obstante, un mayor impulso del liderazgo femenino en los puestos directivos y corregir la brecha salarial que existe en los complementos salariales. La solución pasa por hacer un procedimiento reglado para la asignación de pluses, no discrecional, como es ahora.

Señorías, se acerca el momento de finalizar mi intervención. Con referencia a la última línea de actuación, la excelencia en el servicio público y la credibilidad, sin duda, es necesario hacer frente con honestidad a la actual crisis de reputación, mediante una nueva propuesta de valor a la sociedad. Es necesario recuperar la complicidad de la ciudadanía en la función social que desempeña RTVE. La emisión de una programación informativa de calidad debe ser uno de los pilares básicos de la radio y la televisión pública. RTVE debe acompañar a los ciudadanos con información objetiva, veraz y plural y con programas innovadores, de entretenimiento y cultura, sin dejar a ningún grupo social atrás. Debe definirse una estrategia integral que incluya todos los canales de televisión y emisoras de Radio Nacional de España. Creo en la revitalización del Canal 24 Horas, dotándole de más recursos, para lograr que los ciudadanos le identifiquen claramente como cadena referente en noticias, y cuenta con excelentes profesionales a los que hay que poner en valor. Esto mismo es extrapolable a *Radio 5 Todo Noticias*. Se debe afrontar la digitalización de Radio Nacional de España y trabajar por una radiotelevisión pública más universal, potenciando el Canal Internacional y Radio Exterior. Trabajemos por la excelencia en la programación, la accesibilidad, la cohesión territorial

y una mayor participación, siempre en la defensa de los valores constitucionales y, por supuesto, de las instituciones del Estado, como es la Corona.

Permítame también proponer un plan integral de innovación que englobe todas las áreas de actividad.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo.

La señora ARMADA ARIAS: Este plan pasa por crear un área específica de innovación digital que afronte cuestiones como las sinergias entre televisión, radio y web.

Confío que en esta nueva etapa haya un punto de inflexión y Televisión Española deje de pivotar alrededor de las privadas. Pivotemos sobre nuestro mejor pasado y rompamos esquemas desarrollando ideas propias. Es tiempo de nueva comunicación y de contar las historias en ventanas diferentes. Televisión Española es pionera en telediarios especiales, como el realizado desde un colegio en Toledo o desde el Hospital del Mar, en Barcelona y recientemente en las calles de ciudades españolas. Se ha incluido música en directo en plato, y eso es maravilloso, pero ¿por qué no ha llegado a la audiencia? Recuperemos la 2 Noticias, pionero en innovación, y bienvenida sea la rectificación sobre *España Directo*.

Señorías, un último mensaje. Como decía un antiguo presidente de IBM, Thomas J. Watson: Los grandes logros del hombre son el resultado de la transmisión de ideas y entusiasmo. Si hoy estoy aquí es porque deseo que Radiotelevisión Española sea de nuevo referencia audiovisual, pero también ejemplo de buen gobierno, cumplimiento, transparencia e igualdad. Por eso quiero terminar esta comparecencia manifestando mi deseo de poner al servicio de Radiotelevisión Española y del futuro consejo de administración mi entusiasmo, conocimiento jurídico y experiencia de gestión en aquellas áreas en las que puedo aportar un valor añadido.

Muchas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Señora Armada Arias, muchas gracias a usted por su exposición y por haber comparecido ante el Senado en el día de hoy. Si lo desea, puede retirarse.

— D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ PELÁEZ BARCELÓ.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a doña María José Peláez, Barceló. (*Pausa*).

Doña María José Peláez Barceló, buenos días. Muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta Cámara, ante el Senado. Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que están presentes y, a continuación, tendrá usted diez minutos para exponer el contenido de su comparecencia.

Interviene, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Quisiera empezar dando las gracias a la compareciente por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con Radiotelevisión Española, y es algo que hay que destacar.

Algunos de los comparecientes en esta Comisión de Nombramientos del Senado ha dicho que este no es un mero trámite formal, sino una parte fundamental de un procedimiento que tiene que ser hasta el último momento riguroso y garantista. En el Grupo Parlamentario Popular estamos muy de acuerdo con este criterio y con dar a estas comparecencias toda la trascendencia que merecen. En algún momento se ha pretendido hurtar al Parlamento de su protagonismo en este concurso, y hoy estamos aquí para confirmar que es precisamente el Parlamento el que tiene la última palabra soberana. Desde nuestro punto de vista, el Senado tiene estos días en sus manos alcanzar los dos objetivos básicos que tiene planteados la Corporación Radiotelevisión Española en estos momentos.

El primer objetivo es precisar que hay que cumplir la norma vigente y dar cauce a la elección de cuatro miembros del consejo de administración de Radiotelevisión Española, tras la elección en el Congreso de los Diputados de otros seis el pasado 25 de febrero. El Senado tiene a su alcance poner fin al concurso público cuyo retraso, a nuestro modo de ver, ha sido una auténtica vergüenza por parte del Gobierno de España. Y el segundo objetivo es que sería un grave error prorrogar el mandato de la administradora única de Radiotelevisión Española, ya que hay tres elementos que, a nuestro juicio, son fundamentales para que



el cambio llegue a la corporación: una nefasta política de la externalización de programas y de privatización de espacios informativos, una radicalidad, fanatismo, sectarismo y seguidismo oficial en sus informativos, y una malísima gestión económica.

Hoy estamos aquí para escucharle a usted, la verdadera protagonista hoy aquí. Yo quiero agradecerle que usted use su tiempo personal para venir aquí a dar explicaciones y contarnos a nosotros el proyecto que tiene para Radiotelevisión Española y que nos ofrezca cuáles serían, a su entender, los pasos positivos que podría dar la Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad social como servicio público.

Muchísimas gracias por su presencia y por su participación en el concurso de Radiotelevisión Española. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Indudablemente para este Grupo Parlamentario Socialista es un privilegio poder asistir esta mañana y durante esta semana a esta Comisión de Nombramientos para conocer de primera mano cada una de las ideas, de los proyectos, de la cabeza y el corazón —como ha dicho alguna compañera en su intervención— que cada uno de ustedes le pone a este nuevo proyecto que todos queremos y todos afrontamos con ilusión para nuestra radiotelevisión pública.

Creemos que Televisión Española es presente y, sobre todo, futuro, y creemos que, además, hay una línea de trabajo impresionante, de gestión tanto de pasado —con lo que supone Televisión Española con su historia— como de futuro, y creo sinceramente que sobre esa base es sobre la que tenemos que trabajar todos para seguir engrandeciendo, gracias a sus profesionales, esa magnífica labor de información diaria que hace nuestra televisión pública.

A partir de ahí, este grupo parlamentario quiere conocer lógicamente su proyecto, darle las gracias por estar aquí y, sobre todo, cómo podemos proyectar su experiencia y su capacidad demostrada durante muchos años para mejorar ese futuro de Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora Peláez Barceló, tiene usted la palabra.

La señora PELÁEZ BARCELÓ: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer que me den la oportunidad de expresarme libremente, a la vez que reconozco el enorme esfuerzo que están haciendo, tanto de organización como de tiempo que están dedicando a los numerosos candidatos que estamos viniendo al Senado. Y quiero hacer un reconocimiento especial a los representantes de los dos partidos políticos que se encuentran hoy aquí, porque indudablemente nosotros nos hemos presentado en unas condiciones y nos gustaría que quien nos fuera a juzgar, para bueno o para malo, viera cómo nos expresamos.

También valoro de manera muy positiva que ahora mismo se pueda estar siguiendo esta jornada, así como otras, en directo o que se puedan ver en otro momento, lo que nos facilita a todos conocer cómo se está desarrollando este proceso, que sin duda es una de las cosas positivas que yo rescato de todo lo que estamos viviendo, en aras de que haya transparencia a la hora de elegir a los candidatos.

Hay numerosos candidatos estos días en el Senado que parece que se sorprenden de que al final el consejo de administración de la Corporación de Radiotelevisión Española se vaya a realizar a través de pactos entre los partidos políticos. Creo que fui la única candidata que ya lo dijo en el Congreso en mi comparecencia del 9 de febrero pasado. Precisamente, si me presenté a este concurso, a este proceso, como se quiera denominar, fue para comprobar en primera persona cómo se desarrollaba.

He podido ver muchas de las comparecencias, por supuesto las del Congreso y las que se están realizando aquí en el Senado, y la mayor parte de los candidatos, lógicamente, se empeñan en defender su idoneidad, lo buenos que son, la experiencia que tienen o, si han sido juzgados como los mejores entre esos veinte primeros del comité de expertos, pues decir que ellos tienen que ser los elegidos.

Pues bien, hoy, yo les voy a explicar a ustedes por qué yo no soy una candidata idónea, tal como dije en el Congreso de los Diputados. El comité de expertos, sin duda nutrido por un grupo de destacados profesionales, estableció unos baremos que son, a mi modo de ver, difíciles de entender, pero a mí me



pusieron un 0 en ejercicio profesional del periodismo. Lo tengo que leer, porque todavía a día de hoy no me lo creo. Ejercicio profesional del periodismo: un 0. Es decir, aunque uno no sepa cómo van los baremos, un 0 es un 0. Yo tengo 56 años, como sigamos con el concurso, cumpliré 57, 58, 59, pero en este momento tengo 56 años. Empecé trabajando, no como becario, como periodista a los 18 años, a la vez que estudiaba la carrera en la Universidad Complutense de Madrid. Por lo tanto, llevo treinta y ocho años ejerciendo de manera profesional el periodismo. Si algo he hecho en mi vida ha sido trabajar, trabajar y trabajar. Y que yo sepa, lo que se juzgaba en ese capítulo concreto —no me voy a extender en los demás— es el ejercicio profesional del periodismo. No juzgaban si María José Peláez Barceló hacía bien o mal las cosas, sino si ha ejercido el periodismo.

Comencé en Onda Madrid, radio pública, retransmitiendo partidos de fútbol. Por ejemplo, conectaban con el grupo séptimo de la tercera división, Puerta Bonita, y yo cantaba un gol. O íbamos al Palacio de los Deportes —entonces llevaba ese nombre nada más— para narrar un partido de baloncesto entre el Real Madrid y el Barcelona. Por aquel entonces mis hijos tenían menos de cinco años, y en algún momento, dadas mis circunstancias personales, me los tuve que llevar conmigo, teniendo que decidir si cuando ellos se deslizaban por las gradas para intentar saltar al campo ejercía de madre o de profesional; o cuando yo cantaba un gol, porque había partidos en los que a lo mejor había cinco goles, mis hijos veían a su madre tan contenta, que se oía en Onda Madrid: gol de tal; y mis hijos decían: ¡Gol, mami, gol, gol, mami, gol! Y se oía así. Ahora, quizá esto me lo he inventado, porque estos señores del comité de expertos me han dado un 0. O mi paso por los míticos estudios de paseo de La Habana de Televisión Española.

Esto me habría podido hacer sufrir o caer en una depresión, en una crisis de identidad, pero a lo que me lleva es a valorar exactamente cómo se está desarrollando este concurso. Y creo, sinceramente, que, dada la profesionalidad del comité de expertos, se debe tratar de un error, pero errores existen. Por eso me ha llamado poderosamente la atención que algún grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, en los días iniciales, se haya permitido decir que nada más deberían comparecer los veinte primeros que fueron señalados con las mejores notas. Creo que hay muchos de ellos que no revisaron absolutamente ningún expediente, porque hay cosas que son obvias y no se deben someter a ningún criterio.

Nos han preguntado también frecuentemente si creemos en la independencia o queremos una radiotelevisión, una Corporación de Radiotelevisión Española independiente. Yo creo que eso se lo tienen que preguntar ustedes, los políticos, si realmente quieren independencia o quieren parecer que hay independencia. Este proceso, como bien han dicho algunos de los representantes, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista Obrero Español, a lo mejor se ha dilatado, y a mí me lleva a pensar, que en todo este tiempo no han sido capaces ustedes de llegar a un acuerdo, porque al fin y al cabo se decide en un ámbito político, por mucho que se quiera hacer ver que todos salimos con las mismas condiciones.

También creo que hay dificultad a la hora de cumplir con la paridad, una paridad que no solamente exige el sentido común, sino también la ley que ustedes han propuesto, y últimamente con un apoyo especial en la Unión Europea. A mí me encanta el teatro, pero no me gustaría estar participando de una farsa. Y leo la definición de farsa en su acepción más teatral, que es: obra de teatro cómica —esto no tiene nada de cómico—, generalmente breve —tampoco lo está siendo— y de carácter satírico —pudiera ser—. Y otro posible significado: acción realizada para fingir o aparentar. Y no me gustaría estar participando de una farsa.

Me sorprende que no hayan preguntado, que no se hayan interesado por las incompatibilidades, las numerosas incompatibilidades que fija la ley, a la vez que limita muchísimo la remuneración económica a través de dietas. Sinceramente, creo que ni lo de antes ni lo de ahora, porque con esas dietas que ustedes fijan es imposible que un profesional serio, solvente y con preparación se pueda dedicar al consejo de administración de Radiotelevisión Española, con todas las presiones que se reciben y, además, con todas las obligaciones que hay que acatar.

Defiendo, por supuesto, los medios de comunicación pública, que tiene que existir la Corporación de Radiotelevisión Española, y empiezo por uno de los que quizás menos hablan, el instituto, que es un referente para muchos, lo ha sido durante años y lo debe seguir siendo; la Orquesta y Coros, la Radio, la Televisión, el Canal 24 Horas y la página web, que deben ser rentables, social y económicamente. Y digo delante social porque es muy importante. No solo económicamente, un medio público tiene que ser rentable socialmente. La independencia no se mide solamente en los minutos que se dan en cada informativo a un partido político o a otro, se mide con muchos otros parámetros y, además, creo que también hay que hablar de la función pública, que es mucho más amplio que todo esto.

¿Y qué pasa con la cultura? Esa cultura que identifica a un país, a una manera de ver y de entender la vida. ¿Y qué pasa con la educación, con la infancia y con la juventud? Lo explico, lo esbozo en mi proyecto.

El deporte. Aquí me van a permitir que me detenga un poquito más, porque, indudablemente, vengo del mundo del deporte, he sido entrenadora de baloncesto y jugadora, y pongo ejemplos de deporte-base, deporte-mujer o, en baloncesto, deporte en silla de ruedas, pero eso es extrapolable a cualquier otro tipo de deporte. El deporte es salud, y deporte es también en esos grupos minoritarios a los que normalmente no miramos. Y no nos podemos quedar solo en eso, porque también se pueden recuperar las retransmisiones de los grandes acontecimientos, y se deben recuperar. ¿Qué tal si pensamos en convertirnos en un referente para los millones de hispanohablantes que hay por todo el mundo, y conectarnos con el poderoso mercado asiático? Destaco en mi proyecto el humanizar las relaciones profesionales.

Y referente a la publicidad, que haya un debate sobre si debe haber publicidad o no debe haber publicidad es otra cosa que no entiendo. La publicidad nunca se fue de Radiotelevisión Española ni de la corporación. Le pueden llamar patrocinio cultural, que queda muy bonito. Suena fantástico: patrocinio cultural, pero detrás hay una marca, y eso es publicidad. Pónganle el nombre que le pongan.

No figuro en ninguna quiniela de los partidos políticos, no soy un cromó de estos que están cambiando por los pasillos, porque soy una mujer, una profesional libre y poco influenciable. Por eso les decía al principio que les iba a explicar por qué no soy idónea. Es por ese motivo, principalmente.

Termino agradeciendo sinceramente que nos den la oportunidad —es la primera vez que entro en el Senado—, como ciudadana Peláez Barceló y como candidata al consejo de administración de Radiotelevisión Española. Gracias por su tiempo y hasta pronto.

La señora PRESIDENTA: Doña María José Peláez Barceló, muchas gracias a usted por haber comparecido en el Senado. Si lo desea puede ya retirarse.

— D. JOSÉ MANUEL SILVA ALCALDE.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a don José Manuel Silva Alcalde. *(Pausa)*.

Don José Manuel Silva Alcalde, muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta Comisión de Nombramientos del Senado. Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los representantes de los grupos parlamentarios que están presentes, y a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su intervención.

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias y buenos días al compareciente por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso de Radiotelevisión Española.

Hoy nos encontramos aquí —y hay que decirlo— cumpliendo la ley, la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, de la Radio y Televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. He querido recordar esto y nombrar la ley, porque en algún momento se ha pretendido hurtar al Parlamento español de su protagonismo en este concurso, y hoy estamos aquí para confirmar, precisamente, que la última palabra, soberana y democrática, la tiene el Parlamento.

Este concurso público debe culminar cuanto antes, porque ha sido mucho tiempo de espera, con una administradora única que, a nuestro modo de ver, ha dejado mucho que desear, y a estas alturas nos mueven dos objetivos básicos para formar parte de este cambio. En primer lugar, como ya he dicho, estamos aquí cumpliendo la ley, y en segundo lugar, acabar con una provisionalidad, ya que se estaba alargando mucho tiempo, y España no se lo merece. Pensamos que cada pésimo dato de audiencia, cada rótulo ofensivo e intolerable contra la monarquía, cada insulto a las mujeres, cada programa que expulsa a la plantilla de Radiotelevisión Española o incumple las normas de la producción propia, cada muestra de fanatismo y cada aumento de la deuda ponen a Radiotelevisión Española un poco más cerca de la inviabilidad, la ausencia de su razón de ser y la nula rentabilidad social o, lo que es lo mismo, al borde de la desaparición.

Y es por ello por lo que nos encontramos hoy aquí. Y yo quiero agradecerle personalmente y en nombre del Grupo Parlamentario Popular que usted haya venido hoy aquí, que haya dedicado tiempo a las Cortes Generales para explicar el proyecto que usted tiene para Radiotelevisión Española y que nos ofrezca cuáles son, a su modo de ver, los pasos más positivos que debería dar la Corporación de Radiotelevisión Española para recuperar la reputación y su rentabilidad social como servicio público.

Muchísimas gracias por su presencia hoy aquí y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor Silva. Para el Grupo Parlamentario Socialista es un placer y un honor poder escuchar a los profesionales, que son ustedes, y su dilatada experiencia y su dilatada labor en la televisión pública, en los medios de comunicación audiovisual. Es una satisfacción comprobarlo in situ, en esta serie de comparecencias que están teniendo lugar a lo largo de esta semana. Como digo, al Grupo Parlamentario Socialista esa experiencia le sirve de guía y de palanca para poder comprobar que el ente público Radiotelevisión Española es un ente vivo, es un ente que solamente con sus profesionales tiene capacidad de presente y de futuro, capacidad que entre todos tenemos que poner en valor con estas comparecencias y con este concurso público, porque todos somos responsables en parte de esa tardanza y de esa labor que se está haciendo, que queremos que concluya lo antes y lo mejor posible.

Y para ello, lógicamente, cada uno de los comparecientes ha dado su visión, incluso más personal, sobre cómo se debe hacer eso. Para este grupo parlamentario, como digo, es una satisfacción y un reto poder comprobar *in situ* cuáles son las ideas y las palancas de cambio que, desde su punto de vista, con su experiencia y conforme a su proyecto personal y profesional, nos pueden ayudar a poder mejorar el presente y el futuro de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Silva Alcalde, tiene usted la palabra.

El señor SILVA ALCALDE: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señores senadores. Yo empiezo agradeciéndoles lo que es obvio, que, cuando el Senado de mi país me convoca a una comisión de estas características, obviamente, para mí es un honor comparecer aquí y poder explicar por segunda vez, en el caso del Congreso, y ahora en el Senado, ante las Cortes, cuál es el proyecto para Radiotelevisión Española, la radio y televisión pública de titularidad estatal.

El señor Ramos ha citado la Ley del 2006 y yo tuve el honor de estrenarla, pues fui miembro del consejo de administración desde el 2007 hasta el 2012. En la última época ocupe también la presidencia provisional, rotatoria, de hecho, fui el último presidente rotatorio en un momento en que Radiotelevisión Española vivió una de las épocas más brillantes por su pluralidad, por su calidad y también por sus niveles de audiencia; de hecho, en los últimos años ha ido perdiendo audiencia progresivamente, y creo que es un buen momento para lanzar un mensaje de optimismo para que se recuperen tanto la audiencia como la calidad. Así que muchas gracias por haberme invitado y permitirme exponer cinco o seis ideas en estos diez minutos que me han concedido.

En primer lugar, yo considero que la radiotelevisión pública de carácter estatal es una pieza clave en nuestra sociedad democrática, y por muchas razones, y además en la coyuntura actual las funciones de una televisión pública, que básicamente son la información, el entretenimiento y la divulgación del conocimiento, me parece que son claves para dar a conocer y defender los valores constitucionales que nos hemos otorgado entre todos. Así que yo creo que este papel es necesario más que nunca, complementado con una función social, porque estamos viviendo momentos complicados de los que seguro que vamos a salir en esta crisis provocada por la pandemia y que comporta también una crisis económica. Yo creo que Radiotelevisión Española tiene esa función social, entre otras cosas, porque es una radio y televisión gratuita. Seguro que ya conocen las cifras, pero el 60 % de los españoles no disponen de plataformas de pago, con lo cual las televisiones en abierto son aquellas a las que pueden acceder con más facilidad. Y la televisión sigue siendo según todas las estadísticas, por poco y quizá por poco tiempo, el medio más influyente de todos, muy seguida por detrás de internet y de los medios digitales, pero aún sigue siendo un medio muy importante, con lo cual es evidente que la televisión pública de titularidad estatal tiene esa función tan importante. Y, además, tiene una función de construcción de la realidad social; si me permiten, tiene que defender los valores que decía antes, como el pluralismo, porque seguro —estoy de acuerdo en ello— que se puede mejorar. Esta etapa de provisionalidad de los últimos años ha hecho que algunos

de ellos sean francamente mejorables, estoy de acuerdo, pero a la vez creo que se empieza una etapa de estabilidad, que es lo que creo que más necesita. Esa fue mi experiencia durante esos años, que la estabilidad y el consenso político y el hecho de que se apoye desde aquí, desde las Cortes, este modelo de televisión pública ayuda mucho a recuperar esa pluralidad y esa independencia.

Haré algunos comentarios sobre el tema de la financiación. Yo creo que esto depende básicamente de ustedes, de las Cortes, puesto que hay que renovar el mandato marco. Se aprobó el primero en la época en la que yo estaba en el consejo, y yo también viví el cambio del sistema de financiación de la publicidad al sistema actual; se prescindió de la publicidad, solo quedan los patrocinios, y se combinó con este sistema mixto que hay ahora en el que una parte proviene de las tasas o de los beneficios de los operadores privados o de telecomunicaciones. Bueno, quizás es un sistema que puede ser válido, que hay que revisar, pero lo que hay que conseguir es esa estabilidad de la que hablaba antes, un sistema de financiación que permita tener estabilidad y que permita, por ejemplo también, revisar todas las situaciones del personal de la casa, sobre todo las situaciones de interinidad. Yo creo que es necesario acabar con esas situaciones y establecer sistemas de acceso público de mérito a partir de ahora, para que no se vuelva a repetir, y una vez estabilizadas las plantillas, ver exactamente cuáles son las necesidades, y a partir de ahí, hacer las contrataciones necesarias, siempre con transparencia y con publicidad.

También quiero trasladar un mensaje de optimismo y de esperanza porque es un momento fundamental, desde el punto de vista tecnológico, para la transformación, y les voy a poner, si me permiten, un ejemplo de cómo está avanzando la tecnología a partir de algo que está haciendo ya Televisión Española. Miren, yo dedico una parte de mi tiempo al ámbito académico y soy profesor en universidades, donde doy dos sesiones de regulación en el ámbito de internet en dos másteres de comunicación digital y periodismo digital, y en los dos casos ponemos como ejemplo lo que se llama el *lab* de Radiotelevisión Española, que es un lugar de experimentación tecnológica y digital con ambición de transmedia, que es el nuevo modelo hacia el que vamos en televisión; en los nuevos modelos de consumo, seguramente, una parte de la gente no consumirá de manera tradicional la televisión, sino que lo hará en múltiples dispositivos. Además, hay que colaborar entre todos los medios, que ya los tiene Televisión Española, porque tiene radio e internet y la presencia en redes sociales, y por tanto, a través de todas esas estrategias transmedia, es importante llegar a ese punto de transformación con la tecnología para convertir, de nuevo, la Televisión Española en líder y, además, con programas de calidad.

Quiero hacer también algunas reflexiones sobre el tema, por ejemplo, de la producción propia, que es una cosa que se está debatiendo. Yo creo que para todo aquello que se puede hacer con el personal de Televisión Española es mejor no recurrir fuera, aunque en algunos casos, por supuesto, cuando hablamos de ficción o de entretenimiento o evidentemente del apoyo al mundo del cine o del sector audiovisual, es lógico que Televisión Española cumpla un papel en cuanto a la producción externa. Yo creo que hay muchas cosas que Televisión Española puede hacer; fue mi casa durante cinco años y conozco a muchas personas en Televisión Española con muchas ganas de llevar adelante muchos proyectos. Cuenta con un gran capital humano y con muchas ideas y mucha creatividad, por lo que, sobre todo en el ámbito de la información, es preciso y conveniente que sea básicamente la producción propia la que lidere de alguna manera la creatividad dentro de Televisión Española.

Ambos senadores han hecho algún comentario sobre la provisionalidad o el cumplimiento de la ley, y, obviamente, yo creo que es este Parlamento el lugar donde debe controlarse, el lugar donde debe someterse el control de esa pluralidad y de esa independencia en la radio y televisión pública española. Insisto en decir siempre radio porque a veces nos olvidamos de ella, y creo que Radio Nacional también es muy importante, y basta recordar a los grandes profesionales que tiene Radio Nacional.

Quiero acabar, finalmente, con un mensaje de optimismo. Yo creo que ese momento de cambio hay que aprovecharlo. Vamos a salir de esta crisis, evidentemente, y el papel de la radio y televisión pública de titularidad estatal, también, por ejemplo, en el ámbito de la cohesión territorial, de la diversidad y de la pluralidad, me parece básico y fundamental.

Muchísimas gracias por haberme invitado a esta comisión para poder ofrecer, de nuevo, lo que fue en su momento, hace ya casi tres años, un proyecto que seguramente ya no sirva en gran parte por todos esos cambios, pero estaría encantado de colaborar de la manera que sea para ponerlo en marcha dentro del consejo de administración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Don José Manuel Silva Alcalde, muchas gracias por el contenido de su exposición. Gracias también, nuevamente lo reitero, por haber comparecido ante esta comisión en el Senado. Si lo desea, puede retirarse.

Gracias.



— D. ENRIQUE MANUEL SORIA GARCÍA-RAMOS.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a don Enrique Manuel Soria García-Ramos. (*Pausa*).

Don Enrique Manuel Soria García-Ramos, muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta Comisión de Nombramientos del Senado. Le informo que la comparecencia consistirá en una breve introducción o intervención por parte de los representantes de los grupos parlamentarios y, a continuación, dispondrá de diez minutos para exponernos el contenido de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, el senador del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al compareciente su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y agradecer, también, su participación en el concurso de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con la corporación pública Radiotelevisión Española, algo que hay que destacar.

Estos días el Senado tiene a su alcance poner fin al concurso público, cuyo retraso es bastante considerable. Nosotros queremos contribuir a este desenlace final con responsabilidad, con coherencia y, sobre todo, con respeto al procedimiento y a todos los participantes del concurso. Recordemos que el concurso público es un modelo novedoso, extraordinario e insólito, y por ello su desarrollo ha planteado no pocas dificultades que ahora estamos a punto de superar. Lo hacemos, además, con el pleno respaldo de los informes elaborados por los letrados parlamentarios, a los cuales mi grupo parlamentario les está muy agradecido, pues nos hacen sentir seguros en cada paso de damos.

Como he dicho en otras ocasiones, nos encontramos aquí cumpliendo la ley, otros partidos políticos tendrán que dar explicaciones de por qué no están ocupando las demás sillas. Nosotros sí lo hacemos, junto al Partido Socialista, por supuesto, y creo que es una gran responsabilidad. Además de estar cumpliendo la ley, en mi grupo parlamentario estamos absolutamente convencidos de hacer lo correcto cuando defendemos que hay que acabar de una vez por todas con esta situación de provisionalidad y acabar, como ya he dicho en numerosas ocasiones, con la labor de una administradora única que, a nuestro modo de ver, no ha estado a la altura. Por ejemplo, los resultados de audiencia de La 1 de Televisión Española en febrero del 2021 es la última consecuencia gráfica y expresiva de una etapa nefasta de la dirección de Radiotelevisión Española, y es urgente rectificarlo. Nuestra televisión, hay que decirlo, le cuesta muchísimo dinero al contribuyente, y es una pena que cada vez se vea menos. La precariedad del servicio público alcanza en estos últimos tres años a todas las áreas y actividades de Radiotelevisión Española, y a esto hay que añadir, además, y mi grupo ha sido muy crítico todo este tiempo, la burda manipulación a la que está sometida la Corporación Radiotelevisión Española. Se puede seguir soportando este escándalo y seguir viendo lo que estamos viendo u optar por una segunda opción que, a mi modo de ver y de mi grupo parlamentario, es la mejor: buscar, por fin, que llegue el cambio a Radiotelevisión Española.

Por ello estamos aquí, y nos gustaría que hoy el compareciente hiciese una reflexión y actualizase su proyecto para Radiotelevisión Española. Queremos que nos ofrezca cuáles serían, a su entender, los pasos positivos que tiene que dar la Corporación de Radiotelevisión Española para recuperar la reputación y su rentabilidad social como servicio público. Así que muchísimas gracias por estar hoy aquí, en el Senado, y por formar parte del concurso de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta.

Para el Grupo Parlamentario Socialista abordar este proceso es un placer y una responsabilidad añadida, de la cual nos hacemos cargo, lógicamente, los senadores de este grupo; no entramos en cuál es la labor del resto de grupos políticos, pues cada uno tiene su forma de interpretar estas cosas. El Grupo Parlamentario Socialista sabe cuál es su responsabilidad y, como bien se ha dicho, entendemos y comprendemos la necesidad, perentoria ya, de que este concurso público vea su fin lo antes posible y de la mejor manera posible.

Por ello, queremos dar las gracias, lógicamente a todas las personas y profesionales que habéis tenido la oportunidad y las ganas y también la fuerza y la energía, de querer participar en este proceso.



Además, como digo, sois profesionales con una dilatada trayectoria y con una experiencia muy marcada en el sector audiovisual, especialmente, lo que para este grupo político, lógicamente, es una palanca para poder conocer cuál es la realidad social, política y económica de nuestro país y de un ente tan importante como es Radiotelevisión Española.

Por eso, tenemos un enorme interés en poder escuchar vuestras aportaciones y sugerencias, en cuáles son las ideas de cambio, que, lógicamente, entendemos que son necesarias en cualquier ente público, y más en Radiotelevisión Española en este momento. Y, como bien han dicho algunos de los compañeros y compañeras que me han precedido en el uso de la palabra, creo que es el momento oportuno de cambio, de ver esto más como una oportunidad que como un problema. Así lo vemos en este grupo político, como oportunidad de mejora, como una palanca de cambio de futuro y de presente para un ente tan importante como Radiotelevisión Española, con esa labor social que viene desarrollando en materia audiovisual y en la historia de este país, lo que a todos nos enorgullece y por lo que queremos seguir contando con ella. Así que muchas gracias por su participación y gracias por todo, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor Soria García-Ramos, tiene usted la palabra.

El señor SORIA GARCÍA-RAMOS: Buenos días.

Primero, quiero agradecer la oportunidad que se me brinda, igual que se ha brindado al resto de los candidatos a este proceso de selección del Consejo de Administración de la Corporación RTVE. El hecho de estar aquí ya es importante para mí, como también lo ha sido para el resto de los candidatos. De esta forma se nos da una oportunidad de poder atender a las cuestiones planteadas en cuanto a nuestros proyectos, en cuanto a nuestros perfiles profesionales y en cuanto a las ideas que pudiéramos tener de cara a las mejoras y, en algún caso incluso, a la propia justificación y futuro de la Corporación Radiotelevisión Española.

Antes de entrar en sus preguntas quiero hacer unos pequeños comentarios sobre el propio proceso. Cuando nació el proceso, yo me enteré a través de la prensa y del *Boletín Oficial del Estado* a mediados de julio del año 2018; como trabajaba en aquel momento, dedicándole tardes y noches calurosas del mes de julio, pude preparar, tanto la documentación acreditativa de los méritos que alegaba, como, más que un proyecto, los principios o las líneas generales que debía enmarcar la gestión de la radio y televisión públicas a través del propio instituto RTVE o el coro de la orquesta. ¿Y qué ocurre? Que en un primer momento nos encontramos con que algunos candidatos reconocieron en prensa llevar un año preparando el proyecto y haber contado con colaboración de terceros para ello. ¡Y hablamos de un concurso público! Yo no me imagino una oposición en la cual algunos candidatos lleven un comité detrás que les hace o les puede ayudar a hacer el trabajo o a preparar sus proyectos. Esto un poco atendiendo a lo que sería el principio de igualdad, que es el primero de los que debe velar en la contratación laboral en el sector público.

Entrando ya en la parte de mérito y capacidad, que son los otros dos principios que conforman la contratación laboral en el sector público, ¿qué es lo que ocurre aquí? Que los propios baremos establecidos, desde el primer momento, tenían un sesgo. ¿Cuál era el sesgo? Por un lado, la formación en periodismo y asimilados, y por otro lado, el tener una dilatada experiencia en los medios de comunicación, fundamentalmente públicos. De este baremo que finalmente se estableció, se constituyó un comité de expertos, de los cuales no tengo ninguna duda sobre su capacidad, pero estas diecisiete personas del comité de expertos se limitaron a tocar la partitura que les había sido dada. Esto es, aplicar unos baremos que no eran los que ellos habían establecido. Este proceso de selección ya ha sido objeto de investigación académica. Es curioso que no se lo hayan mencionado a los candidatos, pero sí a los miembros del comité de expertos. Hay un trabajo de fin de grado, defendido en junio de 2019 por una brillante estudiante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, que desarrolló un trabajo de investigación en el cual habló con diez de los diecisiete miembros del comité de expertos, contactó con ellos para completar la información relativa a qué opinaban ellos sobre el proceso de selección. No es algo que opine Enrique Soria García-Ramos, sino que es lo que opinaban los propios miembros del consejo de dirección. Les sorprendía, por ejemplo, que ninguno de los expertos dijera que estaba muy de acuerdo con el baremo establecido; ninguno de los diez con los que consiguió contactar, de todos los partidos políticos, y que en este caso habían propuesto, ninguno estaba de acuerdo con el baremo. Por otro lado, creían también mayoritariamente que se había beneficiado excesivamente a las personas que habían trabajado en RTVE; de hecho, ocho de las diez personas que ya han sido nominadas o pre-nominadas como candidatas al consejo han realizado una larga carrera profesional en RTVE. Y, finalmente, planteaba

que siete de los diez estaban muy a favor y los tres restantes bastante de acuerdo en que el propio baremo de puntuación tendría que haber sido establecido por el propio comité de expertos y no habérselo dado. Esto es, todas las clasificaciones, el propio orden en el cual hemos venido compareciendo están establecidos sobre unos baremos con los cuales ni siquiera el comité de expertos que los ha aplicado estaba de acuerdo. A esto se unía también que en el propio comité de expertos había un excesivo número de expertos académicos y no del ámbito profesional o de gestión de los medios de comunicación. En cuanto a cuál era el perfil, estamos hablando de personas que van a formar parte del consejo de administración, entendía que el perfil de un consejo tenía que ser bastante más diverso del que va a resultar del proceso, esto es, el propio comité de expertos ya reconocía que la composición del consejo iba a estar sesgada por unos perfiles que debieran ser, en este caso, más diversos y no tan centrados en la experiencia en los medios públicos o en una carrera profesional en el ámbito del periodismo. Esto es así hasta el punto de que alguno de los miembros de este comité de expertos reconocía haber visto currículos de algunos de los candidatos que le parecían magníficos y que, aplicando el baremo, no podía puntuarlos, ¿por qué? Porque no estaban recogidos expresamente en este baremo. O lo que es lo mismo, por concluir en cuanto al comité de expertos y a los baremos, ni siquiera el comité de expertos estaba de acuerdo o entendía que los baremos aplicados eran los mejores. Lo digo porque parece que esa clasificación, esos noventa y cuatro candidatos en orden de puntuación, era como si fuera algo escrito en piedra y, como digo, esa propia clasificación no se había establecido conforme al criterio profesional de los expertos, sino que les habían dicho lo que tenían que valorar y cómo tenían que hacerlo. Esto es importante.

Y volviendo un poco al tema de la diversidad, si vemos la configuración prevista del consejo, observamos que faltan muchos perfiles necesarios. Voy a entrar un poco en la situación y en el futuro de RTVE. Está muy bien que haya gente que conozca la casa, me parece fantástico, me parece bien que haya expertos en comunicación, es un medio de comunicación de titularidad pública, pero queda muy cojo en cuanto a qué profesionales se necesitan para tener un equipo compensado y que permita afrontar los retos que se nos plantean. Pensemos en que hay un componente tecnológico, que es muy relevante, y también un componente de gestión del cambio en relación incluso con las personas y con el entorno que debiera estar representado, y puede haber algún aspecto financiero —seguramente, de los noventa y cuatro candidatos, debo ser el único o uno de los pocos que tiene un perfil profesional marcadamente financiero—. Esto es como si en un equipo de fútbol tuviéramos once porteros u once delanteros. Está bastante descompensado y, seguramente, juguemos contra quien juguemos, tenemos muchas opciones de perder el partido. Hasta aquí la parte que corresponde a la valoración y a lo que debe ser el consejo de administración.

El representante del Partido Popular estaba comentando la propia situación reputacional o de prestigio en la que se encuentra ahora mismo la radiotelevisión pública, que seguramente se habrá visto agravada por lo que ha ocurrido estos tres años y no exclusivamente por la figura de la administradora única durante estos tres años. Cuando se habla de un nombramiento extraordinario y temporal, porque en tres o cuatro meses se iba a resolver un concurso, se supone que es un escenario temporal para realizar un tipo de gestión, y cuando alguien se acaba encontrando con más de dos años y medio de gestión de algo que iba a ser exclusivamente temporal, la cosa se dificulta bastante. ¿Por qué? Porque si alguien va a estar tres o cuatro meses nunca va a plantear un cambio de calado en ningún sitio, porque no le va a corresponder la ejecución de esos planes; es como lo que decía el comité de expertos, darle la partitura al siguiente para que sea él quien toque la pieza musical correspondiente. Yo creo que la propia situación que se ha planteado durante estos dos años y medio puede haber llevado a esta no decisión o retraso y, también, haber facilitado un empeoramiento de la situación, en este caso, reflejada en las audiencias. Pero no solo cabe pensar en las audiencias, sino también en la situación de los más de 6000 profesionales que forman parte de RTVE y que durante dos años y medio no sabían a qué atenerse, ¿Por qué? Porque no sabían si la persona responsable en aquel momento o los nombramientos que hubiera realizado se iban a sostener en el tiempo.

Hay otra cuestión también en cuanto a lo que entendieron los letrados en este caso, y es que entre esos veinte candidatos con la mayor puntuación obtenida, desgraciadamente, solo había tres mujeres, lo cual daba lugar a que se repitiera el proceso. Yo tengo tres hijas y un día hablando con ellas me dicen: oye, papá, ¿nos puedes explicar un poco de qué va todo esto? Cuando les explicaba el motivo y que finalmente en esa lista de diez había seis hombres y cuatro mujeres, me plantearon: ¿y por qué solo cuatro mujeres? ¿Por qué limitarse al mínimo legalmente establecido y no haber aprovechado la oportunidad para la paridad? Pues era una buena ocasión para haberlo hecho, en lugar de plantear: voy a limitarme a cumplir el mínimo legal y ya está. No. Yo creo que tenemos que ir más allá o incluso, llegado el caso, que hubiera

seis mujeres y cuatro hombres, porque creo que entre las candidatas que se han presentado hay perfiles de sobrada valía como para ser posible.

En cuanto a la situación que se plantea de cambio, yo creo que en las comparecencias del Congreso, en los propios medios públicos y en lo poco que he podido ver de las comparecencias aquí, en el Senado, se ha hablado mucho del tema de la externalización, de cómo es posible que, teniendo unos medios disponibles, estos se queden ociosos y estemos subcontratando o empleando medios externos para hacer un trabajo que puede hacerse dentro, y más cuando se habla de una situación que se viene arrastrando desde finales del siglo pasado; han pasado ya más de veinte años del siglo XXI y seguimos con esta situación. Yo no entiendo en una empresa pública, y lo comenté en mi comparecencia en el Congreso —y he trabajado en otra empresa del grupo SEPI, porque Corporación RTVE es una empresa que pertenece al grupo SEPI, participada al cien por cien— cómo es posible que, disponiendo de medios propios públicos, se hubiera acudido a contratar medios externos duplicando el gasto. Porque yo pago el medio público, porque lo tengo contratado, y también pago el medio externo que estoy subcontratando. Eso no lo entendía. Entrando un poco más en lo que es la propia política o el futuro, tampoco entiendo cómo la Ley de contratos del sector público excluye expresamente la contratación de contenidos a la hora de someterla o no a este control que supone la contratación pública, porque hay algunos aspectos de la compra de contenidos que sí pueden o podrían incorporarse a esa Ley de contratos del sector público, cumpliendo los procedimientos y realizando una gestión más adecuada.

En cuanto al futuro y a qué se puede hacer con RTVE, también decía en mi comparecencia en el Congreso que hay cientos de millones de euros que ya están comprometidos en contenidos por parte de RTVE y que desconocemos a qué corresponden, ¿por qué? Porque no es información pública, pero bueno, los que no pertenecemos a RTVE no sabemos qué hay ahí, pero puede ocurrir que algunos de los que están dentro si lo sepan. Estamos hablando de más de 700 millones de euros de contenidos que o bien ya están disponibles para su emisión o bien están comprometidos a futuro. Si alguna de las propuestas que sale adelante de la gestión de RTVE decidiera dar un vuelco a la parrilla de programación, como se planteaba por esos niveles de audiencia, podría ocurrir que cientos de millones de euros acabasen en la basura, y ni siquiera se dé la opción de utilización. Estamos hablando en este caso también de recursos públicos que se han destinado a esa compra de contenidos. Por otro lado, también tenemos más de 6000 profesionales y ahora mismo, en cuanto a su capacidad para afrontar los retos de gestión y de transformación digital de la Corporación RTVE, no sabemos si disponen de las capacidades suficientes o bien si puede plantearse un plan de formación que les permita estar preparados para el futuro que estamos planteando. Hay otra cuestión también aquí, y es que estamos hablando de más de 6000 empleados y hay que ir pensando en el relevo generacional. Estamos hablando de unas edades medias que ya, como en mi caso, no cumplimos los 50 y hay que ir pensando en la RTVE del futuro. Una de las propuestas que se puede hacer es la de la BBC, que también ha sido nombrada aquí, pero lo que no se ha dicho es que la BBC dispone de un comité, que llaman *next generation committee*, que está formado por gente joven que realiza sus propuestas y planteamientos para el futuro de los medios de comunicación públicos, a fin de que no se vayan extinguiendo por una cuestión de demografía según los espectadores actuales dejen de estar entre nosotros. Hay que escuchar, no basta con pensar que un consejo de administración de gente de mi generación o de nuestra generación vaya a tener claro exactamente qué es lo que quieren los jóvenes y, en lugar de pensar en ellos, estemos pensando por ellos.

Finalmente, quiero hacer una última mención, como cuando Paco Umbral dijo en un programa de televisión que venía a hablar de su libro. Uno de los problemas antiguos que tiene la Corporación RTVE son las deudas con las entidades de gestión de derechos. Yo ahora mismo trabajo en la Sociedad General de Autores y Editores, es decir, que trabajamos para los autores de la creación cultural. Estamos hablando de que se lleva dilatando más de cinco años la solución a este problema, una deuda que, según las propias cuentas de RTVE, asciende a 57 millones de euros, que no pueden llegar a las distintas entidades. Y en la situación actual de pandemia, el mundo de la cultura sí está necesitado, no tanto de ayudas, sino simplemente de que se pague el uso de su repertorio, de las obras del periodo 2015-2019.

Ahora sí, ya termino con otra cuestión que seguramente es la primera vez que oyen ustedes, y es la regla de prorrata del IVA. Como dijo la propia administradora única, Rosa María Mateo, de los 50 millones de euros previstos de pérdidas de la corporación en el ejercicio 2020, más de la mitad corresponden a un IVA soportado no deducible; un IVA soportado, además, que, si se leen las cuentas de RTVE, verán que hay unos procedimientos tributarios en curso, y estamos hablando de unos riesgos, de unas contingencias adicionales para RTVE de más de 100 millones de euros. Estamos hablando, en este caso, de que el Ministerio de Hacienda no da un dinero de cuotas de IVA a RTVE y, a cambio de eso, el Ministerio de

Hacienda va a tener que dotar de más fondos a la Corporación RTVE, por otro lado, para que pueda subsistir.

Ya termino, agradeciéndoles nuevamente la oportunidad que me han brindado. Yo creo que futuro hay, no tenemos que perder el tiempo y estos tres años no han hecho ningún bien, no solo al proceso, sino a la propia corporación, que es un poco para lo que estamos todos. Nuevamente, muchas gracias, y espero que mis comentarios hayan sido de utilidad, desde luego en ningún momento he intentado herir ninguna sensibilidad, sino exponer hechos y datos objetivos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Soria García-Ramos, muchas gracias por exponernos el contenido de su comparecencia. Nuevamente, le agradezco que haya venido hoy aquí a esta Comisión de Nombramientos del Senado y, si lo desea, puede ya retirarse.

Muchas gracias.

— D. CARLOS MARTÍN LEBRÓN.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don Carlos Martín Lebrón. (*Pausa*).

Don Carlos Martínez Lebrón, le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve introducción por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que están presentes, y a continuación, tendrá usted la palabra por tiempo de diez minutos para exponer los términos de esta intervención. Quería también agradecerle su comparecencia hoy aquí ante la Comisión de Nombramientos de esta Cámara del Senado. Muchas gracias.

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Quiero empezar dando las gracias al compareciente por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con Radiotelevisión Española, y hay que destacarlo.

Algunos de los comparecientes en esta Comisión de Nombramientos del Senado ha dicho que este no es un mero trámite formal, sino que forma parte de un procedimiento que tiene que ser hasta el último momento riguroso y garantista. En el Grupo Parlamentario Popular estamos muy de acuerdo con este criterio y con darle a estas comparecencias toda la trascendencia que se merecen. En algún momento se ha pretendido hurtar al Parlamento su protagonismo en este concurso, y hoy estamos aquí para confirmar que es precisamente el Parlamento español el que tiene la última palabra soberana. Desde nuestro punto de vista, el Senado tiene en sus manos estos días alcanzar los dos objetivos básicos que tiene planteados la Corporación de Radiotelevisión Española en estos momentos. En primer lugar, el objetivo de cumplir la normativa vigente, cumplir la ley, y dar cauce a la elección de los cuatro miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, tras haber elegido la selección en el Congreso de los Diputados el pasado 25 de febrero. El Senado tiene estos días a su alcance, como he dicho, poner fin al concurso público de Radiotelevisión Española, que, a nuestro modo de ver, e insisto en lo del modo de ver del Grupo Parlamentario Popular, se ha retrasado muchísimo; este concurso ha dejado bastante que desear porque, como digo, se ha retrasado muchísimo tiempo. El segundo objetivo tiene que ver con que creemos que sería un grave error prorrogar el mandato de la administradora única de Radiotelevisión Española, ya que hay tres elementos que, a nuestro juicio, son fundamentales para que el cambio llegue a la corporación. Uno, la nefasta política de externalización de programas y de privatización de los espacios informativos, radicalidad, fanatismo, sectarismo y seguidismo en los informativos, sobre todo, y por último, una pésima gestión económica.

Dicho esto, y para eso estamos aquí y por eso quiero agradecerle que usted dedique su tiempo a las Cortes Generales, porque usted hoy es el protagonista, junto con los compañeros que ya han estado aquí, para explicarnos su proyecto de actualización de Radiotelevisión Española y que nos ofrezca cuáles serían a su modo de ver los pasos positivos que tiene que dar Radiotelevisión Española de aquí en adelante para recuperar su reputación y su rentabilidad social como servicio público. Muchísimas gracias por estar hoy aquí y muchísimas gracias por formar parte del concurso público de Radiotelevisión Española.

Gracias, señora presidenta.



La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señor Martín. En el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, lógicamente, queremos agradecerle la disponibilidad de su tiempo para poder comparecer hoy aquí.

Para nosotros, como hemos venido diciendo a lo largo de esta semana, es muy importante conocer de primera mano la opinión y la reflexión de profesionales como usted que llevan mucho tiempo y tienen mucha experiencia en este sector. Como digo, para nosotros es un acicate poder conocer de primera mano cuál es la opinión y cuáles son los proyectos de presente y de futuro que tiene usted para Radiotelevisión Española. Durante esta mañana y a lo largo de toda la semana, sus compañeros y compañeras nos han hablado mucho de que tenemos que aprovechar las sinergias de este proceso, sin entrar ya en el detalle de si era muy largo o muy corto, la cuestión es que hay que resolverlo lo antes posible, y en ello está el Grupo Parlamentario Socialista. Como digo, hay que ver esto más como una oportunidad que como un problema, y así debemos afrontarlo de cara al futuro de todos esos profesionales. Esto es una labor de equipo que hay que desarrollar a partir de ahora. No se trata de penalizar la labor de nadie en particular, sino de intentar poner en valor el trabajo de los seis mil y pico profesionales que han venido desarrollando su labor, a lo mejor no en las mejores condiciones, pero que han puesto su profesionalidad y todas sus ganas para seguir sacando adelante su trabajo. Para el Grupo Parlamentario Socialista eso es lo importante, pensar en el presente y sobre todo en el futuro de un ente que tiene una historia, que tiene, como digo, un presente y un futuro por el que queremos seguir trabajando. Así que estaremos encantados de escucharle y de que podamos atender lo antes posible sus demandas, sus sugerencias y sus opiniones. Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Martín Lebrón, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN LEBRÓN: Muchas gracias por sus palabras.

En primer lugar, me gustaría agradecer la posibilidad que me han dado de explicar el proyecto que ya presenté hace dos años, precisamente aquí en el Senado, y en el Congreso hace unos días. Lo que sí estoy es perplejo por haber conocido los nombres de aquellos que a todas luces parece que ya han sido elegidos por ustedes o sus compañeros, incluso antes de exponerles sus proyectos, incluso antes de haber sido propuestos por ustedes. Es cierto que todo este proceso tiene mucho retraso, y no solo en el tiempo. Las prisas e intereses de algunos nos han traído a la situación en la que nos encontramos. Al inicio de esta odisea el mensaje fue claro: cualquier español mayor de edad podría presentarse y salir elegido. Así hice y me presenté, pero no ha podido resultar más cierto, parece que se ha elegido a cualquiera, a cualquiera que sirviera a los intereses de sus partidos. Lejos ha quedado incluso ese comité de expertos que devolvió un listado de posibles directores de informativos, más que de consejeros, y lejos queda ya el listado de veinte profesionales, ahora diecinueve, que se postulaban como la mejor apuesta para algunos de los representantes de la comisión en el Congreso.

En mi caso, ahora me dan la oportunidad de que mi proyecto sea leído y valorado, aunque por la ausencia de preguntas intuyo que es de las primeras veces que se van a acercar a mi proyecto. Es un documento de cuarenta páginas en el que se recorre punto por punto la enésima petición del comité, un documento de cuarenta páginas que a todas luces alguien no leyó en su día. Alguien no hizo su trabajo, y ese no soy yo. Alguien no hizo eso tan televisivo de buscar, comparar y encontrar algo mejor para comprarlo. Procedo sin más a exponer mi proyecto, esperando, al menos, que no se les haga muy pesado el tiempo de mi exposición sabedor de que el tiempo que permanecen aquí, o permanecemos aquí, no estamos en otros sitios haciendo lo que solo Dios sabe qué estarán haciendo los ausentes de esta mesa, que son muchos.

Si se detienen en mi currículum comprobarán que no tengo ni he tenido contacto con ninguna de las representaciones políticas aquí presentes ni con las ausentes. En mi caso, al contrario que en el caso de la gran mayoría de los que han comparecido e incluso de los elegidos, soy un perfecto desconocido para ustedes. No he jugado la baza de intentar saltarme las vías oficiales establecidas en este concurso para obtener un mejor posicionamiento. Podría haberlo hecho, como sí ha ocurrido en otros casos, pero haciéndolo no podría apostar por un proyecto que presume, entre otras cosas, de querer ser independiente, aunque también es cierto que haciéndolo, probablemente estaría mucho más cerca de ser incluido en la lista de los diez presuntamente elegidos. Tampoco encontrarán en mi historia haber ocupado puesto alguno



en el consejo de administración anterior o en puestos directivos con capacidad de modificar estrategias dentro de RTVE. ¿Cómo podría presentarles a ustedes un proyecto que apuesta por cambios en la realidad actual si hubiera tenido posibilidad de hacerlo en el pasado y no lo hice? ¿Con qué argumentos me podría presentar aquí habiendo sido parte activa de proyectos fallidos anteriores y no libres de múltiples sospechas? Si, de verdad, la apuesta fuera por el futuro de Radiotelevisión Española, la apuesta se habría hecho con candidatos de futuro sin cargas ideológicas ni deudas políticas. Una apuesta valiente, valiosa, diversa y segura.

¿Por qué debe existir RTVE? Yo creo que es la principal pregunta, si debe existir o no debe existir y por qué. Yo creo que sí, y debe existir porque actualmente no existe ninguna alternativa válida al servicio público que ofrecemos y que se podrá ofrecer en el futuro. Existen muchas plataformas y posibilidades, pero no se dejen engañar por el espejismo, que dichas plataformas están limitadas por lo que les marca el mercado y se dejan fuera a niños, a mayores, a pequeñas poblaciones y solo son accesibles para aquellos que pueden pagarlo y además tienen una buena conexión digital. Poniéndolos como alternativa, estamos eliminando de la ecuación a todos aquellos que realmente necesitan de nuestros servicios. Dejando la información en manos del mercado, obtendremos informativos parciales e interesados contra los que no podremos hacer nada, pues escapan al control de los ciudadanos, que no podrán reclamar una información veraz, plural, independiente y objetiva. No hace falta irnos muy lejos en el tiempo para recordar la labor educativa realizada por los canales públicos durante la pandemia; no hace falta recordar que es RTVE la que ofrece contenidos a la infancia más temprana, la que no es tenida en cuenta como objetivo comercial, y a la preadolescencia con contenidos que, además de divertidos, son de utilidad y pedagógicos. Las nuevas tendencias artísticas y culturales, por minoritarias y arriesgadas, solo tienen cabida en Radiotelevisión Española, porque solo RTVE tiene la responsabilidad social de dar cabida a dichos contenidos. El resto de plataformas desechará todo contenido que no sea rentable en lo económico y nada más que en lo económico.

También me gustaría hablarles de mis esperanzas sobre la base de una pregunta que nos hicieron en el Congreso. Les voy a contar cuáles eran mis retos y alternativas si hubiera alcanzado un puesto en el consejo. El primero de ellos, modernización y transformación digital. De esto mucho se ha hablado por parte de los ochenta y cuatro candidatos que me han precedido, y también lo harán los que me van a seguir. Es algo que ya estoy haciendo desde la situación en que me encuentro. Me siento orgulloso de haber sido colaborador en la formación en habilidades digitales y de medición de audiencias y visualización de datos de una buena parte de los trabajadores de Radiotelevisión Española desde los cursos del Instituto de Televisión Española.

Otro de los retos era encaminar la programación hacia contenidos educativos, culturales y de servicio público. Y el tercero, y no menos importante, era abordar y dirigir la estructura territorial de Radiotelevisión Española hacia algo más que Madrid y Barcelona, sacar a los periodistas a la calle, al lugar donde ocurre la noticia. Dotar de equipos humanos y técnicos a centros territoriales y unidades informativas para que puedan producir sus contenidos de forma independiente y puedan participar en igualdad de condiciones que si estuvieran en Madrid.

También hay que abordar la transparencia, la manipulación y la participación ciudadana. Es otra de las preocupaciones que han venido transmitiendo. Es una transparencia que no puede ser ni mucha ni poca. Es una transparencia que existe o no existe, una transparencia que no puede ser utilizada para comunicar diez nombres antes de que pasen por el Senado. En este aspecto solo hay una posibilidad: todo aquello que tenga que ver con RTVE debe ser y será público y en un formato accesible. Todo aquello que tenga que ver con RTVE podrá ser comprobado por cualquier ciudadano que o bien lo requiera o bien pueda descargarlo de un futuro portal de transparencia fácil de localizar y de utilizar. Esta política de transparencia total nos permitirá alejarnos de cualquier sospecha de manipulación y servirá para poder justificar cualquiera de las acciones que se lleven a cabo en RTVE. Si no tenemos nada que ocultar, ¿para qué ocultarlo?

Este portal de transparencia es un primer paso de participación y acercamiento a la ciudadanía; gracias a este portal, muchas de las preguntas que se hacen los ciudadanos y que nos hacen los ciudadanos quedarán respondidas inequívocamente. Pero no nos podemos conformar con esto, es nuestro deber y responsabilidad preguntar a los ciudadanos y que no respondan y guíen. Se convierte en una obligación disponer de un panel de ciudadanos donde se vean representados todos para poder medir el pulso de aquello que perciben y reciben los ciudadanos respecto al servicio público, donde podamos lanzar pilotos de programas y temáticas, donde, en definitiva, los ciudadanos construyan las bases del servicio público que luego Radiotelevisión Española les ofrecerá. Debemos ejercer una escucha activa de los ciudadanos, de los que en las cadenas privadas se llaman clientes.

Entre los diferentes retos y problemas que nos encontramos, uno es la audiencia, audiencia a la que en todas las comparecencias ustedes hacen mención. A ustedes les preocupa que las cifras de audiencia son más bajas que las de la supuesta competencia, les preocupa que la audiencia escape a otras plataformas que no son la nuestra, y es aquí donde les debo corregir. Las audiencias importan mucho, pero están ustedes mirando la métrica equivocada. Los índices de audiencia significan la sanción del mercado, de la economía, es decir, de una legalidad externa y puramente comercial, y el sometimiento a las exigencias de ese instrumento de mercadotecnia es el equivalente exacto en materia de cultura a lo que es la demagogia orientada por los sondeos de opinión en materia de política. La televisión y la radio gobernadas por los índices de audiencia contribuyen a que pese sobre el consumidor, supuestamente libre e ilustrado, las imposiciones del mercado, que nada tienen que ver con la expresión democrática de una opinión colectiva, ilustrada, racional, de una razón pública. Estas no son mis palabras, son del año 1996 y las decía Pierre Bourdieu en la televisión francesa, y luego en un libro llamado *Sobre la televisión*, que les recomiendo su lectura. Hablamos de 1996.

Así, cuando hablamos de la cuota de un programa, realmente estamos omitiendo que hablamos de la cuota de programas que aspiran a acumular grandes números para vender sus espacios publicitarios a mejor precio; de contenidos que priorizan, impulsados por la competencia y cuotas de mercado, la consecución de una atención ganada a base de los viejos trucos sensacionalistas que tanto se han utilizado a lo largo de la historia y que ahora volvemos a ver en los titulares que se publican en redes sociales: Lo que ocurrirá después, les sorprenderá. No estamos, por tanto, ante un sistema que nos permita comparar nuestros esfuerzos de servicio público, ya que es un sistema de medición al servicio de lo puramente comercial. Si me permiten, les planteo una serie de preguntas que pondrán algo de luz: ¿Compararían ustedes la audiencia de *El condensador de Fluzo*, programita de La 2, en contraposición con todo el Canal Historia? ¿Comprarían ustedes el programa de radio *El vuelo del Fénix*, de Radio 3, contra todo Rock FM, toda una emisora? ¿Con qué compraríamos *Disco grande*, de Radio 3, o *Capitán Demo*? Por mencionar algún programa más, ¿qué hacemos con *Agrosfera*, *La aventura del saber*, *Emprende* o *Aquí hay trabajo*? Parece que con esta forma de medir nos estamos dejando fuera a un alto porcentaje de la población: menores de 8 años, mayores de 65, habitantes de poblaciones fuera de las grandes urbes, a los que muchos de ustedes representan aquí en la Cámara Alta. En definitiva, nos dejamos fuera a todos aquellos que no interesan comercialmente hablando, nos dejamos fuera todo el servicio público, todo.

Pero estamos hablando de audiencias y, llegados a este punto, ¿cómo medimos entonces los resultados de nuestro esfuerzo, como sabemos que estamos cumpliendo con nuestro deber de servicio público? En primer lugar, solo bastaría, si no quisiéramos profundizar más, con poner la métrica en contexto y dentro de su universo, de forma que podemos decir que hemos llegado a un porcentaje concreto de usuarios del total de aquellos interesados en historia o en actividad parlamentaria, por mencionar dos ejemplos. En definitiva, estaríamos comparando peras con peras y manzanas con manzanas. Con esta base tendríamos para avanzar hacia un conocimiento más cercano a la realidad. Además, debemos partir de las necesidades de nuestra audiencia y usuarios. Solamente conociendo cuáles son sus necesidades, podremos encaminar nuestros esfuerzos y realizar un mapa del territorio que tenemos que recorrer. Vuelvo aquí a lo que mencionaba antes y que se llama escucha activa: escucha a nuestros radioyentes, a nuestros televidentes, a nuestra audiencia.

No voy a dejar de hablar de financiación. Teniendo claro cuáles son las labores que deben realizar y los recursos humanos y técnicos con los que contamos, podemos afrontar el sostenimiento económico; teniendo claro el encargo, podremos planificar nuestra supervivencia. En la actualidad tenemos una ley de financiación que, además de limitar nuestro gasto, pone límites a nuestros ingresos, que irían al Tesoro público o como reserva para acontecimientos especiales como Juegos Olímpicos. De esa limitación de ingresos resulta el no poder establecer objetivos a medio y largo plazo, el no poder planificar una inversión.

Vamos a lo concreto. Si su pregunta es: ¿Deberíamos volver a la publicidad? Mi respuesta es muy clara: volver a los cortes de publicidad de doce minutos por hora, con *spots* de veinte segundos, no es una opción. Eso nos vuelve a situar en un campo en el que no queremos ni debemos estar. Nos situaría en un campo que nos limitaría a crear contenidos orientados a engordar los números que nos consigan una mejor rentabilidad a la hora de vender nuestro espacio, y eso está lejos de lo que consideramos servicio público.

El grado de autonomía de un medio de comunicación se mide, sin duda, por la parte de sus ingresos que proviene de la publicidad o de la ayuda del Estado, así como por el grado de concentración de sus anunciantes. Vuelve a ser Pierre Bourdieu quien dice estas palabras, no yo.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo.

El señor MARTÍN LEBRÓN: Entonces, lo dejaré para que puedan leer el resto. Y concluiré que, bueno, creo haber respondido a gran parte de sus inquietudes y que espero que la lectura del proyecto, en el momento que ocurra —si ha ocurrido o no, como sea—, por lo menos sea satisfactoria y la disfruten. Yo me retiro con el disfrute de la experiencia y con el juego del programa, como decían en el *Un, dos, tres...*, porque, como decía la presentadora, hasta aquí puedo leer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Martín Lebrón, muchas gracias por su exposición. Gracias nuevamente, le reitero, por haber comparecido ante esta Cámara, ante el Senado y, si lo desea, ya puede retirarse.

Muchas gracias, señorías.

Se suspende la sesión hasta las quince horas del día de hoy.

*Se suspende la sesión a las trece horas y diez minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muy buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión. Vamos a reiniciar las comparecencias para elegir a los miembros del Consejo de Radiotelevisión Española.

— D.<sup>a</sup> CONCEPCIÓN CARMEN CASCAJOSA VIRINO.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ruego llamen a comparecer, en primer lugar, a la señora doña Concepción Carmen Cascajosa Virino. (*Pausa*).

Muy buenas tardes, señora Cascajosa, bienvenida a esta Comisión. Van a intervenir, primeramente, los representantes de los grupos parlamentarios que están presentes y, a continuación, tendrá usted la palabra por un tiempo de diez minutos. Le doy la palabra, en primer lugar, al representante del Grupo Parlamentario Popular, al senador Ramos.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Cascajosa, quiero darle las gracias por venir a comparecer esta tarde al Senado, a la Comisión de Nombramientos del Senado, y por participar en el concurso de Radio Televisión Española.

Hoy nos encontramos aquí, y hay que decirlo y recordarlo, cumpliendo una ley, la Ley 5/2017, del 29 de septiembre, de la radio y televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. Yo quería destacar los puntos 1 y 3 del artículo 11, que dicen así: 1. Los miembros del consejo de administración serán elegidos por las Cortes Generales a razón de 6 por el Congreso de los Diputados y 4 por el Senado. 3. Los candidatos propuestos deberán comparecer previamente en audiencia pública en el Congreso y en el Senado en la forma que reglamentariamente se determine, con el fin de que ambas Cámara puedan informarse de su idoneidad para el cargo. Su elección requerirá una mayoría de dos tercios de la Cámara correspondiente.

Perdón por leer esto, pero lo quería recordar, porque hay personas que han pretendido hurtar al Parlamento su protagonismo en este concurso y hoy estamos aquí para confirmar que es, precisamente, el Parlamento el que tiene la última palabra soberana y democrática para finalizar este concurso. Este concurso debe culminar cuanto antes porque ha sido mucho el tiempo de espera, con una administradora única, que, bajo nuestro punto de vista, ha dejado bastante que desear; y a estas alturas nos mueven dos objetivos básicos para formar parte de este cambio: uno, cumplir la ley, como ya he dicho antes, y dos, acabar con una provisionalidad que ya se estaba alargando mucho en el tiempo, y este país no merece.

Pensamos que cada pésimo resultado de audiencia, cada rótulo ofensivo, intolerable, sobre la monarquía, cada insulto a las mujeres, cada programa que expulsa a la plantilla de Radiotelevisión Española o incumple las normas de producción propia, cada muestra de fanatismo y cada aumento de la deuda, ponen a Radiotelevisión Española un poco más cerca de su inviabilidad, de la ausencia de su razón de ser y de la nula rentabilidad social; la ponen, como digo, al borde de la desaparición; y es por ello por lo que estamos aquí, porque queremos cambiar las cosas. De ahí que, entre otras cosas, le pida disculpas porque solamente estamos representados aquí el Partido Socialista y el Partido Popular, y estas sillas deberían estar ocupadas por más partidos políticos. Dicho esto, queremos invitar a la compareciente a que haga una reflexión, a que actualice su proyecto para Radiotelevisión Española, y a que nos diga cuáles serían, a su

entender, los pasos más positivos para que Radiotelevisión Española pueda recuperar su reputación y su rentabilidad social como servicio público.

Muchísimas gracias por estar hoy aquí y por participar de este concurso público.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias señora presidenta.

Señora Cascajosa, buenas tardes, bienvenida a esta Comisión; una Comisión que tiene interés porque estamos hablando del patrimonio de todos, de todos los españoles y de todas las españolas: la radiotelevisión pública nacional. Aquí no venimos a hacer mítines; venimos, fundamentalmente, a escuchar las aportaciones de las distintas personas que han participado en este concurso público, y nos mueve el mismo interés: RTVE y su carácter de servicio público esencial, y, por eso, este grupo viene aquí dispuesto a enriquecerse con las aportaciones que hacen las distintas personas que participan en este proceso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Señora Cascajosa, tiene la palabra.

La señora CASCAJOSA VIRINO: Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, por sus comentarios, y por las preguntas que han hecho a los diferentes candidatos al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Voy a intentar atender en estos minutos a algunas de las consideraciones que han realizado, además de plantear los aspectos clave del proyecto de gestión que presenté en julio de 2018 para postularme como integrante del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Me parece importante destacar que mi trayectoria profesional está ligada a la universidad pública. Estudié con beca y me doctoré en una y ahora desarrollo mi trabajo en otra. Me uní a los cuerpos docentes universitarios como profesora titular en 2012 en una posición competitiva, y en ese marco he mantenido una actividad que combina la docencia y la investigación con la gestión universitaria en grado máster, organización de recursos humanos y representación. También he trabajado con organizaciones del ámbito audiovisual realizando trabajos de investigación, consultoría y peritaje, al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. Igualmente participo activamente en medios como invitada y colaboradora. En este sentido, puedo apuntar que, como investigadora, he tenido la oportunidad de trabajar con los archivos de Radiotelevisión Española, de conocer su historia, y de reflexionar sobre los cambios que están teniendo lugar en el audiovisual contemporáneo. Conozco de primera mano cómo el mundo profesional se está enfrentando a estos cambios, y conozco las dudas e incertidumbres que generan; de ahí la necesidad imperiosa, ahora más que nunca, de establecer hojas de ruta que ayuden a posicionarse mejor en el panorama que se abre.

Durante estos días, sus señorías han tenido la oportunidad de conocer las ideas e impresiones de los participantes en este concurso y de comprobar que, de forma reiterada, se ha hablado de la necesidad de cerrar ya la etapa de interinidad de Radiotelevisión Española, o de repensar el actual modelo de financiación y establecer criterios claros de organización de los recursos humanos, y, particularmente, de las cuestiones relativas a la producción propia externa y la interinidad. Por mi parte, quiero reiterar mi compromiso con lo indicado en el punto de mi proyecto titulado *Propuestas de gestión relacionadas con los recursos humanos*. Radiotelevisión Española tiene dos capitales inmensos; uno es su archivo audiovisual, donde se guarda su historia, que también es la memoria de los españoles; y el otro son sus trabajadores y trabajadoras. Es urgente revertir la actual desmotivación que sienten estos trabajadores, y, por eso, es clave plantear un proyecto de futuro; por un lado, un proyecto de futuro para su carrera profesional basado en el mérito y la capacidad, y, por otro, un proyecto de futuro para la propia Radiotelevisión Española, que ellos también deben ayudar a construir.

Es una necesidad urgente la renovación del mandato marco aprobado en las Cortes Generales en 2007, que caducó hace más de tres años, pero igualmente es urgente que Radiotelevisión Española desarrolle estrategias para garantizar su aplicación práctica mientras siga vigente con criterios de transparencia en su funcionamiento interno y en sus relaciones con otras organizaciones, y también para el rendimiento de cuentas, sin duda, ante la representación democrática que encarnan las señorías de la Comisión mixta y otros mecanismos de supervisión, como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, pero también ante los ciudadanos. Creo que Radiotelevisión Española debe prioritariamente poner en valor su rentabilidad social, la manera en la que es eje de nuestra industria audiovisual, pero también de los



imaginarios que pone en circulación, de la imagen que proyecta en nuestro país al mundo a través de sus contenidos y su señal internacional; y también debe ser un punto de encuentro. Hace unos días, el periodista e investigador Eduardo Suárez recordaba que, según el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo de la Universidad de Oxford, Radiotelevisión Española es el medio que tiene una audiencia más plural y, además, el que suscita más confianza entre personas de ideologías distintas. Creo que ser punto de encuentro supone una importante rentabilidad social, que, reitero, Radiotelevisión Española debe poner en valor.

Al ámbito del rendimiento de cuentas y transparencia se dedicaba una parte relevante de las medidas establecidas en mi proyecto de gestión, dentro del eje titulado *Propuestas marco de gestión estratégica*, incluyendo el rol del consejo asesor estatal de Radiotelevisión Española, la implementación de medidas que garanticen la independencia de los servicios informativos, el acatamiento de sentencias judiciales relativas a la transparencia de sueldos y contratos y la actualización del organigrama, de acuerdo con criterios que garanticen el cumplimiento del mandato de servicio público.

Resulta ingenuo, en mi opinión, creer que los servicios públicos de radiotelevisión deben seguir operando como si la realidad fuera idéntica a la del periodo de entreguerras, que marcó su creación y desarrollo en el contexto europeo, pero también me atrevería a decir que lo que yo o cualquier otro compareciente dijimos en los proyectos presentados en julio de 2018 ha sido superado por los cambios que han tenido lugar desde entonces. La transformación que ha experimentado el sector audiovisual en este periodo como consecuencia de la digitalización ha sido enorme, y la crisis del COVID-19 ha sido, sin duda, un acelerador. Actualmente, según datos de un informe reciente de la Unión Europea de Radiodifusión, los operadores audiovisuales de servicio público europeo compiten en un ecosistema mediático donde cada vez tienen más presencia los gigantes tecnológicos, que tienen de forma conjunta 26,7 veces su tamaño. Los retos que se plantean ahora no obedecen únicamente a una lógica nacional, sino también europea. Mientras que los recursos de los operadores de servicio público decrecen o se estancan, en línea con lo que ocurre con los operadores privados y proveedores de telecomunicación europeos, sus competidores no europeos crecen hasta el doble en el periodo 2015 a 2019, según la Asociación Europea de Radiodifusión.

Considero imprescindible dar un impulso a la internacionalización de RTVE, así como la redefinición de sus estrategias en un marco europeo. Ya hay medidas positivas en ese sentido como su incorporación al Consorcio de Miembros de la Unión Europea de Radiodifusión para el intercambio de contenidos de informativos, como parte del programa titulado *Hacia una esfera pública europea*, programas multilingües a lo largo de Europa. En la sección de mi proyecto, titulada *Propuesta marco de gestión estratégica*, expresaba la necesidad de potenciar la búsqueda de financiación adicional en convocatorias del marco europeo, en ese momento relativas a la digitalización y contenidos audiovisuales, y ahora sabemos que extensibles a otros ámbitos en el contexto del plan de recuperación para Europa. Eso exige la potenciación de redes, y encontrar un espacio en común con otros operadores europeos; y también el refuerzo de la investigación, de su desarrollo, en el marco de Radiotelevisión Española. Los frutos de esta inversión no serán visibles de forma inmediata, pero si algo hemos aprendido desde marzo de 2020 es que la inversión en investigación y desarrollo tiene inmensos beneficios a medio y largo plazo. Creo que esta crisis que estamos viviendo también ha ayudado a visibilizar algo que nunca debemos olvidar, que el rol de lo público es imprescindible e insustituible.

También quiero destacar en este momento el apartado de mi proyecto titulado *Propuestas de gestión relacionadas con los contenidos y la programación*. En relación a lo ocurrido en este periodo reciente, debo decir que he visto con satisfacción la importante reactivación de la programación del segundo canal de televisión, una cierta diversificación de los contenidos de entretenimiento de ficción, y una apuesta por que RTVE lidere la racionalización de horarios. Asimismo, me parece positiva la renovada apuesta por los contenidos que ponen en relación a la radio y a la televisión con otras industrias creativas; e, igualmente, la puesta en marcha de contenidos relacionados con ciencia. La crisis sanitaria, ha ayudado a poner en valor tanto las industrias creativas como el trabajo científico y RTVE debe reforzar su labor de difusión en estos ámbitos. No obstante, hay retos pendientes, y aunque se han dado pasos, se necesita más apoyo y financiación. Hablo de iniciativas como Verifica RTVE, que apunta a un compromiso claro en la lucha contra la desinformación, y PLayz, que es la plataforma nativa de contenidos para jóvenes, que debe ocupar un rol importante en el futuro de Radiotelevisión Española.

Me consta que a sus señorías les preocupan las ideas que los diferentes candidatos tienen en relación a la función de servicio público de RTVE y su supervivencia, pero las experiencias de éxito de los operadores de servicio público en el contexto europeo no hablan de supervivencia, sino de liderazgo. La Comisión y el Parlamento Europeo están marcando el camino con las diferentes regulaciones derivadas de la estrategia



para el mercado único digital de Europa. Algunas ya están en marcha, como la Directiva sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital, y otras en proceso, como las relativas a servicios digitales y mercados digitales. Sus consecuencias van a ser patentes una vez termine la tramitación del anteproyecto de la Ley general de comunicación audiovisual.

La realidad nos señala que el significado plural de la palabra liderazgo en muchas ocasiones no expresa un liderazgo en términos cuantitativos, especialmente si se toman como referencia sistemas de medición que no tienen en cuenta la variedad de los consumos. Contenidos audiovisuales creados en España, que en su momento fueron considerados «fracasos», atendiendo a esas mediciones, son ahora, vistos y reconocidos en todo el mundo, abriendo puertas a la industria en su conjunto. No utilicemos una vara de medir del pasado como único marcador del camino que nos lleva al futuro. Cuando hablo de liderazgo me refiero a la dirección que debe tomar la industria audiovisual, a satisfacer las necesidades que la iniciativa privada no cubre, a pensar más allá de la competencia por la audiencia, a poner en el centro criterios de rentabilidad social, como decía antes, y a estimular las industrias creativas de nuestro país, especialmente necesitadas de ello en este contexto. RTVE también debe marcar unas líneas que sigan los demás en su compromiso con la diversidad y la igualdad, con la diversidad en todos los niveles de la sociedad española en aspectos claves como la riqueza cultural, lingüística y geográfica. Voy terminando. Sin duda, es necesario un refuerzo de los centros territoriales y de producción, pero también establecer criterios para que la producción externa refleje esa diversidad en forma y fondo en sus historias y en sus creadores. RTVE es clave para el desarrollo del cine español, cuya contribución para la creación de puestos de trabajo y formación de imaginarios para el exterior debe ponerse valor. Es obligación de Radiotelevisión Española que el cine español sea más diverso e igualitario. Para ello, los criterios de su inversión deben ser también más transparentes.

Quiero terminar hablando de la realidad de los jóvenes que se forman en las aulas para incorporarse al sistema audiovisual. Esa es mi realidad inmediata como docente de una universidad pública. Es urgente que Radiotelevisión Española también lidere la apuesta por el talento joven, por sus creaciones y expectativas de futuro en condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades.

Señorías, cierro aquí; espero no haber abusado mucho del tiempo. Muchas gracias por su tiempo y atención.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora Cascajosa. Ha hecho usted un magnífico uso del tiempo, del que quedara constancia en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión. Le agradecemos mucho su participación. Muy buenas tardes.

— D. JUAN LUIS MANFREDI SÁNCHEZ.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Llamo a comparecer a don Juan Luis Manfredi Sánchez. (*Pausa*).

Muy buenas tardes, señor Manfredi. Bienvenido a esta Comisión. Van a tomar la palabra, en primer lugar, los representantes de los grupos parlamentarios que están presentes, y después podrá usted, por espacio de unos diez minutos, trasladarnos sus respuestas a las cuestiones que se le planteen.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ramos.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer al compareciente su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y también su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan su interés y colaboración con Radiotelevisión Española y esto es algo que hay que destacar.

Estos días en el Senado tenemos a nuestro alcance poner fin al concurso público, cuyo retraso ha sido bastante considerable, y nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, queremos contribuir a este desenlace final, con responsabilidad, por coherencia y por respeto al procedimiento y a todos los participantes del concurso. Recordemos que el concurso público es un modelo novedoso, extraordinario e insólito, y, por ello, su desarrollo ha planteado no pocas dificultades que ahora estamos a punto de superar. Lo hacemos además, con el pleno respaldo de los informes elaborados por los letrados parlamentarios, que para nuestro grupo parlamentario aportan solvencia y tranquilidad, necesarias para saber que cada paso que hemos dado se ha hecho en la dirección correcta. Esa garantía es la que el Grupo Popular ha solicitado siempre y nos sentimos satisfechos de contar con ella hasta el último momento. Como ya he dicho en otras

ocasiones, nos encontramos aquí cumpliendo la ley. Yo le pido disculpas porque aquí debería haber más partidos políticos. Nos encontramos solo el Partido Socialista y el Partido Popular y aquí debería haber más partidos políticos que están representados en esta Cámara, y, por eso, yo le pido, nuevamente, de verdad, mis más sinceras disculpas. Además de estar cumpliendo la ley, esta tarde y toda esta semana, en mi grupo parlamentario estamos absolutamente convencidos de que estamos haciendo lo correcto cuando defendemos que hay que acabar, de una vez por todas, con la situación de provisionalidad, también de la administradora única que, a nuestro modo de ver, no ha estado a la altura. Yo, por ejemplo, diré que los resultados de la audiencia de La 1 de Televisión Española, en febrero de 2021, son la última consecuencia gráfica y expresiva de una etapa nefasta en la dirección de Radiotelevisión Española que urge rectificar. Nuestra televisión le cuesta muchísimo dinero al contribuyente, y no es de recibo que cada vez la vea menos gente. La precariedad del servicio público alcanzada en los últimos tres años afecta a todas las áreas y actividades de la Corporación de Radiotelevisión Española. Mire, podemos seguir soportando escándalo tras escándalo, viendo como mengua la reputación del servicio público de Radiotelevisión Española, o podemos optar por cambiar las cosas, por ponernos de acuerdo y que todo vaya a mejor, y nuestro grupo parlamentario se decide por esta segunda opción. Es por esto que hoy es usted el protagonista. Le doy las gracias por usar su tiempo para venir a las Cortes Generales a explicar su proyecto, y eso es lo que le pedimos, que explique el proyecto que tiene para Radiotelevisión Española y cuáles serían, a su entender, los pasos más positivos que debiera dar Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad social como servicio público.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Manfredi, buenas tardes, bienvenido a esta Comisión. Para el Grupo Socialista esta es la oportunidad de pensar y repensar en el futuro de Radiotelevisión Española. Son muchos los retos y desafíos que tenemos que afrontar de aquí en adelante. Es un momento crucial, y, por eso, es muy importante escuchar a los distintos comparecientes, conocer sus proyectos, sus aportaciones, sus ideas, para hacer una Radiotelevisión Española más fuerte, más poderosa, con mayor presencia social y, sobre todo con mayor rentabilidad social.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Manfredi.

El señor MANFREDI SÁNCHEZ: Doy las gracias a los senadores y a la presidenta por darme la oportunidad de venir aquí a exponer mi proyecto y mis ideas. Si les parece, les voy a contar cómo organizaré mi tiempo. Procuraré ser conciso para así poder responder a lo que ustedes me pregunten. Me presentaré; diré un poco quién soy y de dónde vengo; realizaré un análisis económico y somero; y plantearé tres ideas que pueden estructurar la imagen de una futura Radiotelevisión Española. Si les parece bien, procedo. Soy profesor titular de periodismo y estudios internacionales en la Universidad de Castilla-La Mancha, así como académico de Esade en el ámbito de gestión pública. Esto me permite jugar dos ligas que son interesantes. Por un lado, tengo la liga académica vinculada a proyectos, a artículos, a este tipo de trabajo académico usual, que me permite conocer, en esa segunda liga, la dirección pública profesional, el liderazgo político y otras actividades similares. Desde que me doctoré en el año 2005, y antes evidentemente, siempre he estado vinculado a los estudios de sistema y estructura mediática en la Universidad de Sevilla; continuando luego por el IE; y ahora ya en los últimos diez años en la universidad de Castilla-La Mancha. Mi interés específico, y así lo verán también en mi proyecto, siempre ha sido la comunicación internacional, la libertad de expresión, las políticas públicas europeas, la cooperación internacional, etcétera. Como profesional, aún mantengo una columna en el diario *Cinco Días*, así como colaboraciones periódicas en CMN Radio, la televisión autonómica de Castilla-La Mancha y, de forma puntual, también en Canal Sur Televisión. Este sería un poco mi perfil. Una de las cuestiones que planteaba el senador Ramos me ha recordado un texto reciente que yo he publicado, que se llama *Elogio del aburrimiento democrático*. Yo creo que los procedimientos hay que respetarlos y que hay que continuar, porque creo que es importante que los procesos se lleven a cabo. El concurso es mejorable, no me cabe duda, pero las instituciones aprenden: aprenden, mejoran y continúan. Si hemos alcanzado ese objetivo, para mí sería más que satisfactorio.

En relación con el aspecto económico, sabemos, porque lo hemos leído en documentos de la SEPI, de la CNMC, o de cualquier otro tipo de analista del mercado, que la corporación sufre carencias financieras severas, a pesar de que cuenta con alrededor de 1127 millones de euros, con incrementos anuales, con un 95 % de subvención; a pesar de todo eso, el modelo no está claro; y no lo está por tres motivos: no es estable, no es regular, y no es suficiente. Ambos senadores se han referido a los indicadores de rentabilidad económica y social, y, por eso, lo primero que yo pensaría es para qué queremos esta televisión y para qué queremos esta radio, que ha sido una de las más olvidadas durante todas las comparencias. Yo no creo que tengamos que tener un modelo caro o barato, sino que hemos de definir qué tipo de televisión y qué tipo de radio queremos. Esto significa que tenemos que ver qué relación mantenemos con las productoras y con el tercer sector, y dónde podemos incrementar la independencia económica y la política. Tenemos que ver cuál es la misión, eso que ahora está tan de moda porque lo dice Mazzucato. Tenemos que saber cuál es la misión de esta empresa, que tiene que ser tractora en la transformación digital de España. Tenemos que ver, permítanme mencionarlo de forma somera, cuál es el rol que desempeña RTVE en el plan digital 2020-2025. Una de mis preocupaciones como académico, como profesional, es saber cuál es el rol que desempeña ante la ejecución de los fondos europeos. La ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, clarísimamente tiene que ir vinculada a la creación de contenidos, también digitales. Hay todo un universo de exportación, de apertura y de valor económico, en el que el idioma español juega un rol importante y en el que pienso que Radiotelevisión Española tiene que desempeñar un papel principal. Les decía, con el ánimo de ser cumplidor con los tiempos, que plantearía tres grandes argumentos para mostrarles cómo veo yo el proyecto de Radiotelevisión Española en el medio plazo. En primer lugar, yo daría tres claves: contenidos, periodismo e innovación. En relación con los contenidos, la radio y, sobre todo, la televisión, tiene que atender a esto que llamamos los públicos vulnerables. Efectivamente, existe una sobredosis de plataformas, redes y nuevos medios que permiten tener cualquier tipo de contenido audiovisual a mano. En cambio, estos no garantizan ni la diversidad cultural ni de origen ni de género ni de nada por el estilo. Y me gustaría mencionar que la universalidad que se le presupone a Radiotelevisión Española es la oportunidad para contrarrestar cierto peso de los oligopolios audiovisuales. La teoría, y también la práctica, nos dice que los medios de titularidad pública son quienes deben de elevar los estándares de calidad, tanto en información como en entretenimiento. Eso afecta a la documentación, a los archivos, a las industrias, a la orquesta y coro, a cualquiera de los elementos que están en el corazón de Radiotelevisión Española, que tiene que elevar los estándares y competir por esa vía y no por otra.

Como segundo argumento haría una reflexión acerca del periodismo, sobre todo, permítanme hablar del periodismo internacional. Radiotelevisión Española debería ser la baliza de información en un mundo complejo. Estamos hablando de la época de la posverdad, de las *fake news* o como ustedes las quieran denominar. Necesitamos que la ciudadanía tenga uno o dos puntos a los que puedan asirse para conocer de forma precisa qué sucede en el mundo. Para mí el apoyo a la redacción es fundamental para recuperar el prestigio de Radiotelevisión Española. Necesitamos recuperar las redes de corresponsalías; necesitamos trabajar en la formación continua. En alguna ocasión se ha hablado de la promoción de las mujeres, que tienen problemas de derechos laborales, y de liderazgo. Bueno, si queremos redacciones fuertes, tendremos que tener formación directa, tenemos que tener formación predirectiva que les permita alcanzar esos puestos de responsabilidad. En el ámbito del periodismo, de los contenidos, haría una revisión profunda sobre qué está pasando con la coproducción. Radiotelevisión Española debe apostar por la colaboración público-privada, pero el incumbente es quien domina en el mercado, es quien impone los estándares. Está ya muy visto, muy estudiado, que la coproducción no resuelve los problemas, que genera más inestabilidad. Aquí daban algunos datos los sindicatos; decían que había alrededor de 150 o 200 personas con interinidades. Esto ni es una televisión pública sólida ni termina de ser una buena producción.

En tercer lugar, y para terminar, creo que hay que innovar. Y esto significa tres cosas: innovar en los procedimientos, en los contenidos y en los resultados. A Radiotelevisión Española yo le pido liderar por las ideas, liderar a través de Impulsa Visión, que es un maravilloso ejemplo; liderar a través de las relaciones con la universidad o con European Broadcasting Union o con cualquiera de los actores del ecosistema de la industria audiovisual y digital.

Sobre esos tres argumentos podríamos discutir más y de forma precisa, podríamos concretar cómo sería ese periodismo ubicuo o cómo impulsaríamos una política relacionada con la transparencia, la proactividad, con los indicadores de rentabilidad política, económica y, sobre todo, social, pero ahora prefiero cortar y me pongo a su disposición para dejar estos diez minutos, si a la presidenta le parece bien, para responder a las preguntas que sean oportunas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor Manfredi.

No sé si quiere alguno de los senadores presentes hacer alguna pregunta. (*Denegaciones*). Se dan por satisfechos. Gracias por su contribución, de la que quedara constancia en el *Diario de Sesiones*. Gracias por su aportación a los trabajos de esta Comisión, señor Manfredi. Puede retirarse.

Suspendemos unos minutos la sesión.

*Eran las quince horas y treinta y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.*

— D. JAIME NICOLÁS MUÑIZ.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Reanudamos la sesión con la comparecencia de don Jaime Nicolás Muñiz. Ruego llamen al compareciente. (*Pausa*).

Muy buenas tardes, señor Nicolás, bienvenido a esta comisión. Van a intervenir, en primer lugar, los representantes de los dos grupos parlamentarios que estaban presentes y después tendrá usted la posibilidad de intervenir por un tiempo aproximado de diez minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Quisiera empezar dando las gracias al compareciente por su presencia en esta Comisión de Nombramientos del Senado y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española. Ambas circunstancias acreditan que usted tiene mucho interés y colaboración con Radiotelevisión Española, eso es de agradecer y hay que destacarlo en la tarde de hoy.

Algunos de los comparecientes en esta Comisión de Nombramientos del Senado han dicho que este no es un mero trámite formal, sino una parte fundamental de un procedimiento que tiene que ser hasta el último momento riguroso y garantista. En el Grupo Parlamentario Popular estamos muy de acuerdo con este criterio y en dar a estas competencias toda su transcendencia. En algún momento se ha pretendido hurtar al Parlamento su protagonismo en este concurso, y hoy estamos aquí para confirmar que es precisamente el Parlamento el que tiene la última palabra soberana. Desde nuestro punto de vista, el Senado tiene en sus manos alcanzar los dos objetivos básicos que tiene planteados la Corporación de Radiotelevisión Española en estos momentos. El primer objetivo es precisamente cumplir la normativa vigente, es decir, cumplir la ley, y por eso estamos aquí, porque estamos cumpliendo la ley. Como le he dicho a todos los comparecientes, yo le pido disculpas porque hoy aquí estamos solamente el Partido Socialista y el Partido Popular y en estas sillas debería haber más grupos políticos y yo siento lástima, sinceramente, porque no estén aquí cumpliendo la ley. Y el segundo objetivo es que creemos que sería un grave error prorrogar el mandato de la administradora única de Radiotelevisión Española, ya que hay tres elementos que, a nuestro juicio —y repito, a nuestro juicio—, son fundamentales para que el cambio llegue a la corporación. Uno, una nefasta política de externalización de programas y de privatización de espacios informativos. Dos, una radicalidad, fanatismo, sectarismo y seguidismo oficial en sus informativos, y tres, una malísima gestión económica. Insisto, esto es al modo de ver del Partido Popular.

Dicho esto, queremos invitar al compareciente a que haga una reflexión para actualizar su proyecto de Radiotelevisión Española y que nos ofrezca cuáles serían, a su modo de ver, los pasos más positivos que debería dar Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad social como servicio público. Muchísimas gracias.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Nicolás, buenas tardes y bienvenido a esta comisión. El Grupo Socialista agradece su presencia. Venimos aquí con ánimo de construir, por eso no vamos a entrar en el cuerpo a cuerpo con el Partido Popular, porque lo que interesa hoy es el futuro de la radiotelevisión pública española y también conocer las diferentes propuestas y aportaciones que nos permitan afrontar ese futuro con garantías, y eso es lo

que pedimos a los diferentes comparecientes, que arrojen luz sobre ese futuro que está lleno de retos y desafíos, y de dificultades, y que tenemos que afrontar con todas las garantías

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Muchas gracias, señoría. Señor Nicolás, tiene la palabra.

El señor NICOLÁS MUÑIZ: Buenas tardes.

Muchas gracias por sus palabras, presidenta. Gracias por su asistencia y presencia a los dos senadores, al letrado mayor de la Cámara, antiguo compañero mío en la Universidad Carlos III —se puede decir buen amigo— y también a la estenotipista, que va a tomar cumplida cuenta de todo lo que diga con la misma perfección, espero, que se produjo ya en el Congreso, no lo dudo.

Para empezar, señora presidenta, yo quisiera formular una petición. No es por una cuestión de comodidad, porque se me empañen las gafas permanentemente o por una cuestión de calidad del sonido, para que se me oiga mejor, por lo que pretendo manifestar que se me permita despojarme de la mascarilla.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Tiene usted autorización para hacerlo.

El señor NICOLÁS MUÑIZ: Muchas gracias.

Pido la autorización para que ustedes, sobre todo, me puedan ver la cara y con qué seriedad, con qué tristeza, desánimo e indignación les hablo. Si esto no fuera un simulacro, a ustedes, como jueces, les debería interesar ver la cara del reo o del examinado, que en cierto sentido están en la misma situación, y por lo mismo, les pido a ustedes, aunque esto no es una petición, que se autoricen asimismo a despojarse de sus máscaras, porque el examinado también precisa ver la cara de sus examinadores. Muchas veces no es ni siquiera una petición, pero lo que no quiero ni aceptaré es una excepción personal. La única excepción para cubrirse el rostro es la de los verdugos, y ustedes no lo son.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Señoría, puede usted mantenerse sin la mascarilla porque está a mucha distancia de las otras personas que estamos en esta sala y no lo hemos hecho anteriormente con nadie. Otros comparecientes, igual que usted, han pedido intervenir sin la mascarilla y se lo hemos autorizado.

Por lo tanto, puede usted seguir interviniendo. Cada uno de nosotros puede tener razones, por haber pasado el virus o no, de preferir mantener la mascarilla. Estoy segura de que usted lo entiende.

Muchas gracias.

El señor NICOLÁS MUÑIZ: Lo entiendo y lo acepto, e imagino que es por razones de higiene, de la pandemia, y lo acepto encantado.

Como señalé en el Congreso, para mí es un honor comparecer también ante esta Cámara Alta, a pesar de las fuertes y abiertas discrepancias que he mantenido con las autoridades parlamentarias a causa de las irregulares irregularidades que he venido denunciando desde el principio del concurso público, que no han parado de crecer hasta el mismo día de hoy, en el que no sé si todavía se anuncia en el Congreso, casi sin esperar a que el Senado acabe su trabajo, y hasta que me oiga, el acto final: la elección del presidente de Radiotelevisión Española. Así aparecía, al menos, en la agenda oficial del Congreso de los Diputados, ya hace dos o tres días, y corría con gran regocijo, claro, que yo comprendo y comparto, del personal de Radiotelevisión Española por los pasillos de Prado del Rey.

Ya en el Congreso señalé que el concurso había resultado una farsa. No soy el único que lo ha dicho. Ahora, al preparar esta intervención, se me ha venido a la cabeza una acotación de Marx a la idea de Hegel de que los grandes sucesos y las grandes figuras se producen, como si dijéramos, dos veces en la historia. Para Marx, a Hegel se le olvidó añadir: la primera vez como tragedia, la segunda como farsa. La cita corresponde a las palabras con que se abre uno de los más luminosos escritos de Carlos Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, la historia de un golpe de Estado cortesano. Pero la acotación de Marx, que viene al caso para el concurso y que para mí es una gran idea, se queda corta, y yo creo que debió añadir que cuando la primera vez ya es una farsa, su repetición o la repetición de la repetición solo puede traer consigo algo grotesco.

Pensando en el concurso, en esta fase en el Senado, cuando ya se sabe escandalosamente quiénes van a resultar agraciados en el sorteo, por respeto a la Cámara, yo solo hablaría de sainete o de esperpento por mantener la calificación en el marco de las formas artísticas del drama. Tan así son las cosas que más



de un concursante ha renunciado a venir a la Cámara, es una posición de gran coherencia y dignidad que entiendo bien, pero yo nunca me la he planteado porque para mí responder a la llamada de la representación del pueblo español es un deber de inexcusable ciudadanía. Otros candidatos cumplen este deber hasta el extremo, imparable el ademán, como si las cartas no estuvieran marcadas y su comparecencia no hubiera perdido un ápice de relevancia. Repiten su intervención ante el Congreso. Lo respeto, pero, claro, esta ha sido la actitud de los que se saben seguros ganadores. Obviamente, no es mi caso. Yo comparezco entre los candidatos de descarte, de desecho y, a lo mejor, de tiente, los de antemano perdedores, y como otros muchos concursantes, quiero dejar constancia de la futilidad del empeño. Por eso, no me propongo escenificar ya ninguna ilusión, volver a defender proyecto alguno de gestión y menos hacer una palinodia de mis méritos, sino que he optado por mostrar, si ustedes lo permiten, mi perplejidad e indignación en una intervención que a ustedes igual les suena muy crítica, pero que está animada de un sincero propósito no menos constructivo y regenerador.

He de decirles que, después de comparecer en el Congreso y antes de hacerlo ahora en el Senado, lo ocurrido en la Cámara Baja me obligó a recurrir una vez más, ante la Mesa del Congreso en esta ocasión, su declaración indiscriminada de idoneidad de todos los candidatos, algo que también puede producirse en este caso, por entender que vulneraba todo lo imaginable y hasta lo inimaginable. La Ley de reforma democrática de la radiotelevisión del Estado, las bases del concurso aprobadas por acuerdo conjunto de las Mesas de ambas Cámaras, la resolución del comité de expertos sobre criterios de evaluación —expertos de partido, designados por la representación parlamentaria de los propios partidos— y la resolución de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE, de 28 de noviembre de 2018, que, a resultas de recurso, ratificó esos criterios y, en particular, el filtro selectivo, con una defensa contundente de la autonomía de los expertos y un argumento que literalmente se resume en la máxima, no menos rotunda —suena casi como un eslogan político o publicitario—, de sin filtro no hay concurso, declarando además que la preselección por méritos a cargo de los expertos no solo no mermaba la autonomía política del Parlamento, sino que era la única manera de cohonestar, con esa autonomía, la realidad misma del concurso de méritos que exige la ley. Por cierto, si hemos de creer lo aparecido en prensa, los letrados del Senado que a mediados de 2020 hicieron un informe que allanaba el terreno para la liquidación del trabajo de los expertos y corresponder mejor a los deseos de los partidos, o bien ignoraban inexcusablemente el expediente del concurso, o bien quisieron ignorar convenientemente una resolución, como esa de 28 de noviembre de 2018, que desde dentro de las Cámaras invalidaba tan rotundamente, con respetables razones argumentativas expuestas con toda claridad, su análisis y su propuesta. Razones hay para anular el informe, que no ha sido hecho público oficialmente, aunque, eso sí, ha sido respaldado oficiosamente por una asociación corporativa de los letrados, que a su vez invocan la validación por el propio secretario general de la Cámara.

Pero lo que yo impugnaba en ese momento en el Congreso era solo la forma en que la Mesa del Congreso había actuado para prescindir del filtro selectivo aplicado por los expertos, una descarnada vía de hecho, sin darse el trabajo de anular formal, expresa y razonadamente ni la resolución de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE ni la del comité evaluador, valiéndose, si acaso existen, de unas decisiones políticas de la Mesa del Congreso y de la Comisión de Nombramientos no publicadas e inaccesibles para los candidatos afectados. Toda una quiebra de los principios básicos del Estado de derecho. La Mesa del Congreso, hace unos días, ha inadmitido a trámite el recurso y excluido su reconsideración basándose en dos argumentos. El primero, la inexistencia en las normas del concurso de un sistema generalizado de recursos que permita impugnar los acuerdos de los distintos órganos de las Cámaras, lo que abiertamente es otra vulneración del principio del Estado de derecho, pues deja en manos de las Cámaras decidir a su arbitrio contra cuales de esos actos no cabe recurso a través del fácil expediente de omitir u olvidar la previsión expresa de una vía impugnativa. El segundo, la autonomía, el libre arbitrio de las Cámaras es más de lo mismo.

La resolución parlamentaria del Congreso apela en su apoyo a una sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de este mismo año, posterior a la impugnación que resolvía la Mesa, en la que se establece, según recoge la propia resolución parlamentaria, que la decisión final del concurso público es una decisión esencialmente parlamentaria, lo que el Congreso interpreta, abusiva y equivocadamente, como una confirmación de su absoluta libertad de actuación, sin sujeción a ninguna clase de normas. Si fuera así, el Tribunal Supremo estaría restableciendo la ominosa doctrina del acto político incontrolable judicialmente de la que tanto uso hizo la dictadura franquista y su pseudo-Estado de derecho. Pero eso no es así, ni es posible que, Constitución democrática en mano, sea posible. Además, nadie ha discutido la autonomía política del Parlamento en la decisión final del concurso, sino solo el principio de publicidad

de las normas, la vinculación de las Cámaras a sus propias normas y a la ley, máxime en un caso como este en que no actúan como poder legislador. Dudo mucho que los propios firmantes de esa sentencia, que bien pueden ser, si no lo han sido ya, partícipes directos o indirectos en procesos similares ante las comisiones de Nombramientos de las Cámaras —al final habrá que saldar en negociaciones de cuotas políticas—, entendieran admisible sin más que, en la tramitación de los procedimientos correspondientes que les afectan, los órganos parlamentarios, apelando a su autonomía constitucional, actuaran con el mismo desprecio de las formas de la legalidad y de los principios democráticos que han mostrado en el concurso público de RTVE. Sería una manera muy extraña de entender el principio de división de poderes.

Por lo demás, el proceso de selección del nuevo órgano de administración de RTVE es, en efecto, solo el primero de una serie de procesos de formación de otros órganos constitucionales en los que al final, como dije, los partidos dominantes también acabarán poniéndose de acuerdo, si es que no lo están ya. La escenificación pública del desencuentro entre el Partido Popular y el Partido Socialista a cuenta de estos arrastrados procesos no es más que puro teatro, en todos los casos. En el nuestro, en el de este consejo de administración de RTVE, incluso aunque la solución pase por pisotear el procedimiento fijado por las propias Cámaras en cuyo seno se negocia, porque la elección de los cuatro miembros que debe nombrar el Senado ya está convenida y anunciada de antemano fuera de la Cámara, como les espetó, con la frescura de un habitual del mercado de abastos, un candidato frustrado en esta ronda de comparecencias: todo el pescado está vendido. Ustedes lo reconocen así, sin rubor, cuando se limitan a invitarnos, como si aquí estuviéramos en un concurso libre de ideas, como si fuéramos meritorios participantes fuera de concurso, a que les recalquemos lo que ya hemos dicho en la Cámara Baja. Y ustedes, que dicen que van a juzgar sobre nuestra idoneidad, deberían leer por sí mismos, con tiempo y la atención necesaria, nuestros proyectos de gestión, nuestros currículums y nuestras intervenciones, reflejadas en el *Diario de Sesiones* del Congreso.

Pero ¿para qué valen estas comparecencias? ¿Dónde queda la autonomía del Senado? Mal está que hayan consentido ustedes hacer de la Cámara una pasarela de desfile de modelos, pero por respeto a los concursantes no estaría de más que hubieran obviado ante los comparecientes sus reproches mutuos de manipulación política de la radiotelevisión estatal, a los que hemos tenido que asistir atónitos como meros invitados de piedra. A mí me parece una obscenidad en el sentido literal de la palabra, es algo que ha de quedar fuera, al margen de la escena, que no se ha de exhibir impudicamente, pero lo entiendo, se necesita vestir la mona y ocultar de cara a la ciudadanía la crudeza del mercadeo político de los puestos, en este caso, cargándose sin piedad el concurso de méritos que ustedes mismos han impulsado; también necesitan tiempo para negociar los nombramientos y concretar las cuotas partidocráticas en función de las fidelidades que ustedes esperan de los elegidos, en este y en todos los demás órganos. Por cierto, eso lo hacen ustedes muy bien. Al final, casi nunca se equivocan. En fin, si en el Congreso dije que sentía vergüenza ajena por la forma en que se había producido el diseño técnico y político y la gestión y ejecución del concurso, esa vergüenza ahora no es ni doble ni triple ni cuádruple ni al cuadrado, es de potencia infinita. Ustedes se han limitado a acatar órdenes y ni se han preocupado por dictar, y menos publicar, ninguna resolución en obligado cumplimiento de su autonomía constitucional. ¡Vaya papel que tienen ustedes que representar con estas ficticias comparecencias!

He comparecido porque no me quiero excluir yo, no estoy renunciando a que me declaren idóneo, ni siquiera al modo almodovariano, idóneo del montón. Esa es su decisión, hagan lo que quieran, pero yo sigo creyendo en el concurso, si no para esta vez, que ya es imposible, sí para la próxima, pues aunque yo he salido escaldado y no pienso repetir, sigo pensando que el concurso es una gran idea; una gran idea en el sentido de Hegel, mucho mejor que sus disonantes maniobras orquestadas en la oscuridad.

Déjenme que en un tono llano, aunque suene un poco arriero, les diga yo también, como mi compañero compareciente, que para este viaje no hacían falta alforjas. No es que ustedes no hayan sido decentes en el sentido de la decencia de don Emilio Lledó, que se ha invocado y ha resonado en estas comparecencias, lo que afirmo —siento decirlo así— es que han sido torpes, muy torpes. Lo malo, además, es que con su torpeza ha sufrido la corporación Radiotelevisión, mi antigua casa, tres años descabezada. ¿Ustedes pueden saber lo que supone eso para una empresa de la dimensión económica, social, política y tecnológica de aquella casa? Se ha desacreditado, más si cabe, la clase política dominante a la que ustedes, más que al pueblo llano, representan. Se ha generado desconfianza en las instituciones y, sobre todo, se han dañado la democracia y los derechos y las libertades de los ciudadanos. Allá cada cual con su conciencia. Pero no vengan ahora, como he oído directamente, a escudarse en sus rifirrafes internos y a hacernos creer que estamos aquí en algo más que un trámite. Lo siento mucho, senadores del Partido Popular, pero esto ya lo he calificado y no voy a repetirlo. Y al representante del Partido Socialista —y disculpen que no me

haya quedado con sus nombres, lo siento—, que ha hecho valer aquí las prisas, también quiero decirle que el concurso está durando solo por culpa de ustedes, no por culpa de los treinta o treinta y cinco recursos de los candidatos que, ley en la mano, tenían que haberse ventilado casi inmediatamente, al menos con la misma diligencia y con la misma rapidez que ellos exigieron. Impusieron unos tiempos auténticamente draconianos, diez días naturales tenían los candidatos para presentarse al concurso. Siento decirlo, por eso ocultan sus vergüenzas, pero a mí, y solamente a mí a lo mejor, me suenan a excusas de muy mal pagador.

Y con esto acabo, pero no quiero hacerlo sin felicitar a los diez nuevos consejeros ya elegidos por las Cámaras y desearles suerte. A ustedes, desde luego, les agradezco infinitamente la atención —aun con mascarilla puesta, que me impide ver las reacciones gestuales— con la que han asistido a mi exposición, y si ha sido en algún caso excesiva, les pido que me disculpen y que comprendan.

Nada más. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Muchas gracias, señor Nicolás.

Tiene usted toda la libertad de expresión que se nos reconoce a todos los ciudadanos en este país. Le agradezco que haya comparecido, y puede retirarse.

— D. JOSEP MITJA PAU.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Llamamos a comparecer al señor don Josep Mitja Pau. *(Pausa)*.

Muy buenas tardes, señor Mitja, bienvenido a esta comisión. Van a tomar la palabra, en primer lugar, los representantes de los grupos parlamentarios presentes y luego tendrá usted aproximadamente diez minutos para su exposición.

En primer lugar, el senador Picornell, de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señora vicepresidenta.

Nosotros no queríamos dejar pasar la oportunidad de hacer una intervención general, la oportunidad de intervenir en esta comisión, como mínimo, para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Parece ser que es evidente que empezamos a ver la luz al final del túnel de un proceso que ha sido muy largo, que se ha alargado durante más de dos años y medio: la renovación de Radiotelevisión Española. Sin duda, un buen proceso por el que nosotros apostamos decididamente desde el principio porque creíamos, y de hecho seguimos creyendo, en la profesionalidad de un consejo que tenga que ver más con la comunicación que con la política. A la hora de la verdad, hemos visto que los partidos de siempre, Partido Popular, Partido Socialista y PNV, con el beneplácito de Unidas Podemos, se han repartido las sillas a la vieja usanza. Es evidente que este comportamiento es legítimo, los reglamentos lo permiten, pero también es evidente que no cuida para nada las formas y hace volar por los aires el propósito inicial de tener un consejo profesional que tuviese más que ver con la comunicación que con la política. Y no solo esto, sino que además hace unos cuantos días se filtraron los nombres de los consejeros que vamos a escoger en el Senado. Una vez más, revela una clara falta de respeto hacia la Cámara Alta, cosa que para nosotros no es una novedad. Nos encontramos de nuevo con esta cuestión, otra vez los partidos de siempre, como decía, con el beneplácito de Unidas Podemos, han perpetrado esta situación.

Con eso no queremos decir que dudemos ni un solo minuto de los profesionales que ya han sido elegidos en el Congreso y que van a ser elegidos el miércoles en esta Cámara, y además quiero agradecer a los candidatos que aun así, sabiendo que no van a ser escogidos, comparezcan en esta comisión. Entendemos que cómo se hacen las cosas también es importante, y es evidente que en este proceso esto ha salido volando por los aires. Por lo tanto, queríamos felicitar al Partido Socialista, al PNV y al Partido Popular por ese pacto que han hecho, dejando al margen al resto de partidos, y no solo esto, sino que han dinamitado la posibilidad de que el consejo de Radiotelevisión Española sea netamente profesional y no obedezca órdenes, en este caso, de la Moncloa o de cualquier partido político.

Nada más. Agradezco las comparencias y su tiempo. Gracias también a la Presidencia de esta comisión.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruíz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el senador Ramos.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes que nada, señor Picornell, le voy a decir que usted ha hablado no sé si de un reparto de sillas. Esas sillas llevan vacías durante toda la comparecencia de estos señores, y este señor es el último que viene aquí a comparecer. La falta de respeto la han tenido su grupo y el resto que no está aquí. Ese señor, que está ahí, y yo, que estoy aquí, estamos cumpliendo una ley; la ley que nos hace estar aquí atendiendo a estos señores, que han tenido la voluntad de presentarse a un concurso público como es el de Radiotelevisión Española. Quien ha dejado la silla vacía y ha intentado venir aquí a hacer política, faltándole el respeto al compareciente que hoy está ahí sentado y viene a contar su proyecto, ha sido usted. Que a mí me vengan a decir los grupos independentistas y Bildu que el Partido Socialista o el Partido Popular le han faltado el respeto a estos señores no se lo voy a permitir en nombre de mi grupo, y quiero dejarlo bastante claro. Y si a usted le parece bien, desde esta silla, que ya está caliente del día de hoy —la suya está bastante fría—, voy a seguir con lo que yo he venido aquí: a cumplir la ley y a preguntarle a este señor qué proyecto tiene para Radiotelevisión Española.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, les ruego que no entremos en ningún tipo de debate, por favor, por respeto también al compareciente.

El señor RAMOS ACOSTA: Muy bien.

Por respeto al compareciente, le quiero dar las gracias por estar esta tarde aquí, en el Senado, en la Comisión de Nombramientos, y por su participación en el concurso público de Radiotelevisión Española.

Hoy nos encontramos, como ya he dicho, cumpliendo la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. Este concurso público debe culminar cuanto antes porque ha sido mucho el tiempo de espera, con una administradora única que, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, ha dejado bastante que desear. Y a estas alturas hay que decir que nos mueven dos objetivos básicos para formar parte —el Partido Popular forma parte— de este cambio, por responsabilidad. En primer lugar, como ya he dicho, cumplir la ley —nosotros no nos saltamos ninguna ley— y, en segundo lugar, acabar con la provisionalidad, ya que, como he dicho, se estaba alargando mucho en el tiempo, y este país no lo merece. Por eso —para lo que hemos venido aquí—, queremos invitar al compareciente a que haga una reflexión, actualice su proyecto para Radiotelevisión Española y nos diga cuáles serían, a su modo de ver, los pasos positivos que tiene que dar la Corporación Radiotelevisión Española para recuperar su reputación y su rentabilidad como servicio público.

Muchísimas gracias, de verdad, por usar su tiempo para venir a las Cortes Generales y por participar en el concurso público de Radiotelevisión Española.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Mitja, bienvenido. Buenas tardes. El Grupo Socialista le agradece su presencia en esta comisión.

Siguiendo la recomendación de la presidenta, pero también porque ha sido la tónica de este grupo durante todas las comparecencias, no vamos a entrar en el rifirrafe entre distintos grupos políticos, en primer lugar, por respeto a la Cámara, en segundo lugar, por respeto a los comparecientes y, en tercer lugar, porque aquí venimos a hablar de un patrimonio común de todos los ciudadanos y ciudadanas de España, que es Radiotelevisión Española, con lo cual, es tan importante de lo que venimos a hablar en un momento crucial para el futuro de esta corporación, con retos, desafíos y en un momento de revolución tecnológica, que nos interesa efectivamente conocer de primera mano la opinión de estas personas, con una trayectoria y un reconocimiento dilatados en la materia, que nos permita alumbrar un futuro con garantías.

Sin más, le reitero mi agradecimiento por su presencia en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor Mitja.

El señor MITJA PAU: Gracias. Una pregunta: de acuerdo con el protocolo, ¿puedo quitarme la máscara para intervenir?



La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Sí. Está usted lo suficientemente alejado y puede hacerlo.

El señor MITJA PAU: Se lo agradezco, porque se me van a caer las orejas. *(Risas)*.

Quiero darles las gracias por permitirme participar. Los medios de comunicación, y en especial los públicos, desempeñan un papel fundamental en el buen funcionamiento de una democracia, y por eso les agradezco la oportunidad de presentar mi candidatura al consejo de administración de Radiotelevisión Española y, con ello, poder contribuir a mejorar el país, puesto que los medios de comunicación son muy importantes para la democracia.

Si les parece oportuno, en este tiempo de diez minutos me gustaría cubrir tres puntos: primero, hacer una pequeña reflexión sobre cómo creo que debería ser el consejo de administración de Radiotelevisión Española; después, contar un poco qué experiencia creo que puedo aportar; y, finalmente, hacer un breve resumen de lo que son los pilares, los principios del proyecto de gestión que yo propongo.

Empezando por el primero, la corporación es un organismo, un conglomerado de medios de comunicación, con un presupuesto que ronda los 10 000 millones de euros anuales y casi 10 000 empleados, es decir, es un ente importante. Por ello, es obvio que hacen falta consejeros que conozcan el sector, que sepan, tanto de creación de contenidos —entretenimiento, formación o informativos—, como de la gestión de esos contenidos, porque hay que ser eficiente en el empleo de los recursos disponibles, que no dejan de ser los recursos de los ciudadanos, como hemos mencionado. Además, siendo como es Radiotelevisión Española un ente público, creo que es importante que el consejo refleje adecuadamente, proporcionalmente, las distintas sensibilidades que existen en el país. De esta forma Radiotelevisión no será el medio de unos o de otros, sino verdaderamente el de los ciudadanos. Creo que es un prestigio que hay que recuperar.

Por otro lado, de todos es conocido la revolución que las nuevas tecnologías han supuesto en el ámbito audiovisual, y aquí siempre pongo como ejemplo que mis hijos se pasan más tiempo viendo YouTube que el televisor que tenemos en el comedor, con lo cual, la televisión de antes no es la misma que la de hoy en día. Es más, el televisor que hay en mi casa tiene conexión a internet, lo que significa que cuando le das al botón y ves los contenidos muchas veces estos no vienen por la antena, que era lo que definía tradicionalmente a los medios de comunicación, que utilizaban un recurso escaso, el espectro radioeléctrico, sino que ahora a veces la señal llega por internet. Y cada vez más el consumidor, el ciudadano, dejará de ser consciente de si la señal llega por un medio o por otro. Por ello, es muy importante desde mi punto de vista incorporar en el consejo a consejeros que entiendan bien este nuevo paradigma, tanto a nivel tecnológico, como por los modelos económicos que hay detrás de estos cambios. Si no miramos al futuro y no lo entendemos bien, creo que fracasaremos gestionando Radiotelevisión Española.

Saludo la idea de conformar un consejo mediante un concurso público, pero, para hacer una pequeña crítica —supongo que menos vehemente que la que me imagino que habrá hecho el señor Nicolás, que ha comparecido con anterioridad—, creo que un concurso público tiene unas reglas de evaluación, y eso lo que hace es que, al final, si a todos los candidatos se les aplican las mismas reglas se tendrán unos candidatos que serán fotocopias unos de otros si aplicamos para todos el mismo criterio. Y creo que eso no es nada deseable en un consejo. Creo que es importante tener gente distinta.

Quiero hacer un par de críticas constructivas más, porque creo que este proceso público de concurso es importante y seguramente se repetirá en otros organismos y, modestamente, la crítica puede ayudar. Por un lado, de los más de cien candidatos que se presentaron al concurso, solo diecisiete entregamos la candidatura en tiempo y forma después de la convocatoria del concurso —si lo recuerdan, hubo que dar un mes más para contestar—. Y me sorprende que quien quiera participar en la gestión de un ente público importante, como Radiotelevisión Española, no sea capaz de cumplir con los mínimos requerimientos que tenía el concurso público. En todo caso, el hecho de ser de los diecisiete que cumplimos no ha tenido ninguna relevancia en la valoración de mi candidatura.

También me cuesta entender que se valorara como experiencia la de docente de los candidatos. Ser docente es una gran experiencia y, ciertamente, muy enriquecedora, pero no veo que tenga que valorarse por encima de otras experiencias que me parecen mucho más relevantes para el trabajo de consejero, por ejemplo, la capacidad de tomar decisiones creativas en momentos complicados, que es muchas veces el trabajo de un consejo.

Y me gustaría dedicar unos minutos a exponer a mi currículum y los méritos que creo que puedo aportar, que hacen que mi candidatura sea bastante única por lo que he podido ver del resto de candidatos. Soy ingeniero de Telecomunicaciones de formación y tengo un máster en Administración y Dirección de



Empresas que cursé en el IESE y en el MIT. He trabajado en más de veinte países distintos y hablo, más o menos, hasta seis idiomas. Como consejero tengo más de quince años de experiencia en distintas compañías de ámbito tecnológico. Además, como emprendedor he fundado diversas empresas que han supuesto varios cientos de millones de inversión en España y la creación de varios cientos de puestos de trabajo. Y de forma específicamente relevante para esta posición, fui cofundador de una compañía que se llama Rakuten TV, una compañía que, aparte de esponsorizar al Barça, ofrece contenidos desde Barcelona a cuarenta y cinco países de Europa y emplea también a centenares de personas. En esta empresa firmé acuerdos con más de trescientos cincuenta estudios y con los principales fabricantes de televisores para conseguir que el servicio estuviera integrado de forma nativa en sus aparatos, cosa que creo que es importante en este nuevo paradigma que creo que emerge en el mundo de los medios de comunicación. Y, para terminar, como último mérito diré que simplemente soy un ciudadano independiente de a pie, con mis ideas claras, pero sin afiliación política, y con ganas de poder aportar mi grano de arena para que los medios de comunicación públicos recuperen el prestigio que merecen.

Por último, me gustaría explicar brevemente las líneas de gestión que propongo en mi plan para Radiotelevisión Española. En primer lugar, creo que es muy importante que la televisión pública sea un referente de información imparcial y de calidad. Los espacios informativos solo representan alrededor del 13 % de los minutos de contenido que produce la corporación, pero como ciudadanos queremos una corporación que ofrezca información imparcial y de calidad. Hemos visto que las redes sociales cada vez influyen más en la población, y sabemos que eso tiene muchas ventajas pero también graves problemas, y es clave que en una sociedad donde cada vez abundan más las *fake news* los ciudadanos puedan tener una referencia de información que sea confiable. Como digo, creo que es clave. En Radiotelevisión podemos tener a periodistas de una tendencia o de otra, en mi opinión no es un problema, pero lo que no podemos es tener periodistas que sean sectarios o que no estén comprometidos con la verdad. Creo que confiar en los periodistas de la casa y juzgarlos por sus méritos como periodistas y no por sus ideas políticas tiene que ser la clave de la carrera profesional de los empleados de la casa. Yo, como cualquiera, tengo una determinada sensibilidad política, pero a mí no me ofende escuchar opiniones distintas a las mías; al contrario, es un hábito que practico y que me ayuda a entender mejor a los demás. Lo que me ofende es que se falte a la verdad o que se haga pasar por información lo que no es más que opinión.

La redacción de Radiotelevisión Española tiene que ser tan diversa como lo es la sociedad, tanto por su extracción geográfica como por su ideología política. Una verdadera corporación de comunicación española no puede hacerse únicamente desde Madrid, eso sería una corporación madrileña. Por lo tanto, creo que el papel de los centros territoriales es muy importante y que tienen que aportar esos puntos de vista diversos que hay en España.

Finalmente, creo que una información de calidad difícilmente puede hacerse a base de interinos, lo que en algunos casos podría llegar a tener justificación, pero no de forma permanente, como parece en el caso que nos ocupa. Hay que ofrecer una estabilidad laboral a los profesionales y una carrera real para que el talento de la casa se desarrolle.

Siguiente punto de mi plan de gestión. Creo que Radiotelevisión Española tiene que ser un vehículo tractor para la industria audiovisual del país. No puede ser que tenga que venir Netflix para descubrir que tenemos un gran talento, sino que la corporación tiene también que jugar un papel muy importante en este sentido. Hay que apostar por nuevas tecnologías, por nuevos formatos y por nuevo talento. Esa también es una misión de Radiotelevisión Española.

Por otro lado, hay que proyectar al mundo la cultura o las culturas que hay en España y, como decía antes, nos tenemos que apoyar en los medios de radiodifusión terrestre y satelitales que tiene la corporación, pero también apostar por la innovación y buscar al público donde se encuentra —antes ponía el ejemplo de mis hijos—, y el público ahora también se encuentra en YouTube, en TikTok o en FlubHaus. Este es un elemento muy importante. Como he dicho, si damos la espalda al futuro, nos vamos a quedar atrás.

También es muy importante apoyar iniciativas culturales minoritarias y de prestigio, que de otra forma no podrían tener viabilidad. Creo que Radiotelevisión Española tiene que tener espacio para promocionar la cultura sin tener que buscar estrictamente un rendimiento económico. Los números son muy importantes, hay que cuadrar el presupuesto —yo soy emprendedor y tengo que cuadrar los números—, pero en el caso de una corporación pública creo que hay que ir un poco más allá. Ese es el rol de la televisión pública. En este caso me refiero a programas de formación, por ejemplo, en el área STEM —*science, technology, engineering and mathematics*—, porque creo que la televisión tiene que ayudar a formar en estos temas, y también a proyectos de promoción cultural, de literatura, de música o de danza, que a mí particularmente me gustan mucho, que a veces requieren de un apoyo especial. La corporación tiene que apoyar la cultura

en formatos que quizás no sean estrictamente rentables a nivel económico, pero sí en términos de creación de capital cultural.

De la misma forma, creo que hay que apostar por el talento y el esfuerzo que hay en el deporte femenino. En mi ciudad —soy de Girona—, el UNI Girona, el equipo de básquet femenino —por cierto, ayer perdió en cuartos de final en la euroliga contra Perfumerías Avenida, de Salamanca— es el único equipo que tenemos en primera división. Sin embargo, a pesar de ser uno de los mejores clubes de básquet de España, tiene una situación económica complicada porque el deporte femenino no tiene la atención mediática que se merece. Creo que Radiotelevisión Española debería liderar este movimiento para valorar equitativamente el deporte masculino y el femenino.

Sin ánimo de extenderme más, les vuelvo a dar las gracias por su atención y les deseo mucho tino en su selección de candidatos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor Mitja. Muchas gracias por el tono constructivo de su intervención, de la que quedará constancia en las actas de esta sesión.

Puede retirarse. Muchísimas gracias.

El señor MITJA PAU: Gracias a ustedes. He estado aquí para servir.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Finalizada la última comparecencia, procede que esta comisión emita su criterio sobre la idoneidad de los candidatos que han comparecido ante la misma.

Les recuerdo que del total de candidatos valorados en el informe de evaluación del comité de expertos seis fueron elegidos por el Congreso de los Diputados como miembros del consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Diecisiete candidatos y candidatas han comunicado su renuncia a comparecer y, en consecuencia, sus candidaturas no podrán ser sometidas al Pleno del Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.5 del Reglamento del Senado. Son los siguientes: don Rafael Camacho Ordóñez; don Manuel Adrián Ventero Velasco; don Francisco Moreno García; don Eladio Jareño Ruiz; don Joaquín Cuixart Valero; don Juan José Guerenabarrena Hormaeche; don Valentín Villagrasa Serrano; don Alejandro José María Perales Albert; doña Carmen Fuente Cobo; don Ángel Ignacio García Castillejo; don Miguel María Delgado Esteban; don José María Berruete Cilveti; don Salvador Garrido Román; don Pablo Beceiro Sanmateo; don Luis Alfonso Albornoz Espiñeira; don Óscar Pierre Prats; y don Joaquín Martín Rodríguez.

Procede, pues, emitir criterio de idoneidad respecto de las candidaturas a miembros del consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española que se mantienen vivas, sabiendo que esta comisión adopta sus acuerdos conforme al sistema de voto ponderado.

Se emite criterio en relación con todos los candidatos y las candidatas.

*Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): En consecuencia, se declara la idoneidad de todos los candidatos y candidatas que han comparecido en esta comisión.

Este criterio se hará constar en el informe de la comisión, que se someterá al Pleno de la Cámara la próxima semana.

Agradeciendo la participación de sus señorías, se levanta la sesión.

*Eran las dieciséis horas y cuarenta minutos.*